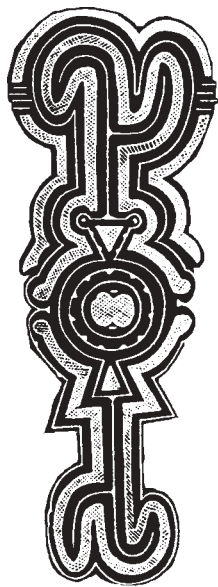






**Otro lado  
de la brecha** Perspectivas  
Latinoamericanas y del Caribe  
ante la CMSI





agence intergouvernementale  
de la francophonie

### Agencia Intergubernamental de la Francofonía

Este folleto ha sido realizado gracias al apoyo financiero de la Agencia Intergubernamental de la Francofonía, una organización, que obra para la paz, la democracia y los derechos humanos y que enfoca el desarrollo sostenible y el acceso a la información dentro de un marco de respeto de la diversidad cultural y lingüística. El apoyo, gestionado a través de su Instituto de las Nuevas Tecnologías de la Comunicación y de la Capacitación, cubre las traducciones de los artículos, la edición, la imprenta y la difusión del folleto así como la creación del sitio web asociado (<http://www.redistic.org/folleto-cmsi>).

La Francofonía ha sido la promotora de un esfuerzo de colaboración de varias organizaciones del mundo francófono, hispanófono y lusófono estableciendo una alianza para afrontar los retos planteados por la sociedad de la información en relación con la diversidad cultural. El proyecto Tres Espacios Lingüísticos (<http://www.3el.org/>) es un innovador ámbito de reflexión para el diseño de nuevas estrategias de cooperación internacional que permitan reforzar, a través del diálogo entre las culturas, la construcción de una cultura de paz, uno de cuyos valores principales es el respeto por las diferencias.

Asimismo, la Francofonía ha contribuido a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (<http://smsi.francophonie.org/>) y, en complemento de su papel intergubernamental (ver las contribuciones para la Cumbre productos de la Conferencia Interministerial de Rabat en ([http://www.francophonie.org/documents/pdf/declarations/declaration\\_rabat\\_esp.pdf](http://www.francophonie.org/documents/pdf/declarations/declaration_rabat_esp.pdf)) ha apoyado a la participación de actores y actrices de la sociedad civil a las diferentes etapas de la Cumbre.

<http://www.francophonie.org>  
<http://agence.francophonie.org>

Publicación de la "Red sobre el Impacto Social de las Tecnologías de la Información y Comunicación" (RedISTIC) Septiembre 2003.

### Comité Editorial

Luis Germán Rodríguez, Coordinador ([lgrodrig@funredes.org](mailto:lgrodrig@funredes.org))  
Fundación Redes y Desarrollo (FUNREDES) Venezuela  
Valeria Betancourt ([valeriab@apc.org](mailto:valeriab@apc.org))  
Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC)  
Rubén Darío Ibáñez ([rdi@ricyt.edu.ar](mailto:rdi@ricyt.edu.ar))  
Centro REDES  
Kemly Camacho ([kemly@acceso.or.cr](mailto:kemly@acceso.or.cr))  
Fundación Acceso  
Daniel Pimienta ([pimienta@funredes.org](mailto:pimienta@funredes.org))  
Fundación Redes y Desarrollo (FUNREDES) República Dominicana  
Susana Finkelievich ([sfinquel@ciudad.com.ar](mailto:sfinquel@ciudad.com.ar))  
INFOPOLIS. Universidad de Buenos Aires  
Miguel Saravia ([miguel@itdg.org.pe](mailto:miguel@itdg.org.pe))  
Intermediate Technology Development Group (ITDG)  
Paulo Henrique Lima ([plima@rits.org.br](mailto:plima@rits.org.br))  
Red de Información para el Tercer Sector (RITS)  
Rubén Araya ([ruben@sociedadcivil.cl](mailto:ruben@sociedadcivil.cl))  
Universidad Bolivariana de Chile

**Diseño gráfico** María Fernanda Sosa. Ingeniun Asesores Creativos.  
**Traducciones** con la participación de Unión Latina (<http://www.unilat.org/>).

**Colaboración especial** de Bellanet (<http://home.bellanet.org>).

**Fotos** Yves Beaulieu. IDRC, 2003.

**Impresión** Editorial Ex Libris. Caracas, Venezuela.



### Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC)

Es una red internacional de organizaciones cívicas que empoderan y asisten a grupos y particulares que trabajan por la paz, los derechos humanos, el desarrollo y la protección del medio ambiente, a través del uso estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), incluida Internet.

<http://www.apc.org>



### Centro Redes

El Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior es una institución dedicada a la investigación interdisciplinaria, la docencia y la prestación de servicios técnicos, que tiene por objeto el abordaje de problemas relacionados con la ciencia, la tecnología, la innovación, las estrategias de desarrollo y la educación superior en Argentina y América Latina. Asimismo, es la sede de coordinación de la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT).

<http://www.centroredes.org.ar>



### Fundación Acceso

Acceso es una organización no gubernamental de desarrollo con sede en Costa Rica y programas activos en Latinoamérica. Ofrecemos asistencia técnica, capacitación y apoyo para el desarrollo institucional a organizaciones locales, nacionales e internacionales que comparten nuestro compromiso con un desarrollo equitativo, participativo y sostenible.

<http://www.acceso.org/>



### Fundación Redes y Desarrollo (Funredes)

Organismo No Gubernamental Internacional, dedicado a la difusión de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en los países en desarrollo, en particular en América Latina y el Caribe, con el objetivo de contribuir al desarrollo e integración regional. Esto en colaboración con organismos internacionales, ONG, Estados y las instituciones públicas o privadas interesadas.

<http://funredes.org>



Universidad de Buenos Aires

### Infopolis

El Programa de Investigaciones sobre la Sociedad de la Información (INFOPOLIS), del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, aborda temas relacionados con la Sociedad de la Información: e-gobierno, e-política, TIC y desarrollo local, indicadores de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, apropiación social de las TIC, telecentros, redes comunitarias, y otros.

<http://www.fsoc.uba.ar/invest/iigg/index.htm>



### ITDG

Es un equipo de cooperación técnica internacional que trabaja junto a las poblaciones rurales y urbanas de menores recursos buscando soluciones prácticas para la pobreza mediante el uso de tecnologías apropiadas.

<http://www.itdg.org.pe/>



### Red de Información para el Tercer Sector

Es una organización sin fines de lucro cuya misión es fortalecer las organizaciones de la sociedad civil a través del uso estratégico de las TIC. En sus ejes principales de trabajo ofrece información calificada sobre el tercer sector, acceso democrático a las TIC y gerencia del conocimiento, promueve y ofrece soporte para la articulación de redes y desarrolla actividades de cabildeo y *advocacy* buscando la promoción de políticas y proyectos para la infoinclusión.

<http://www.rits.org.br>



BOLIVARIANA

### Universidad Bolivariana de Chile

El Programa "Internet y Sociedad" de la Universidad Bolivariana tiene como objetivo contribuir a la formulación de políticas públicas para asegurar el acceso, uso y apropiación social de la Internet por parte de los actores públicos, privados y de la sociedad civil, con el propósito de maximizar el bienestar social y el desarrollo sostenible. Para ello desarrolla actividades orientadas a: alimentar el debate sobre el impacto del Internet en la Sociedad; desarrollar capacidades para hacer posible la apropiación social de la Internet; y: diseñar y ejecutar proyectos piloto que faciliten procesos de aprendizaje y la replicabilidad de las prácticas exitosas.

<http://www.ubolivariana.cl/>

## CONTENIDO



Introducción	7
<b>SECCIÓN 1: Visiones. Posiciones de principios y valores que rigen la orientación regional hacia la SI</b>	
1. Trabajando la Internet con Visión Social <i>Comunidad Virtual Mística</i>	9
2. Ayuda internacional basada en el conocimiento ¿la queremos, la necesitamos? <i>Rosa María Torres</i>	16
3. Una propuesta metodológica para medir la transición de Latinoamérica hacia la Sociedad de la Información <i>Fernando Peirano</i> <i>Carlos Bianco</i> <i>Gustavo Lugones</i>	20
4. La Brecha Digital: ¡a ver a ver! <i>Daniel Pimienta</i>	24
5. TIC, desarrollo y reducción de la pobreza <i>Susana Finquelievich</i>	26
6. Ideas para repensar la Conectividad en Áreas Rurales <i>Miguel Saravia</i>	29
7. El acceso de la Sociedad Civil a la gestión directa de medios de comunicación <i>Gustavo Gómez</i>	34
<b>SECCIÓN 2: La CMSI desde ALC</b>	
8. Declaración de somos@telecentros <i>Comité Interino de somos@telecentros</i>	38
9. La Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información vista desde el terreno: ¿Entramos en la ronda o criticamos desde afuera? <i>Daniel Pimienta</i>	39
10. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información: ¿las cartas están marcadas? <i>Paulo Lima</i>	41
11. Debemos debatir sobre el derecho a la comunicación con mente abierta <i>Marco Navas Alvear</i>	44
12. Sociedad civil latinoamericana activa frente a la CMSI Informes de procesos nacionales <i>Valeria Betancourt</i>	47

### SECCIÓN 3: La SI desde ALC: temas y experiencias propias

13.	Reflexiones sobre la sociedad del conocimiento en Costa Rica <i>Kemly Camacho</i>	51
14.	Haití en la sociedad de la información: mecanismos y condiciones de la apropiación tecnológica <i>Gotson Pierre</i>	54
15.	El papel de la sociedad civil en los procesos de infoinclusión <i>Paulo Lima</i> <i>Graciela Baroni Selaimen</i>	58
16.	Comunidades y portales ciudadanos: ¿Para qué? Reflexiones desde una vision social sobre la Internet <i>Rubén Araya Tagle</i>	62
17.	Los pueblos indígenas y la sociedad de la información en América Latina y el Caribe: Un marco para la acción <i>Isabel Hernández</i> <i>Silvia Calcagno</i>	66
18.	Formando Ciudadanos para la Sociedad de la Información: La Experiencia de los Operadores de la Red de Información Comunitaria <i>Rodrigo Garrido</i> <i>Manuel Morales</i> <i>Alejandra Villarroel</i>	69

## Perspectivas Latinoamericanas y del Caribe ante la CMSI: Otro lado de la brecha

### Introducción

1. Elaborado por una asociación de organismos de defensa de la información en África (MISA 2003)

2. <http://redistic.org>

El proceso generado alrededor de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI) es una oportunidad para dar a conocer al mundo los aportes que desde América Latina y el Caribe se han realizado a este respecto.

Diversos actores de este sector del planeta han trabajado y trabajan en cómo utilizar efectiva y eficientemente los productos basados en las tecnologías de información y comunicación (TIC) para la construcción de una sociedad que promueva el desarrollo humano, sustentado en la equidad y la integración de todos los ciudadanos. Este trabajo, para muchos, comenzó hace largo tiempo y sobre el cual se han acumulado significativas experiencias.

Esta publicación es una contribución de varias instituciones que trabajan en temas vinculados con la sociedad de la información y sus variantes (comunicación, conocimiento, sabiduría, etc.) en América Latina y el Caribe y que han decidido coordinar sus esfuerzos para editar una publicación que refleje las “Perspectivas Latinoamericanas ante la Cumbre de la Sociedad de la Información”.

Conocemos que desde África se ha desarrollado un proyecto similar y ha tenido buena acogida en ese continente y globalmente (*Our side of the Divide!*) Es, sin duda, un interesante ejemplo que nos estimuló a mostrar nuestro lado del proceso.

Los artículos que integran la presente publicación son sólo una muestra de lo realizado en la región. Reúne una selección de importantes producciones que consideramos pertinente divulgar por ser representativas de los valores que compartimos diversos actores que trabajan en la materia dentro de América Latina y el Caribe. De tales valores queremos destacar, en primer lugar, que *desde nuestras realidades conocemos y hacemos por nuestro propio desarrollo*, sin prejuicios y sin complejos. Los mejores expertos sobre el sur y sus realidades estamos en el mismo sur. Bienvenido el apoyo y la solidaridad de buena voluntad pero comprendase que nos vemos como protagonistas en la construcción de ese mejor futuro que anhelamos.

El segundo valor es *la cooperación entre instituciones del sur para fortalecernos en nuestros respectivos ámbi-*

*tos de acción*. Esta publicación es el resultado de un esfuerzo colectivo realizado por diversas instituciones de la región que creemos nos hemos empeñado en consolidar proyectos en la región que conjuguen nuestras mejores capacidades junto a otras instituciones que estén dispuestas a acompañarnos en este camino.

El tercero es el de *la importancia de la participación de la sociedad civil en la conformación de la Sociedad de la Información*. Por ello recogemos principalmente artículos generados desde la sociedad civil en variadas expresiones (academia, organismos no-gubernamentales, entre otras relacionadas con la representación de la sociedad civil).

Cabe destacar aquí que esta es una primera experiencia piloto que informalmente se ha estructurado para conformar en el proceso la **Red sobre el Impacto Social de las Tecnologías de la Información y Comunicación (RedISTIC)**<sup>2</sup>. Somos una organización que reúne instituciones de la sociedad civil y que se propone articular iniciativas de colaboración para procurar una influencia cierta y efectiva en las políticas públicas sobre TIC en la región.

Sabemos que algunos temas claves han quedado fuera en esta entrega pero esto es adjudicable a las limitaciones de tiempo y presupuestarias bajo las cuales se ha realizado este proyecto. No obstante intentamos abarcar un panorama amplio de las realidades que vivimos.

Los artículos están organizados en tres secciones. La primera recoge posiciones de principios y valores que rigen la orientación regional hacia la sociedad de la información. La segunda reúne consideraciones sobre el proceso de la CMSI. La tercera sección se concentra aportes sobre temas y experiencias propias, originados en América Latina y el Caribe.

En resumen, el desafío que nos trazamos es doble, por un lado está el de documentar el proceso vivido y por el otro el servir de referencia a quienes deseen acercarse al tema y conocer la perspectiva particular de esta porción del planeta. Esperamos que el juicio de quienes accedan a esta producción nos favorezca al hacer el balance final.

Luis Germán Rodríguez L.  
Coordinador del Comité Editorial  
[lgrodrig@funredes.org](mailto:lgrodrig@funredes.org)



## Trabajando la Internet con una visión social

DOCUMENTO COLECTIVO DE LA COMUNIDAD VIRTUAL MÍSTICA<sup>1</sup>  
PARA EL PROYECTO OLÍSTICA<sup>2</sup>

1. Directorio de la CV Mística: <http://funredes.org/mistica/castellano/emec/participantes/>
2. <http://funredes.org/olistica>
3. <http://funredes.org/mistica>
4. <http://funredes.org>
5. <http://funredes.org/olistica/documentos/doc2/isticometros.html>
6. [http://funredes.org/mistica/castellano/ciberoteca/tematica/esp\\_doc\\_sam2\\_1.html](http://funredes.org/mistica/castellano/ciberoteca/tematica/esp_doc_sam2_1.html)
7. [http://funredes.org/mistica/castellano/ciberoteca/tematica/esp\\_doc\\_cv.html](http://funredes.org/mistica/castellano/ciberoteca/tematica/esp_doc_cv.html)
8. <http://www.acceso.or.cr/PPPP/>
9. <http://www.idrc.ca/pan/ricardo/publications/Ofelia.htm>
10. <http://www.itdg.org.pe>
11. <http://www.idrc.ca/pan/ricardo/publications/tcparaque.pdf>
12. <http://www.telecentros.org/>
13. <http://acceso.or.cr>
14. <http://www.funredes.org/olistica/socios/>
15. [http://funredes.org/mistica/castellano/ciberoteca/tematica/esp\\_doc\\_olist.html](http://funredes.org/mistica/castellano/ciberoteca/tematica/esp_doc_olist.html)

### Contexto

Este documento ha sido realizado colectivamente (ver el capítulo “proceso”) para servir de Norte a varias actividades ligadas a los proyectos Mística<sup>3</sup> y Olística que coordina la Fundación Redes y Desarrollo (Funredes<sup>4</sup>).

Específicamente, sirve de sustento para una observación alternativa del impacto social de las TIC en América Latina y el Caribe. Tal observación debe estar inspirada en los principios de la “Isticometría”<sup>5</sup>, los cuales establecen que los indicadores requieren ser desarrollados dentro de procesos participativos. De manera que se logre vincular las prioridades de desarrollo establecidas por las comunidades y se elaboren los indicadores en concordancia con la relevancia social de los fenómenos a los que apuntan, relevancia que no se puede abandonar a las preconcepciones de las elites o actores dominantes. En perspectiva, el propósito es que las sociedades, los/las actores/actrices y especialmente las personas que deben disfrutar sus beneficios, tengan participación en el proceso de formulación de las políticas públicas.

Ese documento pretende entonces plasmar, en términos accesibles a personas no especialistas en el tema, la visión de la Internet como herramienta de desarrollo social, que un colectivo de personas (*académicos/as y actores/actrices de terreno*) ha ido conceptualizado en discusiones virtuales, desde el 1999. El alcance de este documento debería lógicamente ir más allá de los proyectos mencionados y podría representar un aporte de nuestra región al debate internacional sobre la Sociedad de la información.

### Antecedentes

El proyecto Mística ha producido dos documentos colectivos precedentes, sobre la misma temática, pero con enfoques distintos:

Doc-SAM: “*Carta a Emilio o el relato onírico de la reunión de Samaná*”<sup>6</sup>, 5/99, enfocado, de manera pedagógica y multimedia, a la descripción de los procesos de democracia participativa y al espíritu resultante, dentro de la comunidad Mística. Ese documento es amplio y de lectura fácil; es útil para quienes quieren ingresar en la CV Mística o entender la dinámica del proyecto.

DOC-CV: “*Las TIC en América Latina y el Caribe en el contexto de la globalización*”<sup>7</sup> 4/99, enfocado a la visión de la CV Mística de la relación TIC y sociedad. Ese documento es relativamente largo y está redactado por y para especialistas del campo. De alguna manera, el presente documento actualiza el DOC-CV y trata de hacerlo accesible a un público más amplio.

A esta lista cabe añadir un documento que no ha sido producido colectivamente y no es parte de las realizaciones del proyecto Mística, pero sin embargo, ha sido el fruto de amplias consultas y refleja en gran medida las reflexiones de la CV Mística:

“*Internet ¿para qué? Pensando en las TIC para el desarrollo de ALC*”<sup>8</sup>, 3/01, de Ricardo Gómez y Juliana Martínez. Ese documento es a la vez amplio y pedagógico y destinado a públicos no necesariamente especializados.

Igualmente, existe los otros documentos regionales con una perspectiva cercana, frutos directa o indirectamente de la reflexión colectiva en otros espacios:

“*Carta a la Tía Ofelia: Siete propuestas para un desarrollo equitativo con el uso de NTIC*”<sup>9</sup>, 4/02, de Ricardo Gómez y Benjamín Casadiego, inspirados en un trabajo de creación colectiva durante el Taller de Intercambio de Experiencias sobre Apropiación Social de NTIC para el Desarrollo en América Latina y el Caribe, organizado por ITDG<sup>10</sup>, Cajamarca, Perú, 3/02.

“*¿Telecentros para qué? Lecciones sobre telecentros comunitarios en América Latina y el Caribe*”<sup>11</sup>, 9/02, de Ricardo Gómez, Karin Delgadillo y Klaus Stroll, inspirado en la experiencia del proyecto Somos@Telecentros<sup>12</sup>.

Este conjunto de documentos, incluyendo el presente documento, representa una producción original y propia de la región América Latina y el Caribe sobre las temáticas de la Sociedad de la Información.

### Proceso

El proceso de hacer colectivo el presente documento fue sistematizado por Kemly Camacho, de la Fundación Acceso<sup>13</sup>, de la manera siguiente:

- redactó una propuesta inicial que trató de plasmar el contenido consensual de las discusiones de la Comunidad Virtual (CV) Mística en los últimos meses;
- esta propuesta inicial fue sometida a discusión en el seno del grupo de coordinación del proyecto Olística<sup>14</sup>;
- se produjo una segunda versión<sup>15</sup> que integraba los comentarios del grupo de coordinación;

- luego el documento fue puesto en discusión<sup>16</sup> en el seno de la CV Mística, con una agenda de discusión que se extendió por varias semanas;
- finalmente, los comentarios colectados fueron integrados en ese documento para producir una penúltima versión;
- ésta, a su vez, fue revisada por el grupo de coordinación y finalizada por el responsable del proyecto, Daniel Pimienta, antes de ser expuesta a la CV que pudo evaluar si sus comentarios fueron debidamente integrados y hacer así este documento final.

Con este proceso se logra un producto que refleja de manera generalmente consensual y en grandes líneas los planteamientos del colectivo Mística; sin embargo, debe quedar claro de que no se trata de un documento formalmente endosado por cada un@ de l@ participantes de la CV Mística.

Los comentarios finales, los cuales abren aun mas las perspectivas de este documento, están reagrupados en la cadena de correos que empieza en:

<http://funredes.org/mistica/castellano/emec/produccion/memoria6/1326.html>.

## Introducción

Hace algún tiempo<sup>17</sup> en la Comunidad Virtual Mística, integrada por Latinoamericanos/as y Caribeños/as, venimos desarrollando un proceso de reflexión sobre el tema de la brecha digital, la sociedad de la información y el conocimiento y el impacto social de la Internet. Bajo el nombre de una “Visión Social de la Internet”, reflexionamos, emprendemos y promovemos acciones donde se profundice la comprensión de los efectos e impactos de esta tecnología al insertarse en nuestras sociedades y se promueva una apropiación social de la Internet. A continuación se presentan los principales principios fundamentales que compartimos quienes hacemos estas propuestas.

### 1. La internet<sup>18</sup> es un asunto social, no sólo técnico o comercial

No visualizamos a la red de redes sólo como una plataforma tecnológica. Preferimos mirarla como un nuevo espacio de interacción entre los seres humanos, que hemos creado nosotros/as mismos/as para nuestro beneficio.

Este espacio se va transformando por la misma interacción que vamos desarrollando. Entonces consideramos que esta tecnología debe ser vista, analizada, manejada, estudiada y utilizada desde un punto de vista social, tratando de entender los nuevos tipos de relaciones que se establecen dentro de este espacio, los nuevos procesos sociales que genera, las transformaciones culturales que produce, las nuevas visiones de mundo que se construyen, las nuevas relaciones económicas que se establecen.

La Internet, no debe ser entendida solamente como la red de redes, desde un punto de vista técnico, es decir de máquinas interconectadas. La Internet debe ser vista como la red de redes humanas que se relacionan unas con otras y donde las computadoras son únicamente la plataforma tecnológica que permite mediatizar<sup>19</sup> esas relaciones.

Está claro, que el hecho de que se base en una plataforma tecnológica de computadoras interrelacionadas, hace que esta red de redes humanas funcione con características novedosas y particulares. Al ser mediadas las relaciones por la plataforma tecnológica, las comunicaciones se modifican en forma y fondo.

Por otro lado, creemos importante que la Internet no sea solo considerada como una herramienta para la realización de nuevas formas de intercambios comerciales -que es lo que actualmente prioriza, impulsa y apoya el sector privado- sino para promover la dinamización de estructuras y relaciones económicas, políticas y sociales alternativas a las tradicionales. Movida solamente por las fuerzas del mercado, la Internet reproducirá e incrementará las diferencias sociales existentes.

La sociedad civil, tiene un papel fundamental en definir los nuevos tipos de relaciones y de construcciones sociales que deberían desarrollarse a partir de la incorporación de las tecnologías de información y comunicación. Este no es solo un asunto de gobiernos y empresas.

### 2. Impulsamos la igualdad en la posibilidad de acceso, el uso con sentido y la apropiación social de la internet

Para el análisis, la conducción de las acciones y la elaboración de propuestas relacionadas con esta tecnología utilizamos las categorías de igualdad en posibilidad de acceso, uso con sentido y apropiación social de la Internet.

Consideramos que la simultaneidad de los tres aspectos es importante para lograr un impacto social positivo al incorporar la Internet en nuestros países.

Comprendemos el acceso en igualdad de posibilidad como la posibilidad de que todas las personas tengan acceso a los beneficios de la Internet. Incorporamos dentro de esta categoría tanto el acceso a la tecnología como el desarrollo de las capacidades técnicas y metodológicas para poder hacer un uso efectivo de las potencialidades que ella ofrece. Las barreras para el acceso equitativo, no son solo técnicas y de costos, también son educativas, lingüísticas y culturales.

En este sentido, también nos preocupamos por la búsqueda de alternativas de conexión y capacitación gratuitas o a bajos costos y por las políticas, la toma de decisiones y la gobernancia de la Internet. Nos interesa involucrarnos en la definición de las políticas que

16. <http://funredes.org/mistica/castellano/emec/produccion/>

17. Desde febrero del 1999 cuando se iniciaron las discusiones en la CV Mística.

18. “Internet” es un protocolo de comunicación (TCP-IP) que permite a computadoras entrar en comunicación. “La Internet” es una red que permite a personas comunicarse e informarse mediante el uso de maquinas y protocolos. Por eso preferimos utilizar la expresión “la Internet”, la cual se refiere a la red humana encima de la capa tecnológica.

19. Y en muchos casos, debido a sus limitaciones de interfaz, “imediatizar” ...

tienen que ver con los dominios, los costos de los espacios en la Internet y los aspectos legales que giran alrededor de esta tecnología, de tal forma que nuestras visiones e intereses sean tomados en cuenta.

Encontramos una diferencia entre el uso y el uso con sentido de esta herramienta tecnológica. Impulsamos las acciones que promuevan el uso que relacione las necesidades de los diferentes grupos sociales y la búsqueda de alternativas para resolverlas utilizando la Internet.

Hacemos incapié en la apropiación social de la Internet, de tal forma que esta herramienta adquiera un significado en la cotidianidad de los grupos sociales y se constituya en una herramienta para la generación de nuevos conocimientos que les permita transformar las realidades en las cuales se encuentran insertos.

### 3. Nuestra intención final es la transformación de las sociedades

Quienes estudiamos, investigamos, evaluamos e impulsamos acciones relacionadas con esta tecnología con visión social, manifestamos explícitamente que nos proponemos utilizar esta tecnología como una herramienta para la transformación de las sociedades. Por eso, buscamos descubrir y promover maneras para que ésta contribuya con la construcción de nuevas sociedades guiadas por valores comunes como relaciones más equitativas, menos discriminatorias y que promuevan la igualdad de oportunidades.

Además enfatizamos, desde cada una de nuestras especificidades, nuestro compromiso para promover acciones que acerquen las oportunidades de la Internet a los grupos menos privilegiados de nuestras sociedades.

### 4. Encontramos en la internet una oportunidad, pero no magnificamos esta herramienta tecnológica

No creemos que la Internet por sí misma produzca cambios que transformen las condiciones económicas y sociales de los grupos menos privilegiados de nuestras sociedades y del mundo. No concebimos un proceso lineal; no creemos que exista una relación automática o una relación causa-efecto entre la Internet y el desarrollo social.

Para que esta tecnología se aproveche como una herramienta de desarrollo social, deben existir procesos que permitan a las poblaciones, organizaciones y países apropiarse de esta tecnología. De tal forma, que la Internet forme parte de su cotidianidad y que tenga un sentido en su vida diaria. Es decir, que tenga un significado en la posibilidad de mejorar las condiciones en las que se vive, que sea algo próximo y relevante para la transformación de las relaciones sociales, económicas y políticas existentes.

Debemos insistir en cambiar el sentido de las acciones relacionadas con la Internet que se impulsan. Estas priorizan la instalación de conexiones y equipos, y posteriormente se preguntan para qué pueden servir. Nosotros llamamos a la reflexión inicial conjunta sobre cuáles son los principales problemas y necesidades existentes, cómo puede la Internet contribuir a resolverlos y posteriormente decidir si se hacen, cómo y dónde, las instalaciones de equipos y conexiones.

La Internet es una ventana abierta, que todavía podemos aprovechar las organizaciones, comunidades, personas y países que anhelamos mejorar las condiciones de vida de las poblaciones menos favorecidas.

Pero también estamos concientes que depende de las acciones que emprendamos próximamente, que los espacios para aprovechar la Internet para la transformación de las sociedades, se reduzcan o se amplíen.

En este sentido, la Internet debe responder a una estrategia de comunicación e información que adoptemos quienes deseamos un mejoramiento de las sociedades en las que vivimos.

### 5. El concepto de brecha digital debe abordarse colectiva, no en forma individual

La brecha digital es producto de la brecha social. Primeramente, consideramos que la brecha digital, no existe por sí misma, sino que es producto de las brechas sociales. Es decir, que son las diferencias sociales pre-existentes, políticas, económicas, la distribución del poder y los recursos los que la provocan.

La brecha digital no se enfrenta solo con máquinas conectadas. Enfrentar la brecha digital implica, no solo disponer de computadoras, sino también desarrollar las capacidades necesarias en la población para que puedan aprovechar esta herramienta tecnológica en beneficio del desarrollo político, social y económico. Esto significa, además de poder acceder a computadoras conectadas, mejorar su autoestima personal, su organización comunitaria, su nivel educativo, sus capacidades de interacción con otras personas y grupos, sus niveles de empoderamiento para ser propositivos, entre otras cosas. Superar la brecha digital significa que los grupos con los cuales trabajamos tengan la capacidad suficiente para poder aprovechar esta tecnología para mejorar sus propias condiciones de vida y la de su entorno.

En resumen, la brecha digital no debe ser medida solo por la infraestructura (por ejemplo, el número de máquinas que tengamos conectadas), sino por la capacidad que hayamos desarrollado para transformar la información disponible y las relaciones existentes en la Internet en conocimientos provechosos para mejorar nuestras condiciones de vida y nuestras relaciones de apoyo mutuo.

La superación de la brecha digital es un asunto colectivo, no individual. Por esta razón, no estamos de acuerdo con la idea de plantear la medición de la brecha digital de una manera individual. La medición más común que se realiza de la brecha digital es número de habitantes frente a número de máquinas conectadas. Nosotr@s impulsamos la idea de valorar más la opción colectiva. En este sentido consideramos que los beneficios de la Internet no vienen de la conexión misma, sino de los efectos que ésta produce. Es decir, que podremos hablar de reducción de la brecha digital si los beneficios de esta herramienta llegan a una comunidad completa, aunque esta comunidad tenga pocas o ninguna computadora conectadas. Cuando hablamos de superar la brecha digital, hablamos de comunidades, organizaciones o familias beneficiándose de la Internet aunque no estén conectadas directamente, no de la relación uno a uno, individuo-máquina.

Para ejemplificar, si en una comunidad un grupo de muchachos/as son los/as que tienen acceso a la Internet en su colegio (no en su comunidad) y descubren por medio de esta herramienta una nueva manera de convertir en agua potable el agua del río, discuten esa información con los adultos, adaptan la información a sus condiciones de vida, realizan un proyecto similar adecuado a sus necesidades y a sus visiones de mundo y logran producir entre todos/as agua potable a partir de la fuente del río. Si esto sirve de ejemplo y se siguen haciendo acciones similares, se estará haciendo llegar los beneficios de la Internet a esta comunidad. Estaremos hablando de acciones que permiten una reducción de la brecha digital en esta comunidad, a pesar de que solamente un grupo de muchachos/as son los/as que han tenido acceso a la Internet y de que no existan computadoras con acceso en esta comunidad.

Creemos que la brecha digital debe valorarse con base en los beneficios de la Internet que llegan, o no, a las poblaciones y creemos que esto no se logra con la sola conexión. Evidentemente estos procesos son más ágiles si existen conexiones en la comunidad, pero la simple conexión no hará la diferencia.

Entonces, impulsamos las acciones que reducen la brecha digital haciendo llegar los beneficios de la Internet a las poblaciones en forma colectiva, y no sólo las acciones que tienden a la conexión de todos/as a la Internet. Creemos que los esfuerzos y recursos para la reducción de la brecha digital no deben estar centrados en las máquinas, sino en los procesos comunitarios, organizacionales y nacionales que hagan llegar los beneficios de la tecnología a la mayoría de la población.

**6. En la internet se reflejan las brechas sociales de nuestras sociedades, depende de nosotr@s aprovechar y defender los espacios abiertos existentes**

Tenemos claro que en la Internet existen diferencias.

No todos/as tenemos las mismas posibilidades de acceder a lo que se encuentra en la red, la misma facilidad para visibilizar lo que producimos, ni los mismos recursos tecnológicos y equipos para aprovechar esta herramienta. Estas diferencias están relacionadas con los costos y el conocimiento de la tecnología.

Nos preocupamos por esta tendencia, aunque creemos que aún existen muchos espacios abiertos. Trabajamos para impulsar acciones que reduzcan el peligro de que la Internet se convierta en una herramienta manejada principalmente por los recursos económicos de quienes participan en ella.

Buscamos que quienes menos posibilidades tienen en nuestras sociedades de ser escuchados puedan encontrar en esta herramienta un espacio para que sus voces, para interactuar y organizarse con otras personas y un lugar donde encontrar información que les ayude a buscar soluciones y resolver necesidades.

## **7. La internet puede potenciar los procesos de desarrollo humano ya existentes**

La Internet es sobre todo una herramienta apta para crear y reforzar las redes humanas. Su introducción está permitiendo crear una nueva red social que necesitamos comprender y apropiarnos.

La Internet es una herramienta que puede facilitar, mejorar, agilizar los procesos que se están desarrollando en los países, comunidades, organizaciones y regiones, tendientes a mejorar las condiciones de vida de la mayoría de los pobladores.

Por lo consiguiente impulsamos las acciones que integren la Internet dentro de las prácticas sociales y las iniciativas organizacionales ya existentes, que tienden al mejoramiento de las condiciones de vida de los menos privilegiados y que promuevan el desarrollo de procesos participativos amplios.

## **8. La internet provee información, no conocimiento**

Creemos que la Internet es una fuente interminable de información, pero no nos provee conocimiento. El conocimiento lo producimos nosotros en forma individual o colectiva al asimilar la información, reflexionar sobre ella, adaptarla a nuestras experiencias, necesidades, condiciones, visiones de mundo, al discutirla con otros en forma presencial o en forma virtual.

La generación de conocimiento implica desarrollar el “proceso de pensar” y esta es una acción de carácter absolutamente humano. La Internet nos ayuda en este proceso y nos lo facilita porque encontramos dentro de ella experiencias similares, lecciones aprendidas, nuevas ideas sobre lo mismo, recibimos aportes, ampliamos nuestras visiones, discutimos ampliamente con personas y grupos de muchas partes del mundo. Pero, el proceso de generación de co-

nocimientos sucede fuera de la Internet.

Creemos que es necesario superar el mito de que la información es conocimiento y que, por consiguiente, el solo hecho de estar conectado a la Internet permite obtener más conocimiento.

**9. La generación de nuevos conocimientos es un motor del cambio que la internet puede fortalecer, pero hay que descubrir ¿cómo encenderlo?**

La generación de nuevos conocimientos incorporando la Internet como una herramienta de información y comunicación, no es un proceso sencillo. Se hace indispensable descubrir las nuevas habilidades, las nuevas capacidades, la variación en los procesos de trabajo, los nuevos perfiles educativos que nos van a permitir aprovechar mejor esta herramienta para la generación de conocimientos. Si no realizamos estas reflexiones corremos el riesgo de quedarnos con mucha información, sin los cambios buscados y paralizados por la cantidad inmanejable de datos.

La construcción de conocimientos que proponga nuevas soluciones a las necesidades, mejore las formas de hacer las cosas, proponga alternativas a los problemas, será un motor de la transformación de las sociedades. Pero aprender a hacer esto no es un proceso espontáneo, por lo tanto, tratamos de impulsar estudios e investigaciones que enfatizan el descubrimiento de estas nuevas formas de hacer las cosas y promoción de esta idea en las agencias internacionales, los gobiernos nacionales y locales, las organizaciones y las comunidades.

El descubrimiento de estas nuevas formas de hacer las cosas, debe hacerse en conjunto con los/las actores/actrices sociales, de tal forma que la construcción tome en cuenta las distintas visiones de mundo y que estimule el proceso de apropiación de la herramienta tecnológica.

Lo importante será que la Internet se convierta en una herramienta útil para que los grupos sociales menos privilegiados generen nuevos conocimientos que les permitan mejorar sus condiciones de vida y transformar las sociedades en las que viven.

**10. El impacto de la internet está en el cambio que genera**

Siguiendo con esta línea de pensamiento, cuando se habla del impacto de la Internet tratamos de comprender cómo la Internet ha transformado la cotidianidad de las personas en su vida personal, su actividad laboral, sus relaciones interpersonales, en su nivel organizacional, en su nivel ciudadano.

Cuando hablamos de valorar el impacto tratamos de descubrir ¿en qué medida la Internet está transformando las realidades grupales y personales de quienes con-

formamos las sociedades? No enfatizamos el número de computadoras, las velocidades de conexión, la cantidad de mensajes, etc. Estos son para nosotros elementos que nos permiten comprender el contexto en el que nos desenvolvemos. Tratamos de ir más allá de lo aparential para entender lo sustancial, lo que permanecerá de esta transformación.

**11. Nos preocupa que la introducción de las tic induzca transformaciones societales que acarreen cambios sociales positivos para nuestra región**

Somos cuidadosos/as al asegurar que se está construyendo una nueva sociedad de la información y el conocimiento. Ponemos atención a no estar repitiendo un slogan. Creemos que todas las sociedades han tenido sus propias formas de generar conocimiento y que este es relativo al contexto cultural.



Vemos con atención cuáles son las modificaciones de las estructuras sociales, políticas y económicas que se están produciendo para poder asegurar que no se están más bien reforzando las estructuras existentes y que la transformación es sustancial.

Además, no consideramos que la Internet sea el único factor de transformación de las sociedades en la actualidad. Adoptamos una mirada integral y crítica, donde se analicen los muchos factores y dinámicas que las transforman permanentemente.

## 12. También se puede vivir sin la internet

Creemos que la Internet también puede tener consecuencias negativas en la vida personal, organizativa y social. Con frecuencia lo que viaja en este medio es más cantidad que calidad. La Internet puede producir sobrecargas de trabajo, saturación, limitación del contacto personal, sentimientos de inmediatez, disminución de los espacios de lectura, reflexión y disfrute.

También es factible vivir sin la Internet a pesar de las presiones del contexto que incitan a todas las personas, organizaciones e instituciones a conectarse. Sin embargo, esta decisión tiene que hacerse con conocimiento de causa, es decir, después de haber tenido la oportunidad de conocer la dinámica que la Internet implica.

## 13. Consideraciones para determinar la apropiación social de la internet en nuestras acciones y proyectos

Partiendo de las posiciones planteadas anteriormente y a manera de resumen guía, proponemos a continuación una serie de preguntas, que nos permiten analizar las diferentes propuestas y acciones que se desarrollan en relación con la incorporación de la Internet en nuestros países y poblaciones.

### *En relación al acceso con igualdad de posibilidad*

¿Se está dando prioridad a los grupos de la población menos favorecidos?

¿Se está incorporando la capacitación técnica y metodológica como parte de la conectividad?

¿Se está dando acceso a todos los recursos de la Internet para que las poblaciones seleccionen a su conveniencia? O ¿Se está restringiendo el acceso a solamente ciertos servicios?

Los procesos de acceso a la Internet que se están desarrollando o que se propone desarrollar, ¿están promoviendo accesos colectivos a esta herramienta tecnológica? ¿En qué sentido estas propuestas y acciones promueven la reducción de la brecha digital en términos de comunidades conectadas, organizaciones conectadas, familias conectadas?

### *En relación al uso con sentido*

¿En qué sentido los usos de la Internet que se están desarrollando (o que se propone desarrollar) impul-

san la construcción de relaciones menos discriminatorias y que promuevan la igualdad de oportunidades?

¿En qué sentido los usos de la Internet que se están desarrollando (o que se propone desarrollar) promueven una transformación de las relaciones económicas, políticas y sociales existentes?

¿En qué medida los usos de la Internet que se promueven están integrándose en las prácticas sociales ya existentes y no representan imposiciones o cambios no deseados?

¿En qué medida los usos de la Internet que se promueven fortalecen los procesos participativos de las poblaciones con las que se trabaja?

### *En relación a la apropiación social*

¿En qué sentido las acciones que se propone desarrollar (o que se desarrollan) impulsan a las poblaciones beneficiarias a darle a la Internet un significado propio, autóctono y auténtico que responda a su vivencia cotidiana?

¿En qué medida las acciones que se propone desarrollar (o que se están desarrollando), incentivan la participación de las poblaciones con las que se trabaja, en la definición y administración de lo que se va a realizar utilizando la Internet?

¿En qué medida las acciones que se están impulsando con la Internet apoyan los procesos comunitarios, organizacionales y nacionales que promueven una transformación hacia sociedades más justas, equitativas y sostenibles?

¿En qué medida las acciones que se están impulsando promueven procesos que permitan hacer llegar los beneficios de la Internet a las poblaciones menos privilegiadas de las sociedades, especialmente a las que no tienen acceso a esta herramienta?

### *En relación a la generación de nuevos conocimientos*

¿En qué sentido, los usos de la Internet que se impulsan están resolviendo necesidades concretas de las poblaciones con las que se trabaja?

¿En qué sentido, los usos de la Internet que se impulsan están contribuyendo con la búsqueda de alternativas a los problemas planteados por las poblaciones con las cuales se trabaja?

¿En qué medida, los usos de las acciones que se impulsan, están contribuyendo en mejorar las condiciones de vida de las poblaciones menos favorecidas?

¿En qué medida los usos de la Internet que se impulsan están permitiendo ampliar la información disponible en las poblaciones para que estas tomen decisiones con mayores criterios?



¿En qué medida se están impulsando acciones para mejorar las formas de seleccionar, organizar, interpretar la información útil para la vida cotidiana de las poblaciones con las que se trabaja?

¿En qué sentido, las acciones que se promueven, están impulsando cambios estructurales en las poblaciones y organizaciones, para que estas puedan desarrollar procesos innovativos, que permitan incorporar los beneficios de la Internet en su vida cotidiana?

*En relación a la defensa de los espacios propios en la red y la visibilización*

¿Qué tanto las acciones que se promueven impulsan la producción de contenidos locales?

¿Qué nivel de participación están teniendo las poblaciones con las que se trabaja en el desarrollo de contenidos locales?

¿En qué medida se están promoviendo acciones que permitan diseminar y promover los contenidos locales?

¿En qué sentido se está promoviendo la Internet como

un espacio de expresión de los grupos menos favorecidos de la sociedad y de las culturas populares?

*En relación al cambio social que la Internet produce*

¿En qué sentido las acciones de desarrollo de la Internet que se promueven impulsan aspectos como el desarrollo de la autoestima personal y colectiva, la organización comunitaria, el mejoramiento del nivel educativo, las capacidades de interacción con otras personas, los niveles de empoderamiento y el desarrollo de la capacidad propositiva de las poblaciones con las cuales se trabaja?

¿En qué sentido las acciones de desarrollo de la Internet están transformando la cotidianeidad de las personas a nivel personal, laboral, interpersonal y ciudadano?

¿Qué probabilidad existe de que las transformaciones producidas por las acciones ejecutadas tengan continuidad en el tiempo?

## Ayuda internacional basada en el conocimiento ¿la queremos, la necesitamos?<sup>1</sup>

mt\_fronesis@yahoo.com  
Ecuador.  
Fronesis.  
Abril 2001

ROSA-MARÍA TORRES

### Presentación

Este artículo se refiere a la “ayuda basada en el conocimiento (*knowledge-based aid*)” según las siguientes perspectivas específicas: a) una perspectiva “desde el Sur”; b) una perspectiva crítica; c) una perspectiva centrada en América Latina; d) una perspectiva centrada en la educación.

Hay pocas posibilidades de que la anunciada “sociedad del conocimiento” y la “educación permanente” aporten por sí solas la esperada “revolución del aprendizaje” y una distribución del conocimiento más equitativa, sin cambios fundamentales en las relaciones Norte-Sur, tanto en las pautas de cooperación como en los paradigmas del conocimiento y del aprendizaje. Nunca antes en la historia había habido tanto conocimiento y tanta información accesibles ni medios tan diversos y tan poderosos para su democratización, ni tampoco se había señalado de tal manera la importancia del conocimiento, de la educación y del aprendizaje. Pero tampoco nunca antes el modelo de “educación *bancaria*” tuvo tanta vitalidad y difusión a escala global: la *educación* entendida como una transferencia o depósito de información y conocimiento, y el *aprendizaje* entendido como la recepción pasiva de tal operación. Muchos entusiastas promotores globales de sociedades del conocimiento, de nuevas tecnologías en redes y de educación permanente sueñan hoy con un mundo que se ha transformado en un aula gigante con pocos y poderosos docentes globales y millones de asimiladores pasivos de informaciones y de conocimiento vía telecentros, computadores e Internet. En una época caracterizada por el cambio, la incertidumbre y la impredecibilidad, los difusores de conocimientos y los promotores de tecnologías ostentan demasiadas certezas acerca del presente y acerca del futuro. “Lo que funciona” y “lo que no funciona” se muestran como claras alternativas binarias, dejando sin formular las preguntas obvias que deben seguir: ¿dónde, cuándo, para qué, con quién, para quién, en qué circunstancias? La retórica de la “ayuda basada en el conocimiento” insiste en evitar la discusión sobre temas como el poder y los intereses creados, no sólo en los gobiernos sino en la sociedad civil, en los diversos organismos de cooperación y entre ellos.

“Ayuda basada en el conocimiento” para “países en vías de desarrollo”

¿Qué *desarrollo*? ¿Qué *conocimiento*? ¿Qué tipo de *ayuda*? ¿Quiénes, en los “*países*”?

No hay nada nuevo en cuanto a la “ayuda basada en el conocimiento”. La transferencia de conocimientos a los “países en vías de desarrollo” en forma de asistencia técnica siempre ha sido la *raison d'être* de los organismos y agencias internacionales.

“Ayuda basada en el conocimiento” es, esencialmente, “ayuda basada en la asimetría Norte/Sur”: dador/receptor, desarrollado/no desarrollado, conocimiento/ignorancia, enseñar/aprender, pensar/actuar, recomendar/seguir la recomendación, crear/aplicar. El Norte se ve a sí mismo básicamente como un proveedor de conocimiento, y ve al Sur como un consumidor de conocimiento. El Norte piensa, conoce, difunde, diagnostica, planifica, crea estrategias, realiza y valida investigaciones, proporciona asesoramiento, modelos, lecciones aprendidas y hasta listas de perfiles deseados. El Sur desconoce, aprende, recibe, aplica, instrumenta. El Norte produce, sintetiza y difunde *conocimiento*; El Sur produce datos e *información*. El Norte produce recomendaciones de política global a ser traducidas, por el Sur, en Planes Nacionales de Acción.

A los fines de la cooperación internacional, se ha pensado en general a los “países” como equivalentes a sus *gobiernos*. La cooperación con los gobiernos ha ocupado el lugar de la cooperación con los *países* y el *pueblo* de estos países, evitándose así cuestiones críticas relacionadas con la representatividad de los gobiernos en términos de interés público y nacional. Y los organismos o agencias que han ampliado esta percepción de los “países” incorporando la noción de “sociedad civil” pueden considerarse de tendencia ONG, en el sentido de que suelen ignorar, de manera simplista y estrecha, la diversidad de quienes interactúan en las sociedades civiles reales: partidos políticos, movimientos sociales, la comunidad académica, sindicatos, asociaciones populares, medios masivos, empresas privadas, iglesias, etc.

¿Estamos, nosotros, el Sur, esforzándonos y dirigiéndonos hacia el “desarrollo”?

El “desarrollo” (en el sentido de *progreso*) parecía una meta que se podía alcanzar en los años setenta y ochenta. En los noventa y a comienzos de la década del 2000, el término mismo *desarrollo* ha desapareci-

<sup>1</sup> Versión abreviada de un texto preparado para el seminario internacional “Development Knowledge, National Research and International Cooperation”, CAS/DSE/NORRAG, Bonn, 3-5 de abril de 2001, incluido en: Gmelin, W., King, K., McGrath, S. (eds.), Knowledge, Research and International Cooperation, University of Edinburgh, 2001. La versión completa, con las referencias correspondientes, puede leerse en [http://funredes.org/mistica/english/cyberlibrary/participants/docupart/eng\\_doc\\_08/](http://funredes.org/mistica/english/cyberlibrary/participants/docupart/eng_doc_08/)



do prácticamente tanto del discurso político y académico cuanto del debate social y de las expectativas sociales del Sur. El discurso y los objetivos del desarrollo han sido sustituidos consignas como “el alivio de la pobreza”, “la ayuda para la deuda”, “la lucha contra el desempleo”, “las mejoras de la calidad de la educación”, etc. En general la idea es más de “revertir la tendencia a la declinación” que de “garantizar el desarrollo”. El verdadero sentido de *desarrollo*, tanto por su significación cuanto por las estrategias que lo posibiliten, no es de ninguna manera consensual y sigue siendo tema de debate y de controversia no solo en el Norte y en el Sur sino también entre organismos y agencias internacionales y dentro de ellos.

¿Existe algo llamado “conocimiento del desarrollo”?

¿En qué medida depende el “desarrollo” del conocimiento? ¿Qué tipo de conocimiento es necesario para que el “desarrollo” tenga lugar en contextos “no desarrollados”? ¿Existe algo llamado así como un “conocimiento del desarrollo” en general? ¿Y está disponible, en espera de ser “difundido” o transferido a una determinada “capacitación técnica”? ¿Quién posee tal conocimiento capaz de permitir el desarrollo? ¿Se trata de un problema de difusión y de capacitación técnica? Muchas de estas preguntas son ya respuestas, o bien quedan sin formularse en el ámbito de la coope-

ración internacional. Los organismos respectivos, *deben* estar al tanto, como maestros de escuela, -o actúan como si lo estuvieran- ya que en eso consiste su función y su trabajo. Y, como malos maestros, no esperan mucho de sus alumnos y piensan en lugar de ellos. Los organismos piensan en clientes ávidos de diagnósticos prefabricados, de recetas fácilmente transportables y *success stories* repetibles. La cooperación internacional convencional ha trabajado a partir de esta idea central: los problemas los tiene el Sur, y las soluciones, el Norte. Si la solución propuesta no funciona, se puede proponer una nueva solución, y los países serán responsables del fracaso. Así como una mala capacitación docente da como resultado que los docentes incorporan nuevos términos, sin cambiar ni sus concepciones ni sus prácticas, los organismos de cooperación han incorporado términos políticamente correctos a su jerga, tales como *participación, consulta, transparencia, responsabilización, delegación de poder y apropiación* atribuyéndoles otro significado.

El (“buen”) conocimiento, ¿se encuentra solamente en el Norte?

El conocimiento producido en el Sur es descalificado, cuando no se le ignora totalmente. Quienes leen acerca de la educación solamente en publicaciones producidas en el Norte probablemente lleguen a la con-

clusión de que no existe ni investigación ni vida intelectual ni debate sobre la educación fuera de Norteamérica y Europa, así como que la gran mayoría de los trabajos respectivos están escritos en inglés. Y sin embargo, se da en el Sur una vasta actividad de investigación y de producción intelectual, en su mayoría de calidad similar o superior a la del Norte, cosa en general invisible en el Norte. La arrogancia y el prejuicio son una explicación, así como también las limitaciones lingüísticas. Mientras que los investigadores e intelectuales en el Sur suelen ser plurilingües o, cuando menos, lectores bilingües, muchos investigadores en el Norte son sólo monolingües (sobre todo los anglófonos), limitando su acceso a la producción intelectual disponible a nivel mundial. Lo cual no les impide hablar en representación de todo el mundo y del “mundo en desarrollo” en particular, aun cuando solo tengan acceso a síntesis producidas en el Norte de investigaciones producidas en el Sur. Ser un profesional con el objetivo de desempeñar seriamente funciones profesionales a nivel internacional requiere hoy no solamente equipos pluridisciplinarios, sino también plurilingües.

¿Es el “buen” conocimiento un conocimiento especializado?

Las consecuencias perversas de la manera de organización del asesoramiento especializado en el Sur son enormes. La cultura especializada potencia los abordajes tecnocráticos y elitistas, y la *participación* y la *consulta* social aparecen como meras concesiones a la democracia y no como necesidades objetivas de una acción política. Esta cultura promueve la separación entre pensadores y reformadores, por una parte, y ejecutantes e implementadores, por otra, tanto a escala nacional como a escala mundial global. Reafirma la tradición de radicar los problemas en el espacio de su aplicación e implementación, y nunca en el espacio de quienes diagnostican, planifican y formulan políticas. Las políticas y las reformas eficaces y duraderas requieren no solamente un conocimiento especializado (bueno y pertinente), sino también conocimiento y toma de decisiones (explícitos e implícitos, científicos o no científicos) por parte de aquellos a quienes esto afecta. La puesta en práctica de las políticas hasta ahora muestra la constante insuficiencia del conocimiento especializado y la indispensable necesidad de consulta, participación y apropiación -por parte de gobiernos, instituciones, grupos o individuos- no solo para la aplicación sino como condición de una buena concepción y diseño de estas políticas.

¿Es el “conocimiento especializado” un buen conocimiento?

Los especialistas cometen y han cometido muchos errores costosos. La relación opaca entre la validación del conocimiento y el poder (del organismo de coope-

ración) es un factor crítico, que no se suele mencionar. Muchas ideas y tendencias llegan a ser dominantes no necesariamente por sus méritos o por su eficacia comprobada para explicar o transformar realidades, sino porque existe un poder ideológico, político, financiero que las sustenta.

¿Son lo mismo *información, comunicación, conocimiento, educación y aprendizaje*?

*Información, conocimiento, educación, aprendizaje* son cosas que suelen confundirse y palabras que se usan de manera indistinta. Ignorando el conocimiento científico admitido al respecto y siguiendo la tradición del modelo de la educación escolar *bancaria, conocimiento y aprendizaje* se siguen considerando en términos de *acceso* (a la escuela en un primer momento, a la computadora y a Internet ahora) y/o *difusión* (de información, de conocimiento, de lecciones aprendidas, de modelos a repetir). Hay razones para pensar que esta trivialización y confusión no son un mero resultado de la ignorancia sino también algo deliberado. Sin un análisis serio de Norte y Sur, la investigación y el debate sobre estos temas y sus implicaciones en una “sociedad del conocimiento y del aprendizaje” global y la “revolución del aprendizaje” pueden no ser sino una nueva falsa alarma, una ilusión creada por la revolución tecnológica, una revolución sólo para pocos, con muchas víctimas y enormes lagunas, controlada por poderes centrales y apoyada por fuertes intereses económicos.

¿Existe una relación positiva entre conocimiento (especializado) y decisiones (eficaces)?

La experiencia del Pronunciamento Latinoamericano por una Educación para Todos<sup>2</sup> representa un desarrollo innovador y promisorio, que contradice los modelos de ayuda Norte/Sur tradicionales: es una iniciativa endógena, nacida en América Latina de manera independiente y que se hace en español y en portugués (la *apropiación* es aquí un hecho, no una concesión). No se trata de una ONG, sino de un movimiento social que abarca a un vasto espectro de sectores y de grupos diversos, incluyendo a la sociedad civil, el gobierno y los organismos de cooperación. La información que se difunde de manera regular entre los participantes es a la vez local, regional y global; se trabaja de manera voluntaria, sin financiamiento internacional y con autonomía intelectual y financiera totales.

¿Queremos y necesitamos “ayuda basada en el conocimiento”?

¿Por qué razón deseáramos este tipo de cooperación? Ha sido ineficaz y costosa, ha aumentado nuestra dependencia y nuestra deuda externa, no nos ha permitido desarrollar nuestros recursos humanos (mientras pagamos el aprendizaje de consultantes extranjeros para hacerse especialistas de nuestros países); no nos

<sup>2</sup> <http://www.fronesis.org/prolat.htm>

ha permitido identificar ni desarrollar nuestras propias ideas, investigaciones, reflexión, alternativas, modelos. Y no nos ha permitido aprender, tampoco, de sus éxitos y de sus errores.

¿*Necesitamos* realmente este tipo de ayuda? Si no en todos, en la gran mayoría de los países del Sur contamos con profesionales capaces de adquirir los conocimientos necesarios y suficientemente competentes para establecer políticas y reformas educativas sanas y sensatas. Por otra parte, si estos compatriotas calificados y convencidos (así como los extranjeros con estas actitudes capaces de asumir estos ideales como propios) tienen las siguientes importantes ventajas con respecto a los consultantes externos: conocen el idioma nacional/local, comparten la historia y la cultura del lugar y aman a su país. Motivación, empatía, apropiación, sentimiento y orgullo de la propia identidad, sentimiento de formar parte de un proyecto de construcción colectiva, son ingredientes clave de una política y de una acción social eficaces y duraderas. La diferencia entre vivir en un país y visitarlo en ocasión de misiones técnicas es de importancia. Los consultantes externos pueden dejar ideas, documentos y recomendaciones, pero quienes viven en el país, la región o la comunidad van a llevar cabo el trabajo. La separación y la diferenciación de funciones y roles entre quienes piensan y recomiendan, por una parte, y quienes aplican tratando de seguir las recomendaciones, por otra, da lugar a una no apropiación (o a una falsa apropiación) y al consiguiente fracaso.

### Unas pocas conclusiones y recomendaciones finales

Si los organismos quieren realmente cooperar con el Sur, deben poder aceptar la necesidad de realizar cambios de importancia en su manera de pensar y de actuar. No se trata de hacer más de lo mismo ni de mejorar los mecanismos y las relaciones actuales de cooperación. Lo que hace falta es un *tipo de cooperación diferente*, que permita trabajar a partir de otros presupuestos y reglas que deben ser discutidos en su concepción con el Sur, en el marco de un diálogo profesional. *Asociarse*, pero no para trabajar como hasta ahora.

### ¿Qué pueden hacer los organismos de cooperación para ayudar al Sur?

- Trabajar no solo en dirección del Sur sino también, incrementar el trabajo en dirección del Norte.
- Reconocer la diversidad y actuar en consecuencia.
- Corregir los presupuestos de la cooperación internacional que se basan en la asimetría y la unidireccionalidad.
- Apoyar la observación social y dar mayor relieve al diálogo con el Sur.
- Comprender de manera más sensata y con abordajes críticos la información, el conocimiento, la educación y el aprendizaje.
- Que más problemas y más aprendizaje sean compartidos.
- Ayudar a los países a identificar y desarrollar sus propios recursos y capacidades humanas.



## Una propuesta metodológica para medir la transición de Latinoamérica hacia la Sociedad de la Información

peirano@ricyt.edu.ar,  
cbianco@ricyt.edu.ar  
yglugones@ricyt.edu.ar.  
Argentina.  
Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior (REDES)  
Marzo 2003

CARLOS BIANCO  
GUSTAVO LUGONES  
FERNANDO PEIRANO

### 1. Introducción<sup>1</sup>

La reciente revolución en el campo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) ha abierto un proceso de profundos cambios políticos, culturales y económicos. La marcha de este proceso, que nos conduce hacia la denominada “Sociedad de la Información o Sociedad del Conocimiento”, ha despertado un gran interés en los círculos políticos, periodísticos, empresariales y académicos. Y con ello, la necesidad de contar con información fidedigna se ha vuelto un imperativo. Para dar respuesta a esta demanda se requiere contar con un sistema de indicadores que aborden específicamente los aspectos clave de este fenómeno social y tecnológico. No sólo para comprender y monitorear su desarrollo, sino para contar con una herramienta que permita orientar el accionar público y privado a fin de aprovechar las oportunidades y mitigar los riesgos que una transformación de estas características encierra.

### 2. Los requisitos de un Sistema de Indicadores de la Sociedad de la Información (SI)

La conformación de este sistema de indicadores referidos a la SI requiere superar una serie de obstáculos y restricciones. Una de las primeras dificultades está dada por las características del fenómeno a medir. Sin duda, estamos ante una temática tan novedosa como extensa lo que convierte a la SI en un asunto sumamente complejo. Por el momento, se tiene un conocimiento rudimentario y menos aún se sabe sobre cómo se expresa en cada contexto local. Por lo tanto, la carencia de un marco teórico que permita abordar el tema con mayor solvencia se presenta como una de las primeras cuestiones a resolver.

Otra dificultad proviene del hecho de que estamos ante un proceso que, si bien es global, no es homogéneo. Los indicadores que se adopten tienen que tener la cualidad de poder ser comparados internacionalmente pero, al mismo tiempo, deben ser capaces de captar adecuadamente la diversidad de situaciones locales.

También existen restricciones en cuanto a las metodologías de recolección de los datos. La creciente demanda por estadísticas referidas al proceso de transición hacia la SI ha devenido en nuevas exigencias para los

sistemas estadísticos nacionales, agudizando las restricciones tanto presupuestarias como técnicas que existen en los países de América Latina para la producción de información confiable, especialmente, en temas novedosos y sumamente dinámicos. Algunas consultoras, instituciones académicas y cámaras sectoriales han buscado satisfacer esta demanda pero con suerte dispar. En la mayoría de los casos, la información provista tiene una calidad cuestionable mientras que, en otros casos, sólo han logrado ofrecer sólo una mera compilación de cifras. Por lo tanto, en el contexto Latinoamericano, el desarrollo de un sistema de indicadores requiere contemplar tanto los aspectos metodológicos (diseño de indicadores, pautas de recolección y procesamiento de la información, etc.) como las cuestiones que hacen a la participación coordinada de los agentes responsables de la generación de la información.

Respecto a la arquitectura institucional del sistema conviene comenzar señalando que se observa que la naturaleza misma del fenómeno alienta una gran dispersión de las fuentes de información. Usualmente, los datos y los registros que se necesitan para nutrir el sistema de indicadores de la SI se encuentran en los institutos de estadísticas nacionales, en los organismos públicos encargados de las áreas de comunicaciones, de ciencia y tecnología y de educación, cámaras empresariales, grandes empresas, organismos multilaterales, unidades académicas y consultoras privadas, etc. Frente a esta situación, no parece conveniente intentar imponer una única fuente como válida —que difícilmente podrá cubrir todo el abanico de temas involucrados— sino optar por una estrategia de trabajo en red a partir de la cooperación entre las distintas fuentes. En este sentido, se aprecia la necesidad de que aparezca la figura de un coordinador de la red que asegure la participación armoniosa de los distintos agentes y genere las condiciones para lograr un consenso sobre pautas metodológicas comunes. Tan importante como acordar qué medir y cómo hacerlo, es que el coordinador de la red asuma la tarea específica de compilar y homogeneizar la información proveniente de distintos agentes a fin de asegurar su coherencia y calidad.

### 3. La matriz de indicadores de la Sociedad del Conocimiento (SC)

A partir de estas observaciones y lineamientos, se ha formulado una propuesta que intenta ser un marco de referencia para los distintos actores involucrados a fin de encauzar los esfuerzos y lograr una verdadera siner-

1. En el marco del Segundo Taller de Indicadores de la Sociedad de la Información - 27 y 28 de febrero de 2003, Lisboa-organizado por la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT-Programa CYTED) y la Unidade de Missão Inovação e Conhecimento (Presidência do Conselho de Ministros-Portugal), fue presentada una propuesta metodológica para la construcción de indicadores que den cuenta del estado de avance y las características que asumen en América Latina los procesos de transición hacia la Sociedad de la Información. Este artículo presenta un resumen de esta propuesta. La versión se puede obtener en [www.centroredes.org.ar](http://www.centroredes.org.ar).

gia entre las acciones que se están realizando. Esta propuesta se ha estructurado en torno a la denominada “Matriz de indicadores de la Sociedad de la Información” e intenta ser una contribución en la tarea de sentar las bases de un sistema de indicadores viable y pertinente para el ámbito Latinoamericano, capaz de describir los aspectos centrales del proceso de transición hacia la SI.

Dada la complejidad y amplitud de temas que encierra la SI, se ha optado por no abordar el objeto de estudio como un todo sino de forma segmentada, aunque sin resignar la perspectiva multidisciplinaria, para luego, en el momento del análisis propiciar una mirada integradora. Por lo tanto, y de acuerdo con las restricciones y pautas surgidas, se ha formulado un instrumento, que aún se encuentra en fase de desarrollo, que bien podría caracterizarse como modular, flexible, gradual y cooperativo.

### El carácter modular de la propuesta

Como se mencionó, esta propuesta metodológica se expresa y sintetiza en un esquema matricial. Consideramos que la utilización de este recurso de representación permite destacar, transmitir y contextualizar con mayor facilidad los principales conceptos y aspectos involucrados. Como se observa en la figura 1, este esquema se compone de dos grandes áreas. Por un lado, hay cuatro sectores o actividades que constituyen la base o soporte necesario para la conformación de una SI dinámica y ampliamente extendida: Educación, Ciencia y Tecnología, Informática y Servicios de Alto Valor Agregado, y Telecomunicaciones.

Estas cuatro actividades o sectores enmarcan a la “Submatriz de Difusión y Aprovechamiento de la Información y el Conocimiento” que ocupa la segunda de las áreas mencionadas y que, por esta razón, hemos superpuesto sobre la anterior en la figura. Esta

Figura 1. Matriz de indicadores de la Sociedad del Conocimiento

TELECOMUNICACIONES		INFORMÁTICA Y SERVICIOS DE ALTO VALOR AGREGADO			
	Infraestructura	Capacidades		Inversiones / Esfuerzos	Aplicaciones
Empresas					
Hogares					
Gobierno					
Instituciones					
EDUCACIÓN		CIENCIA Y TECNOLOGÍA			

submatriz está conformada a partir de cuatro ejes temáticos -infraestructura, capacidades, inversiones y esfuerzos acumulativos, aplicaciones- cruzados por cuatro filas referidas a los actores -empresas, hogares, gobierno, otras instituciones.

### Los sectores o actividades de base

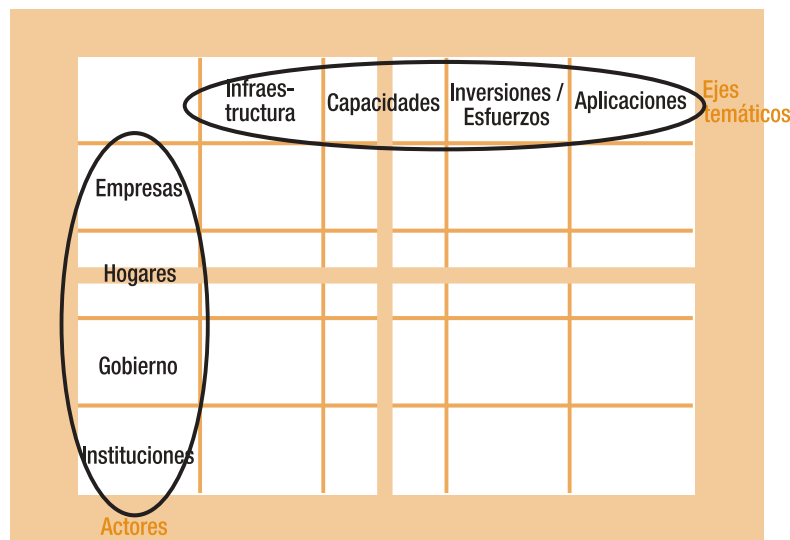
Los niveles alcanzados por una sociedad en materia de educación, ciencia y tecnología, así como el desarrollo de la industria del software y de las telecomunicaciones inciden y condicionan, favorable o negativamente, el desenvolvimiento de la SI. Precisamente, son estos sectores los que conforman el marco dentro del cual el resto de los agentes y actores sociales intentan aprovechar de la manera más sencilla y mejor posible las herramientas disponibles para crear y gestionar la información, así como la creciente oferta de bienes y servicios intensivos en conocimientos. Con la inclusión de estos sectores se busca destacar el estado de situación y las principales tendencias de ciertas actividades que resultan necesarias aunque no suficientes para la conformación y la consolidación de la SI. La idea subyacente es simple: cuanto menor sea el grado de desarrollo de estos sectores, más dificultades y obstáculos encontrarán los agentes económicos y sociales para asimilar las prácticas y herramientas distintivas de la SC.

Con respecto a las posibilidades de medición, es factible encarar el abordaje cuantitativo de estas actividades a partir de una selección de los indicadores sectoriales que actualmente ya se generan. Posiblemente, sin embargo, la selección deba acompañarse de una reinterpretación de la información que surge de los indicadores “tradicionales” teniendo en cuenta la totalidad de los procesos que están en curso.

### La submatriz de difusión y aprovechamiento de la información y el conocimiento

La Submatriz de *Análisis de la difusión y el aprovechamiento de la información y el conocimiento* (SADA) está compuesta por cuatro columnas y cuatro filas (figura 2). Las columnas expresan las principales variables teóricas o ejes temáticos a evaluar. Los actores sociales y económicos aparecen a través de las filas. El enfoque basado en estos cuatro actores surge de una elección y, por supuesto, no es la única manera de abordar el amplio y complejo conjunto de situaciones que devienen con el surgimiento de la SI. La preferencia por esta alternativa se apoya en que es la mejor manera que hemos encontrado para conjugar la capacidad explicativa con la viabilidad de aplicación. Además, resulta oportuno destacar que tal como está formulada facilita el “diálogo” con otras metodologías dado que las categorías propuestas (filas) rápidamente pueden asociarse con los conceptos de *e-business*, *e-government*, *e-entertainment*, *e-learning*, *e-health*, etc.

Figura 2. Análisis de la Difusión y el Aprovechamiento de la Información y el Conocimiento



### El carácter flexible de la propuesta

En el comienzo de este documento hemos destacado que esta propuesta metodológica ha intentado contemplar desde su formulación las dificultades y las restricciones de los sistemas de generación y recopilación de información estadística de América Latina. En este sentido, nos parece importante subrayar la posibilidad y la conveniencia de generar información utilizando tanto metodologías del tipo “apreciativas” como “cuantitativas”. A diferencia de lo que sucede con otras propuestas, el planteo modular de este instrumento permite satisfacer la demanda informativa de forma combinada. Al estar organizada en módulos, nuestra propuesta permite que cada uno de los aspectos pueda ser abordado a través de la técnica de recolección de información más conveniente o factible de ser aplicada en cada caso. Para algunos módulos, será posible ofrecer datos estadísticos mientras que en otros se dispondrá de información proveniente de consultas y fuentes calificadas. De otro modo, la adopción de una postura excluyente tiene el riesgo de atentar contra la viabilidad de su aplicación.

El énfasis puesto en la posibilidad de combinar enfoques de aproximación para cada uno de los aspectos o módulos a relevar, encuentra plena justificación cuando se reconoce la importancia de generar información que permita apreciar en toda su extensión y complejidad la “brecha digital”. Las diferencias que existen, en esta temática, entre países y continentes se verifican con cierta facilidad. Pero, quizás, aún más profundos y preocupantes son los contrastes que están surgiendo al interior de grupos sociales o regiones que hasta hace poco se consideraban homogéneos en materia de capacidades y posibilidades de desarrollo.

En este sentido, parece altamente recomendable que en lugar de tomar a la totalidad de la extensión geográfica del país como unidad de análisis donde aplicar el esquema metodológico propuesto, se opte por regiones más acotadas. Claro está que esto representa una nueva exigencia para los sistemas estadísticos ya que se requieren datos sobre temas que recién comienzan a relevarse y su indagación no se realiza de forma regional o local. Por ello, un mismo módulo o aspecto puede contener indicadores provenientes de datos cuantitativos cuando se refiere a una ciudad, provincia o distrito importante e información que resulta de las consultas a expertos para aquellas áreas donde aún el sistema estadístico no genera guarismos desagregados. En definitiva, ante la creciente demanda de información y el interés por formular políticas y acciones orientadas a reducir la brecha digital, se ha considerado importante priorizar la generación de respuestas basadas en criterios comunes mediante una metodología que pueda ser aplicada a unidades geográficas o a temáticas que no han sido objeto de atención en el pasado. Al mismo tiempo, esta respuesta, que quizás resulte parcial o incluso superficial, contribuye a sensibilizar sobre la necesidad de mejorar y extender los estudios y las fuentes estadísticas.

### El carácter cooperativo de la propuesta

La estructura modular del instrumento también tiene otra interesante derivación. El hecho de que cada intersección de filas y columnas de la SADA -junto con los sectores que la encuadran- aluda a un aspecto específico del fenómeno de la Sociedad de la Información hace posible que, una vez consensuado el esquema general y acordados los criterios metodológicos básicos, cada agente puede atender el módulo que le resulte más afín o para el que posea mayores competencias. Esto implica que la red posiblemente pueda verse enriquecida por la participación de otros agentes, además de los responsables de generar la información, como unidades académicas o usuarios calificados. Esta diversidad de agentes puede enriquecer notablemente el sistema de información.

### El carácter gradual de la propuesta

Así, es muy probable que de las recomendaciones y del trabajo de cada grupo surjan nuevas subfilas y subcolumnas que permitirán enriquecer el esquema general. Asimismo, cada grupo de desarrollo trabajará con la expectativa de que sus aportes se sumen y combinen con los realizados por los restantes equipos.

En otras palabras, a través del trabajo coordinado o cooperativo, el esquema y, en especial, la SADA irá cobrando profundidad. Cada módulo surgido de la intersección de filas y columnas puede transformarse en una nueva submatriz con sus propios actores y ejes temáticos. La experiencia acumulada hasta el momento

indica que seguramente el abordaje de cada módulo requerirá resolver cuestiones teóricas y prácticas de importancia. La construcción de indicadores es un desafío que no se restringe a la técnica de recolección de información.

También requiere, más de lo que suele parecer, un sólido marco teórico. Antes de comenzar a proponer indicadores para cada módulo y proceder a su cálculo, se necesitará comprender y conceptualizar el fenómeno que se intenta cuantificar. Sin un marco teórico sólido, corre riesgos la posibilidad de identificar correctamente los elementos clave del fenómeno, por lo que los esfuerzos de medición pueden distraerse hacia

cuestiones que no den cuenta de los pilares constitutivos de los procesos ni de la dinámica de los mismos. En definitiva, parece razonable pensar que cada grupo o cada módulo temático deberá comprender y formular un marco conceptual referido a su tema específico (que deberá ser coherente con el esquema general, si es que se aspira a asociar los resultados a los que obtengan otros grupos o equipos), establecer las variables teóricas e indicadores que den cuenta de los aspectos relevantes del fenómeno bajo estudio y desarrollar los instrumentos que permitan obtener la información estadística requerida.



## La Brecha Digital: ¡a ver a ver!

pimienta@  
funredes.org.  
República  
Dominicana.  
Funredes  
Marzo 2002

DANIEL PIMIENTA,

Durante los últimos años, la red humana Mística (<http://funredes.org/mistica>) constituida de investigadores y activistas de América Latina y el Caribe, ha reflexionado colectivamente, acerca del tema de la ahora muy famosa “Brecha Digital”. A menudo, el grupo se irrita de la retórica dominante por superficial y simplista ya que tiene la tendencia a distraer las promesas realmente sociales (la *apropiación social de las tecnologías* y desde ahí el “empoderamiento” de las personas y las comunidades) y a polarizar la discusión sobre el tema de los **accesos**, con el sentido estrecho del tema (*¿Es que acaso sólo se trata de fabricar consumidores en el Sur para el mercado del comercio electrónico y sus productos procedentes del Norte?*).

La base del problema es la **brecha social** y no la brecha digital. Las diferencias estadísticas entre países del Sur y del Norte acerca del acceso de usuarios a las TIC no son otra cosa que el reflejo de esta fractura socio-económica (la cual, de hecho, también existe dentro de los países industrializados).

Ciertamente, el colectivo Mística (donde interactúan varios actores de terreno, algunos de los cuales luchan para la diseminación de las TIC desde hace casi quince años) considera que, bajo ciertas condiciones, las TIC pueden representar una **oportunidad extraordinaria** para luchar contra la fractura social. Sin embargo, no hay evidencia alguna de que la **conexión masiva** de las personas sea la condición para que esta posibilidad se realice.

Los **obstáculos** a vencer para que las personas puedan cambiar su entorno social y económico a través el uso de las TIC no están limitados a la existencia de una **infraestructura de telecomunicación** que sea accesible a un precio aceptable, aunque esta condición es por supuesto necesaria. Hay otros obstáculos, como el uso del idioma propio y de la educación en general y, más específicamente, la cultura de la información.

Esta **cultura de la información** (o cultura de redes) y, más allá la habilidad en el uso de las TIC con plena conciencia de los **desafíos** sociales, económicos, lingüísticos, culturales, políticos, y ecológicos (en el sentido de la ecología de la información) no puede adquirirse sino gracias a una **formación integral** y a

**prácticas comunitarias**. Se trata de acompañar a l@s usuari@s a ser **productor@s de contenidos** y **actores de desarrollo** dentro de sus comunidades y no sólo consumidores más o menos expert@s.

Si se trata meramente de ofrecer accesos baratos (o incluso gratuitos) y una capacitación para el uso de programas propietarios sobre una PC, las consecuencias serán solamente el estimular **las ventas** de una compañía de programas y **crear los clientes** para los productos del comercio electrónico que viene de los países industrializados...

Comparando dos personas del Sur frente a una PC y teniendo en apariencia una práctica similar, las diferencias en términos de impacto para el desarrollo social pueden ser muy significativas. Para tomar dos casos extremos y esquematizar el mensaje, imaginemos:

- “A” (a menudo un “yuppie” de un país en vías de desarrollo) “surfea” el web; hace amistades usando el “chat” y compra a través de la Internet productos que se hace entregar desde Miami;
- “B” crea una página que refleja su cultura y su lengua; participa en conferencias electrónicas profesionales, donde emprende acciones de colaboración a distancia para contribuir al desarrollo de su país; busca con destreza la información que necesita para alcanzar los objetivos anteriores; anima una comunidad virtual y facilita, a través de su sitio web (basado en programas libres), la venta de productos de artesanía de su región.

Finalmente, “A” está frente a su pantalla y “B” detrás de su teclado, y eso hace toda la diferencia...

¿Cuál es la influencia respectiva de “A” y de “B” sobre el desarrollo de su país? Probablemente negativa en el caso de “A” (ciertamente negativa en términos de balance de pago en dólares!). Ciertamente positiva en el caso de “B” (probablemente positiva en términos incluso económicos!).

¿Qué diferencias hay entre una comunidad de **telecentros** “X” y un **cybercafé** “Y”? Los dos ofrecen, de manera aparentemente idéntica, recursos de acceso compartidos entre varias personas que no tienen así la obligación de tener infraestructuras individuales de acceso (PC, MODEM, líneas...). Pero hay **diferencias profundas** que sólo aparecen después de un examen cuidadoso. El primero se **integra al tejido de la comunidad** y articula, por vía de las TIC, soluciones a varias



necesidades dentro de la comunidad (como el consejo legal o las remesas de su familia exiliada en EE.UU.). Ofrece una formación que apunta a la **apropiación de la herramienta**. El segundo no está ligado a la comunidad; se limita a la venta **de servicios** que típicamente sólo habilitan a sus clientes al uso de los programas y que sobre todo apuntan a la **diversión**.

En la realidad, hay un continuo de prácticas entre “A” y “B”, así como entre “X” y “Y”. Podría resultar muy simplista el esquematizar... Pero debemos estar claros: ¿Es que acaso de lo que se trata es de formar usuarios tipo “A” y fomentar el desarrollo de centros tipo “Y”?; Seguramente ese no es el deseo de la **sociedad civil organizada** de los países en desarrollo! Constituye pues el peligro de una retórica simplificando la tal “brecha digital”...

Los actores del campo del Sur nos preocupamos por una **movilización de la atención y de recursos** por par-

te de los países industrializados y organismos internacionales que pretenden aportar una respuesta a la “brecha digital”, con soluciones donde **realmente no estamos representados** y en el marco de una gestión financiera donde las contribuciones, una vez más, permanecerán en mayor proporción a los actores del Norte (un ejemplo entre otros es el proyecto del Banco Mundial “*Global Development Gateway*” cuyo costo representa el presupuesto de miles de proyectos regionales de desarrollo como Mística).

Es tiempo de pensar que el **modelo actual de cooperación internacional** necesita en sí mismo un **cambio de paradigma**, que habilitaría el apoyo a solución auténtica emergiendo desde el campo en lugar de continuar prácticas de imposiciones de soluciones diseñadas lejos de las realidades y para las cuales la ecuación económica es absurda...

## TIC, desarrollo y reducción de la pobreza<sup>1</sup>

susana@  
finquel.com.ar  
Argentina.  
Infopolis  
Junio 2003

SUSANA FINQUELIEVICH

Pueden las tecnologías de información y comunicación (TIC) tener impactos eficaces en la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe (LAC)? Estos impactos, ¿pueden registrarse en el corto y mediano plazo? En el caso de ser positivos, ¿se deben a una sumatoria de micro emprendimientos locales de aplicación de TIC, o a programas estatales o regionales integrales? ¿Cómo afectan la forma diferencial en que hombres y mujeres padecen la pobreza y el desempleo? El proyecto "TIC y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe" se propone identificar en qué medida y de qué maneras se usan las TIC, en particular Internet, para elaborar estrategias y políticas públicas que respondan adecuadamente a las necesidades de la población, que estimulen el desarrollo sustentable, y que incluyan al menos cuatro actores sociales: gobiernos en todos sus niveles, el sector académico, las empresas, y a las organizaciones de la sociedad civil.

### Generación de empleo

En lo que se refiere a **generación de empleo**, los planes y proyectos implementados en la mayoría de los países de la Región no tienen en cuenta el uso de las TIC para capacitar a los sectores de menores ingresos en las nuevas demandas del mercado laboral. En numerosas ocasiones, la única relación entre estos programas y las TIC es su presencia en Internet. En Argentina, el Plan Jefas y Jefes de Hogar implica sólo la recepción, por parte de la población objetivo de un "salario" de 150\$ argentinos (50 U\$). Este no implica obligación alguna de trabajo o de formación, aunque en una etapa posterior bien podría utilizarse para formar a los desocupados en el uso de herramientas TIC. Sin embargo, el uso de TIC ha posibilitado la administración del proyecto y su relativa transparencia: los nombres de los beneficiados aparecen listados en su sitio web.

En Brasil, si bien se ofrece formación para los desempleados, ésta se basa en gestión y formas de cooperativismo, más que en formación en TIC. En Chile, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social ha implementado el Programa Pro- empleo<sup>2</sup>, entre otros, pero éste adolece también de falta de formación específica en TIC. Lo mismo se repite en los demás países tomados como casos de estudios.

Puede deducirse que no existen en LAC ni políticas públicas ni programas que hagan un uso intensivo de las TIC para definir poblaciones objetivo (por ejemplo, tomar un determinado barrio como experiencia piloto, hacer uno de las TIC en la formación o en la creación de puestos de trabajo, y luego replicar la experiencia según su efectividad) con el fin de lograr una mejor integración de la sociedad a la SI. Tampoco, salvo contadas experiencias, se estimula el asociativismo de la población para la creación de cooperativas o similares, ni se usa el potencial de las TIC para esto.

Los países de LAC son más productivos en lo que se refiere al **desarrollo de Pymes** -muy vinculado a la generación de empleo-, pero pocas son las experiencias en donde se realiza una articulación real entre este sector y el uso de TIC, aunque muchos planes y proyectos lo enuncian. En Argentina, El Consejo Federal de Inversiones<sup>3</sup>, CFI, ha puesto en marcha Centros de Acceso en las ciudades capitales de las provincias argentinas: locales atendidos por personal entrenado para las diferentes actividades que se desarrollan, en los cuales se dispone de una sala con computadoras y de la infraestructura necesaria para realización de videoconferencias, seminarios, cursos de capacitación, etc. Entre los diversos objetivos que llevaron al CFI a instalar estos centros se encuentran contribuir a la formación de vínculos de cooperación entre empresarios; y ofrecer información a Pymes.

El Sitio Empresa del Ministerio de Economía del Gobierno de Chile<sup>4</sup> lanzó en mayo de 2000 la Ventanilla Única para la Empresa<sup>5</sup>, coordinando los esfuerzos gubernamentales de los diferentes servicios públicos y organismos de la Administración del Estado. Esta ofrece un conjunto de trámites y contenidos públicos importantes para los empresarios a través de servicios en línea de Internet. Posee información sobre los micro emprendimientos y el fortalecimiento de las Pymes, dirigida a volverlas focos de posible generación de empleo y sobre todo de exportaciones, y ofrece estadísticas y eventos sobre este desarrollo.

Colombia también privilegia el desarrollo de Pymes. El Proyecto Prymeros – Pymes en la red de comercio electrónico<sup>6</sup> forma parte de la Agenda de Conectividad. Está orientado a desarrollar mecanismos que permitan el uso masivo de Internet por parte de los empresarios y el apoyo directo mediante servicios de capacitación, diagnóstico y acompañamiento en consultoría, que aseguren la implementación de soluciones de comercio electrónico en las PyMES inscritas en comuni-

1. Este artículo se basa en el proyecto de investigación "TIC y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe", financiado por el IDRC, y en el que participaron los investigadores Silvia Lago Martínez, Néstor Correa, y los asistentes Alejandra Jara y Ariel Vercelli. En este proyecto se analizaron en particular, via Internet, los programas gubernamentales a nivel nacional de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Perú, México, Uruguay y Venezuela.

2. [http://www.mintrab.gob.cl/interiores/pro\\_empleo.html](http://www.mintrab.gob.cl/interiores/pro_empleo.html)

3. [http://www.cfired.org.ar/esp2/indices/f\\_1.htm](http://www.cfired.org.ar/esp2/indices/f_1.htm)

4. <http://www.sitioempresa.cl/>

5. [www.sitioempresa.cl](http://www.sitioempresa.cl)

6. <http://www.agenda.gov.co/enlinea/articulos/26/>

7. <http://www.agenda.gov.co/enlinea/articulos/28/>



dades empresariales. El proyecto **Incentivos a la innovación tecnológica en Pymes**<sup>7</sup> está vinculado al Ministerio de Desarrollo Económico a través del Fondo Colombiano de Modernización y Desarrollo Tecnológico de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Fomipyme).

En Uruguay, La Intendencia Municipal de Montevideo, en su Unidad Pymes, creó el Curso de costos y precios para empresarios de micro y pequeñas unidades, vía Internet. La Unidad Pymes<sup>8</sup>, con la colaboración de Dednet (Distance Educational Network), IATE (Instituto Argentino de Técnicas Empresariales) e IEVI (Instituto de Estudios Virtuales Iberoamericano) realizó durante 2002 la primera edición del curso.

### Desarrollo comunitario y planes alimentarios

En lo que respecta a **desarrollo comunitario y planes alimentarios**, éstos son forzosamente numerosos, dado que la pobreza y el desempleo se han incrementado en la Región, pero en su mayoría sólo usan las TIC para la administración de los planes de asistencia social. En Brasil, el Ministerio Extraordinario de Seguridad Alimentaria y Combate al Hambre ha implementado el Proyecto Fome Zero<sup>9</sup> (Hambre Cero): una propuesta de política de seguridad alimentaria elaborada por más de 100 especialistas, académicos y representantes de la sociedad civil. El Ministerio de Educación ha implementado el Programa Beca Escuela<sup>10</sup>, cuyo objetivo es erradicar la deserción escolar en la enseñanza fundamental a través de la transferencia de renta con el fin de incentivar la matrícula y la permanencia escolar. El programa entrega subsidios a las familias pobres con hijos en edad escolar, mediante una tarjeta magnética. La tarjeta magnética, que también utiliza el programa Hambre Cero, es la única relación que los usuarios de los programas tienen con las TIC.

Sin embargo, Brasil ha implementado una iniciativa a señalar: el Ministerio de Asistencia y Promoción Social ha implementado la Red Articulada de Informaciones de Asistencia Social<sup>11</sup>, una herramienta dirigida a fortalecer un esquema de funcionamiento de asistencia social basado en un sistema descentralizado y participativo. Por primera vez será posible reunir, en un mismo lugar todas las informaciones de asistencia social en el país. Podrán ser consultados indicadores sociales y demográficos de los estados, municipios y regiones. Además de informaciones sobre las acciones sociales financiadas por el Fondo Nacional de Asistencia Social, también podrán ser incorporadas al Portal las acciones emprendidas y financiadas por otras esferas de gobierno y demás entidades de la sociedad civil. De este modo el Portal Internet de Asistencia Social deberá convertirse en la espina dorsal del combate a la pobreza y exclusión en el país. El Portal está pensado para que todos los interesados y participantes del

Sistema Nacional de Asistencia Social puedan participar de la creación de la Red Articulada de Informaciones de Asistencia Social, con el fin de facilitar el acceso a las informaciones y fomentar el uso de herramientas de apoyo a la gestión de programas de asistencia social. Actualmente está disponible de forma restricta, para los usuarios internos del ministerio a través de una Intranet.

En Chile, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)<sup>12</sup>, es un servicio público descentralizado con presencia en todo Chile, que financia total o parcialmente planes, programas, proyectos y actividades especiales de desarrollo social. Estos deben resolver problemas de ingresos o calidad de vida y ayudar a que las personas desarrollen acciones, capacidades y destrezas que les permitan superar su situación de pobreza. La comunidad puede acceder a esta información en el portal del FOSIS, que presenta también datos sobre los proyectos exitosos.

En México, los Programas referidos al Combate a la Pobreza y Desarrollo Social, están a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)<sup>13</sup>, que cuenta con un Plan Nacional de Desarrollo. Su misión es formular y coordinar la política social solidaria y subsidiaria del gobierno federal, orientada por una visión del desarrollo social de México hacia el año 2025. El Sedesol coordina diez programas; ninguno de ellos alude directamente a las TIC, excepto el Programa Capacitación y Fortalecimiento Institucional<sup>14</sup>: contempla el uso de herramientas de capacitación a distancia, que se realizan por medios informáticos y electromagnéticos, de comunicación electrónica, sonoros y audiovisuales; también se brinda apoyo económico para propuestas de capacitación y fortalecimiento institucional presentadas por las OSC; servicios de información, asesoría y vinculación y asesoría respecto a gestión social y formulación de proyectos productivos y sociales; acceso sin costo al Centro Documental y a la base de datos del Sistema de Información de Organizaciones Sociales del Indesol.

### Salud y TIC

En lo que se refiere al sector **salud**, se encuentran iniciativas interesantes, aunque poco desarrolladas. En Brasil, el Ministerio de Salud ha desarrollado la Tarjeta Nacional de Salud<sup>15</sup>, que posibilita la vinculación de los procedimientos ejecutados en el ámbito del Sistema Único de Salud (SUS). Se han construido registros de usuarios, de profesionales y de unidades de salud, a partir de los cuales los usuarios del SUS y los profesionales reciben un número nacional de identificación. El sistema de la Tarjeta Nacional de Salud está constituido por una infraestructura de información y telecomunicaciones, cuya función es captar, almacenar y transmitir las informaciones sobre los servicios reali-

8. <http://www.montevideo.gub.uy/pymes/capacita.htm>

9. <http://www.fomezero.gov.br/>,

10. <http://www.mec.gov.br/bolsaescola/default.asp>

11. <http://www.asistenciasocial.gov.br/optimalview/optimalview.urd/portal.show>

12. <http://www.fosis.cl/Portal.asp>

13. <http://www.sedesol.gob.mx/index/main.htm>

14. <http://www.sedesol.gob.mx/programas/capacitacion.htm>

15. <http://www.saude.gov.br/cartao/>

16. [www.infomed.cu](http://www.infomed.cu) y <http://www.infomed.sld.cu/>

zados, y aplicativos desarrollados específicamente para el sistema de la Tarjeta. Estos permiten la colecta de informaciones vinculadas con la atención realizada, contribuyendo a la organización de los servicios de salud para ampliar y mejorar el acceso de los usuarios a los mismos. Dentro de los objetivos del proyecto se destacan la construcción de una base de datos de la historia clínica; la inmediata identificación del usuario para agilizar la atención; la ampliación y mejora del acceso de la población a los medicamentos; la posibilidad de revisión del proceso de compra de medicamentos; la integración de sistemas de información; la revisión de los criterios de financiamiento y racionalización de costos; el acompañamiento, control y auditoría del sistema de servicios de salud; la gestión de recursos humanos. Así será posible conocer quién está siendo atendido, por quién, dónde, cómo y con qué resultados.

En Cuba, la mayoría de los servicios sociales que utilizan TIC parecen haberse concentrado en el área de la salud. Infomed<sup>16</sup> se propone conformar una red telemática integrada de acceso y gestión a la información y el conocimiento, que se apoya en las TIC para contribuir al mejoramiento de la atención médica, la docencia, la investigación y la gestión de salud. Surgió en 1992 como una necesidad de desarrollar las redes académicas soportadas por TIC como alternativas de acceso a la información relacionada con las ciencias médicas. Infomed recibe un fuerte apoyo del Gobierno. Organizaciones como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) han realizado contribuciones importantes para su desarrollo. El Sistema Nacional de Salud cubano cuenta con una infraestructura de información y comunicación que une a todas sus instituciones, profesionales y técnicos entre sí y con el resto de la sociedad.

En su fase de prueba piloto, el Programa introdujo, por primera vez en Cuba, el uso del WebTV para facilitar el acceso a la Red por parte de los consultorios del médico de familia. Esta tecnología permite utilizar el televisor para conectarse a la red mediante los servicios de los sitios web. Se le otorgó el Premio Stockholm Challenge 2002, por el mérito de resolver la limitación de recursos y de mejorar la salud de la comunidad utilizando las TIC de manera costo-efectiva, al crear una red nacional e internacional de información y conocimiento.

### El subempleo de las TIC

En síntesis, las políticas nacionales detectadas en cuanto al estímulo al desarrollo sustentable y al combate contra la pobreza, lejos de estar orientadas al empoderamiento de las comunidades, trabajan siempre sobre problemáticas coyunturales. Se caracterizan por ser

puntuales, dispersas, fragmentadas; de las experiencias identificadas, puede concluirse que estas iniciativas están aún lejos de evolucionar hacia políticas estructurales, permanentes y efectivas. Tanto las políticas de desarrollo comunitario, caracterizadas por el asistencialismo, como las políticas de empleo, cuyos rasgos dominantes son el no capacitar a la fuerza de trabajo –tanto empleada como desempleada– para las herramientas de la nueva economía, contribuyen a agudizar la fragmentación de las políticas y programas de lucha contra la pobreza. Si bien muchos de los países estudiados poseen u obtienen recursos financieros para sus planes asistenciales, así como redes de infraestructuras de acceso a Internet (como los Centros Tecnológicos Comunitarios en Argentina), estos recursos no suelen utilizarse para capacitar masivamente a la población –sobre todo a la población desempleada– en el uso de TIC.

Esta tendencia puede observarse también a través de la inarticulación, tanto de las políticas de empleo como aquellas abocadas al desarrollo comunitario, con las políticas y estrategias dirigidas al desarrollo de PyMES como fuentes primarias y posibles de empleo y objetivos de modernización tecnológica, referida tanto a los modelos de negocios, como a los paradigmas de reorganización de la producción. Existe una aguda desarticulación entre las tres instancias: generación de empleos, desarrollo comunitario y planes alimentarios, y desarrollo y promoción de Pymes.

Para que esta articulación exista, el uso de TIC y de las herramientas de la Sociedad de la Información resultan imprescindibles. Ahora bien, en general, muy pocas de las estrategias, políticas, planes y programas detectados considera las potencialidades de las TIC para estos objetivos. El diseño de los programas identificados incluyendo las TIC como herramientas en el combate a la pobreza son probablemente una segunda fase a alcanzar. Si bien los programas analizados usan TIC para su administración, prácticamente ninguno de ellos se plantea por el momento usar las TIC para articular las tres instancias arriba mencionadas. Esta tendencia se refleja en lo que se refiere al sector salud: se encuentran iniciativas prometedoras con respecto al uso de TIC en al salud pública, sobre todo en Brasil y en Cuba, pero en general las políticas estatales no tienen aún en cuenta la necesaria inclusión de las TIC en las estrategias de mejora de la salud de la población, tanto preventiva como asistencialmente. Las experiencias exitosas detectadas en este sentido provienen del sector privado de la salud y del asociativo.

## Ideas para repensar la Conectividad en Áreas Rurales

MIGUEL SARAVIA

2. Carta a la Tía Ofelia / Ricardo Gómez y Benjamín Casariego. Bogotá: IDRC, RAICES MAGICAS e ITDG, 2002. pág. 12. <http://www.idrc.ca/pan/ricardo/publications/ofelia.htm>

3. [http://www.itdg.org/html/about\\_us/faq.htm#Who\\_was\\_ITDG's\\_founder?](http://www.itdg.org/html/about_us/faq.htm#Who_was_ITDG's_founder?)

4. <http://www.itu.int/itunews/issue/2002/05/rationale.html>

*“Uno se pegaría un gran susto si se despertara hoy de un sueño de cien años. Muchas cosas han cambiando, pero yo creo que la más impresionante es que el mundo se ha hecho más pequeño. Ya no solo se puede viajar alrededor del mundo en bastante menos de 80 días, sino que el dinero y la información le dan la vuelta en segundos. Los mercados, las guerras y los productos se globalizan, así como los impactos sobre medio ambiente y la circulación de las ideas. Sin embargo, para la gran mayoría de las personas el sentido de su vida sigue siendo lo que tiene a su alrededor, su realidad local. Las TIC hacen que sea cada vez más fácil estar en contacto con el resto del mundo, pero esto sólo tiene sentido para el desarrollo humano si se convierte en resultados concretos en el entorno inmediato de las personas.”<sup>2</sup>*

ITDG fue fundada por EF Schumacher<sup>3</sup> en el Reino Unido con la misión de investigar y diseminar tecnologías que respondan directamente a las necesidades de las poblaciones más aisladas y empobrecidas del mundo. Bajo el lema. *“Aprender lo que la gente hace y ayudarlos a hacerlo mejor”* hemos venido trabajando en diversos campos tecnológicos desde hace más de 37 años.

Aplicar el enunciado anterior a nuestro trabajo en tecnologías de la información y comunicación y específicamente al tema de la conectividad rural, debería llevarnos a afirmar: *aprender como se comunica la gente para ayudarla a hacerlo mejor*. Y de eso se trata este artículo.

Hemos dicho antes también que las tecnologías de información y comunicación –TIC–, e Internet en particular, nos han abierto un nuevo escenario de trabajo, donde lo local y lo global se combinan, y ahora que hablamos de acceso comunitario a las telecomunicaciones, este punto es de suma relevancia.

Notamos con preocupación en los programas nacionales de conectividad rural o acceso universal una cierta tendencia a priorizar la conexión **hacia lo global** y no tanto **de lo local**. En las palabras de Emilio, el personaje de la Carta a la Tía Ofelia, diríamos, *“Sabemos*

*de muchas personas y organizaciones que están muy conectadas con el mundo virtual, y no conocen a sus vecinos o no hacen ninguna actividad con otras organizaciones comparables en su misma ciudad.”*

Este breve artículo no pretende explicar la importancia de las telecomunicaciones para las poblaciones rurales, o porque el acceso universal es un derecho de todos los ciudadanos del país, ni mucho menos del impacto extraordinario de la comunicación en las poblaciones aisladas. De eso otros colegas ya se han encargado y con bastante mérito. Nuestra ponencia se centrará más bien en proponer ideas para repensar el esquema de conectividad rural y de acceso universal que se viene implementando en nuestro país y en varios países del continente.

Muchas de las ideas que ahora sugerimos deben aún ser terminadas de probar y esa es una tarea que sin duda, no podemos hacer solos. Esta presentación es también una invitación a trabajar juntos en un nuevo paradigma de desarrollo de las telecomunicaciones rurales, que ponga por delante el interés colectivo y las necesidades de comunicación locales, y que dinamizando las economías locales se conecte al mundo a través de servicios de telecomunicaciones de calidad, a costos razonables, acordes con las necesidades comunicacionales de los usuarios y lo que es más audaz, pero liberador, administrado por ellos mismos.

### La conectividad de hoy en día

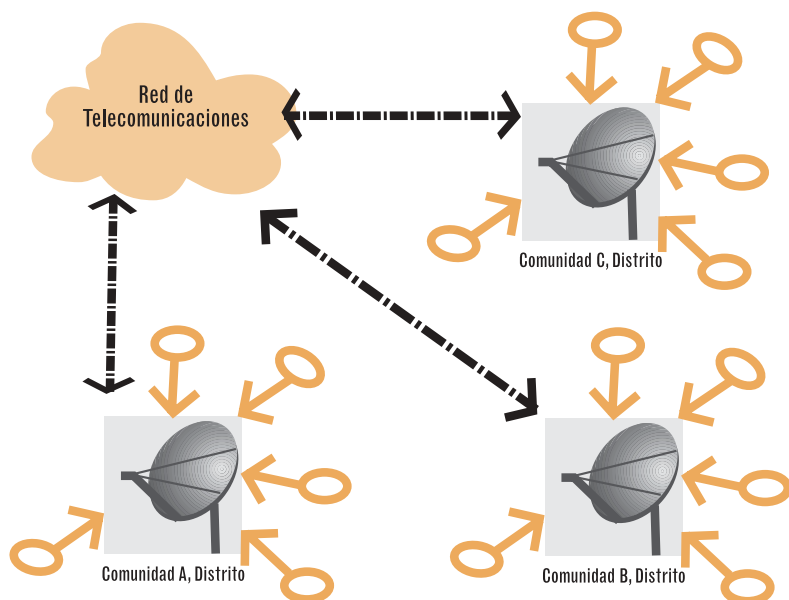
La provisión de conectividad en áreas rurales surge del interés de los Gobiernos por proveer *Acceso Universal* a las áreas rurales y a las poblaciones marginales. En términos muy generales podemos decir que *Acceso Universal* significa poner al alcance de los ciudadanos un servicio de telecomunicaciones a una distancia razonable de su lugar de residencia, cuando no en su propia residencia.

La materialización de este concepto ha progresado en el tiempo y es así que tenemos que de la simple instalación de telefonía pública en áreas remotas (telephone booths) hemos pasado a la promoción de Telecentros o Centros Comunitarios Multipropósitos como han convenido la ITU y la Unesco en denominarlos<sup>4</sup>. Este progreso ha estado acompañado de adelantos tecnológicos que han facilitado la transformación de las cabinas de teléfonos en centros comunitarios de teleservicios.

La combinación de estos elementos ha dado lugar a



El siguiente gráfico ilustra como entendemos la conectividad de zonas rurales en la actualidad:



De nuestra experiencia en el proyecto de telefonía rural<sup>15</sup>, podemos listar las principales limitaciones que encontramos en esta forma de diseñar la conectividad:

- Alto costo por punto obliga a limitar los puntos de conexión y a establecer un ámbito de influencia por punto conectado que en algunos casos llega a las 8 horas de distancia a pie (en el gráfico representado por los puntos anaranjados). A esto se suma el hecho de la limitación del ancho de banda por punto conectado.
- Elevado costo de comunicación local y poco uso del teléfono, sea por el horario establecido por el proveedor del servicio como por las distancias de desplazamiento requeridas para hacer uso del mismo. Recordemos que una llamada del punto A al B tendrá que usar el satélite aún cuando estén en el mismo distrito.
- Elevado costo del acceso a la Internet y limitada explotación de dicha infraestructura por los pocos habitantes con acceso permanente a ella. Para la mayoría de pobladores el único día de acceso al teléfono y a la Internet es el día de mercado. Esto genera un problema de sostenibilidad económica para el administrador del centro comunitario.
- Irrelevancia del contenido publicado en Internet para los habitantes de la comunidad.
- Falta de motivación para el desarrollo de contenidos y su actualización local.
- Servicio técnico especializado externo a la comunidad y por lo tanto caro y lento.
- Ausencia de capacitación adecuada a nivel local.

15. <http://www.infodes.org.pe/>

16. <http://www.alin.or.ke/data/technologies.htm>

17. <http://wire.less.dk/?1.0>

18. <http://www.benton.org/Library/broadband/broadband-world.pdf>

19. <http://www.wired.com/news/wireless/0,1382,56663,00.html>

20. Una estrategia regional de comunicación entre investigadores, policy-makers y la comunidad. Lecciones y apuestas de REDJUC / Patricio Cariola. Santiago de Chile, 1994. Borrador.

## La conectividad que queremos

Consideramos necesario cambiar la manera como entendemos la conectividad rural y construir un nuevo enfoque donde se ponga adecuado énfasis a la conectividad local, intracomunitaria. Es decir un paradigma que responda a la forma como la gente se comunica hoy en día y adecuar las opciones tecnológicas a esa realidad. ¿Será posible hacerle la competencia a la radio rural o más bien combinarla a través del protocolo IP con contenidos diversos y accesibles a los pobladores rurales?.

Nuestra apuesta es a que sí, y no estamos hablando sólo de la investigación que ITDG está haciendo sobre el trabajo de la Arid Land Information Network y la WorldSpace Foundation en África para el uso de radios satelitales para el acceso a información radial y multimedia<sup>16</sup>. Nos referimos a la posibilidad de crear redes comunitarias de banda ancha, en el espíritu de lo creado por Wire.Less en Dinamarca<sup>17</sup> o lo que la Benton Foundation<sup>18</sup> acaba de publicar respecto del potencial de la banda ancha para brindar mejores servicios a todos, o el modelo de CDMA Wireless Local Loop que se viene desarrollando en India<sup>19</sup>.

Se ha perdido la lógica de conversación y de comunicación que un sistema de información y telecomunicaciones debe propiciar y que por su naturaleza, las TIC tienen al volver automáticamente a cualquier “conectado” en un emisor y receptor. Patricio Cariola señala que los procesos de información deben visualizarse como procesos comunicacionales, más que como procesos mecánicos de acumulación, procesamiento, transmisión, recepción y utilización de información, cómo si se tratara de productos manufacturados. Es necesario también ir al rescate de la dimensión humana de quienes reciben y transmiten la información<sup>20</sup>. Nuestra idea es que la telecomunicación ayude a reforzar los vínculos en la comunidad a la par que conecta ésta con otras comunidades

Si tuviéramos que listar como imaginamos el nuevo enfoque podríamos decir que:

- Pone énfasis en el diálogo local.
- Facilita la comunicación intracomunitaria.
- Es banda ancha.
- Accesible a todos, en todo momento.
- Técnicamente fiable y de bajo mantenimiento
- Bajo costo.
- Comparte la conectividad con el exterior.

Lo que proponemos se sustenta en experiencias que están hoy día implementándose en el mundo como puede verse en los párrafos anteriores: crear redes comunitarias de banda ancha que conecten mas de un centro poblado y caseríos alrededor. Esta red puede tener uno o más de un punto de conexión con la red nacional de telecomunicaciones y con un sistema de

gestión adecuado incrementar los minutos consumidos para todos los servicios: telefonía e Internet.

La red comunitaria permitiría a pobladores de la misma red comunicarse entre ellos a tarifas muy bajas, sin subsidio, pues sería una red privada local. Al ser banda ancha les permitiría también obtener servicios de valor agregado, navegar en Internet local o hacer consultas instantáneas a la posta de salud más cercana remitiendo imágenes o interactuando en línea con el especialista, sin desplazar al enfermo.

Puede decirse, sin embargo, que si los gobiernos con las justas pueden cumplir con el esquema tradicional de conectividad, como se van a comprometer a dar el siguiente paso. La respuesta a dicha objeción es que el nuevo esquema requiere decididamente de la participación de la comunidad, requiere su compromiso y su capacidad de organización. No podrá nunca más llegar una empresa a instalar la infraestructura donde le parezca al técnico de turno, como efectivamente ha pasado en los programas de conectividad a lo largo de América Latina y parece sigue aún pasando en el Perú. Tendrá que dialogar con la comunidad, e implementar un modelo de gestión que asegure la viabilidad del sistema.

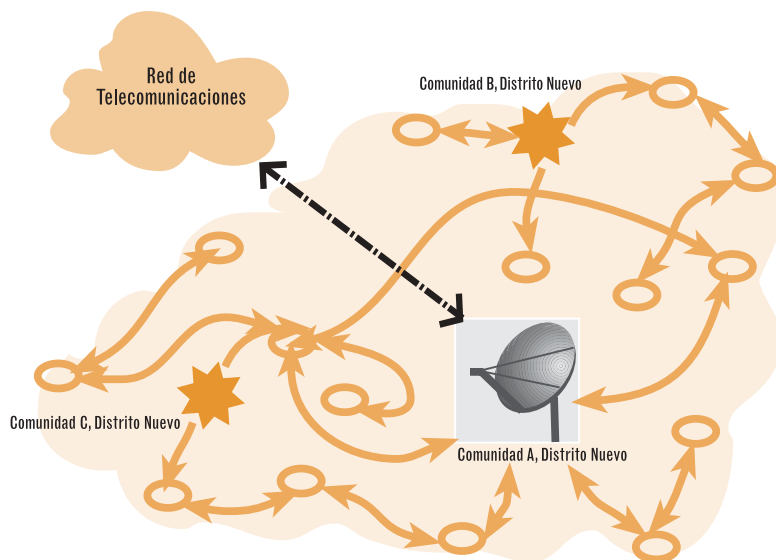
Si la objeción es financiera, debemos decir que el costo de la infraestructura para crear las redes comunitarias inalámbricas es marginal si comparamos con lo que cuesta cada punto de conexión del sistema tradicional. Además podemos considerar que serían necesarios menos puntos de conexión a la Red nacional, con lo cual aún siendo mayor la inversión por punto, el Gobierno podría ahorrar dinero. Un solo contenedor Lincos puede llegar a costar 150 mil dólares y aun así no provee ningún sistema de red para la comunidad.

Además, sin duda, el costo de desarrollo de la red comunitaria puede ser compartido por la comunidad, que teniendo la estación base operativa puede encargarse de adquirir los equipos para conectarse a dicha estación y que los hay en el mercado para todo nivel adquisitivo.

Quizás donde está el mayor problema es en la parte organizativa a nivel local y sin decir necesariamente que esa sea la solución, creemos importante estudiar las experiencias de las cooperativas de telecomunicaciones en Argentina<sup>21</sup> y la experiencia de la National Telecommunications Cooperative Association (NTCA)<sup>22</sup> de Estados Unidos que agrupa a más de 500 cooperativas y pequeñas empresas rurales de telecomunicaciones. Necesitamos aprender de estas experiencias y sumada a la experiencia del proyecto piloto que ejecutan FITEL e ITDG en Cajamarca, Perú<sup>23</sup>, desarrollar un modelo de gestión adecuado.

El siguiente gráfico ilustra nuestra concepción de la red comunitaria. Como veremos, existen aún varios desa-

fíos para implementar la propuesta, pero en su diseño actual resuelve la mayoría de problemas detectados en el esquema de conectividad predominante.



### Los desafíos

Decíamos al empezar este texto que para hacer realidad esta nueva concepción de la conectividad, varias cosas aún deben ser probadas y es momento de reiterar nuestra voluntad de probarlas en el campo, con la comunidad pero también con el Estado y las empresas del sector de las telecomunicaciones. Los desafíos los hemos organizado en tecnológicos, regulatorios, financieros y sociales. A continuación los detallamos brevemente.

#### Desafíos tecnológicos

La geografía peruana pone muchas trabas al desarrollo de infraestructura inalámbrica y hay que aún adaptar la tecnología a dicha realidad. Asimismo es necesario avanzar hacia el desarrollo de dispositivos de conectividad que realmente estén al alcance de las familias que habitan las zonas rurales y que estos dispositivos puedan ser reparados localmente a través de técnicos debidamente entrenados para ello. Se requiere para ello acciones conjuntas del sector privado y los institutos de investigación como las universidades y el Inictel, además de ONG que como nosotros están interesadas en apoyar estos desarrollos tecnológicos. Otro tema de particular importancia es el desarrollo de dispositivos especiales para que los discapacitados puedan hacer uso efectivo de las redes comunitarias.

#### Desafíos regulatorios

Urge revisar el actual marco regulatorio para dar forma a estas redes comunitarias, el manejo de la asignación de frecuencias, la posibilidad de la convergencia

21. <http://www.fecoteldatos.com.ar/>

22. <http://www.ntca.org>

23. <http://caj.itdg.org.pe/telefonía>

### Esquema predominante

- Alto costo por punto obliga a limitar los puntos de conexión y a establecer un ámbito de influencia por punto conectado que en algunos casos llega a las 8 horas de distancia a pie. A esto se suma el hecho de la limitación del ancho de banda por punto conectado.
- Elevado costo de comunicación local y poco uso del teléfono, sea por el horario establecido por el proveedor del servicio como por las distancias de desplazamiento requeridas para hacer uso del mismo. Recordemos que una llamada del punto A al B tendrá que usar el satélite aún cuando estén en el mismo distrito.
- Elevado costo del acceso a la Internet y limitada explotación de dicha infraestructura por los pocos habitantes con acceso permanente a ella. Para la mayoría de pobladores el único día de acceso al teléfono y a la Internet es el día de mercado. Esto genera un problema de sostenibilidad económica para el administrador del centro comunitario.
- Irrelevancia del contenido publicado en Internet para los habitantes de la comunidad.
- Falta de motivación para el desarrollo de contenidos y su actualización local.
- Servicio técnico especializado externo a la comunidad y por lo tanto caro y lento.
- Ausencia de Capacitación adecuada a nivel local

### Red Comunitaria Inalámbrica

- Un solo punto por red permitiría incrementar el ancho de banda por punto y hacer un mejor uso del mismo.
- Comunicación local a tarifa plana, establecida por el administrador según un estudio técnico de costos.
- Múltiples puntos de comunicación facilita el mayor uso del servicio.
- Para comunicaciones off-net toda la red comparte la conexión y se pagará tarifa vigente de telefonía rural bajo esquema pre-pago.
- Acceso permanente al Internet a través de diferentes dispositivos y desde distintos lugares de la red lo que reduciría los costos y permitiría establecer planes tarifarios de conexión a la Internet según necesidades particulares.
- Diversificación de servicios mejoraría posibilidades de sostenibilidad económica.
- Posibilidades de desarrollar una Intranet a la que los pobladores pueden acceder en tiempo real a través de diferentes dispositivos. No necesita usar tráfico off-net y por lo tanto el costo de la actualización de la Intranet comunitaria puede incluirse en la tarifa plana por acceso a la red comunitaria
- Al masificarse el nivel de usuarios locales y de suscriptores a la Red, el administrador del servicio se motiva para mantener actualizada la información.
- Se genera la demanda de servicios técnicos locales para el mantenimiento de la red y de los dispositivos de acceso.
- Administrador capacita permanentemente para incrementar el uso de la red local.

de medios, etc. Se deben adecuar las políticas de promoción de las tecnologías de la información y comunicación como la firma del Acuerdo sobre Tecnología de la Información, adoptado en la Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en 1996<sup>24</sup>. Es necesario también la regulación de los estándares para la conectividad inalámbrica para su adecuada coexistencia con todos los dispositivos inalámbricos y la compatibilidad entre redes inalámbricas de diferentes administradores.

#### Desafíos financieros

El financiamiento de la infraestructura básica deberá seguir proviniendo de FITEC pues para eso fue concebido, sin embargo, el desarrollo de las redes comunitarias o su expansión requerirá de mayor capital. Parte de ese financiamiento adicional podrá venir directamente de las comunidades y sus miembros que ad-

quirirán los dispositivos de conectividad. Pero cuando la red requiera expandirse quizás el administrador necesite de financiamiento y algún esquema de crédito flexible debería crearse, tal como se creó en su momento y aún existe, el Rural Telephone Bank en USA<sup>25</sup>.

#### Desafíos sociales

Este es el desafío más difícil por la debilidad institucional existente en el Perú y en varios países de la región. Un esquema de conectividad como el que pensamos requiere sostenerse en sólida organización social que con una administración privada logre sostener el servicio. La construcción de ese tejido social es una tarea de largo plazo y hay que comenzar a dar los primeros pasos. Una primera propuesta de modelo de gestión está siendo validada por ITDG en el proyecto de Telefonía Rural en Cajamarca y puede visitarse su web para más detalles.

24. [http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/inftec\\_s/inftec\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/inftec_s/inftec_s.htm)

25. [http://www.usda.gov/rus/telecom/rtb/index\\_rtb.htm](http://www.usda.gov/rus/telecom/rtb/index_rtb.htm)

## El acceso de la Sociedad Civil a la gestión directa de medios de comunicación

gusgomez@  
chasque.apc.org.  
Ecuador.  
(Asociación  
Mundial de Radios  
Comunitarias en  
América Latina y  
el Caribe (AMARC-  
ALC)  
Julio 2003

GUSTAVO GÓMEZ

El 6 de mayo de 1994 y en Santiago de Chile, Unesco y Naciones Unidas celebraron un “Seminario para el Fomento de unos Medios de Comunicación Independientes y Pluralistas” con participación de gobiernos, empresarios privados, académicos y medios comunitarios.

En la Declaración final se expresan conceptos que servirán de impulso al trabajo sobre legislaciones que viene desarrollando Amarc en ALC:

“En vista de la creciente importancia de los medios de comunicación comunitarios en el proceso democrático de la región, solicitar a la Unesco que, con la colaboración de organizaciones profesionales e institutos de investigación, estudie la situación actual de los medios de comunicación comunitarios con respecto a la legislación, frecuencias, limitaciones de potencia y restricciones publicitarias, con el objeto de formular recomendaciones para ser sometidas a la consideración de los gobiernos pertinentes”.

Asimismo, se solicita al Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) de la Unesco y agencias donantes que:

*“apoyen proyectos para la creación de nuevos medios de comunicación comunitarios, tanto impresos como electrónicos, como asimismo proyectos que tengan por objeto fortalecer los actuales medios de comunicación comunitarios, ajustados a la normativa internacional, especialmente aquellos medios de comunicación destinados a las mujeres, la juventud, las poblaciones indígenas y las minorías”.*

Estas resoluciones fueron incluidas en el Plan de Acción aprobado en forma unánime por los presentes, teniendo como fundamento la “condena enérgica” a las “presiones políticas y económicas, tales como la censura, restricción en la adquisición de papel para periódicos y otros equipos y materiales profesionales; sistemas de licencias y controles abusivos que limitan la posibilidad de publicar o transmitir...”.

Demasiados marcos legales, obsoletos y discriminatorios, así como las prácticas administrativas vigentes en muchos de nuestros países, impiden el nacimiento de nuevas radios comunitarias (bloqueo de las frecuen-

cias) o dificultan el buen desarrollo de las ya instaladas (amenazas de cierre, incautación de equipos, prohibiciones de ampliación de potencia, de publicidad, etc.).

Frente a esto, Amarc-ALC se plantea la necesidad de contribuir a la transformación de esos marcos legales y prácticas discriminatorias, a la vez que defender el simple ejercicio de nuestro derecho y el de la Sociedad Civil toda, de expresarnos y comunicarnos a través de todos los medios posibles, en especial a través de las frecuencias de radiodifusión.

La exclusión en el acceso o la limitaciones a su ejercicio no es exclusiva de las radios comunitarias, sino que deja afuera incluso a empresarios no monopolísticos. Por ello, no se trata ya de defender solamente los intereses de las radios asociadas a Amarc-ALC, es imprescindible plantearse la Democratización de las Comunicaciones, es decir, conquistar garantías legales, justas y democráticas, que aseguren la igualdad de oportunidades para que todos y todas podamos ejercer eficazmente la libertad de expresión.

Pero la tarea no es fácil, y menos para una única organización. Junto a otras redes de comunicación, así como organizaciones internacionales de derechos humanos, nos hemos planteado la necesidad de lograr que el Derecho a la Comunicación sea reconocido y garantizado como derecho humano fundamental. Para ello, la realización de eventos internacionales de debate de estos temas y, en especial, una estrategia para sensibilizar a los organismos de Naciones Unidas u Organización de Estados Americanos, aportarían a la creación de estándares internacionales que protejan los derechos de las radios comunitarias como un ejercicio de la libertad de expresión y el derecho de las grandes mayorías a acceder en forma justa y equitativa a las frecuencias de radiodifusión.

La elección de estos escenarios no es casual. Para Amarc-ALC el problema central no está en aspectos técnicos o económicos, sino en la violación de uno de los derechos humanos básicos, esencial para la consolidación de nuestras democracias.

Tanto a nivel mundial como a nivel nacional, se puede y debe avanzar en la democratización de los marcos legales que regulan la radiodifusión, y en especial las reglamentaciones y su aplicación por parte de gobiernos que utilizan estos mecanismos para impedir o dificultar que la Sociedad Civil pueda gestionar directamente sus propios medios de comunicación.

## Restricciones a las organizaciones de la Sociedad Civil para prestar servicios de radiodifusión

De la lectura de las legislaciones nacionales de diversos países de nuestra región en materia de radiodifusión, surge que las posibilidades de ejercer el derecho a la información se ven obstaculizadas y limitadas, sino decididamente negadas en la mayoría de ellos.

Hay países donde existen cláusulas explícitas por las cuales se excluye de este derecho a las entidades que no estuvieran conformadas como sociedades comerciales, con lo cual están expulsadas las fundaciones, mutuales, cooperativas, sindicatos, entidades barriales, asociaciones escolares y otras, tal como ocurre en la legislación argentina<sup>1</sup>.

En otros casos (aún existiendo previsión para que estos emprendimientos puedan acceder a frecuencias), las restricciones u obstáculos se expresan mediante limitaciones al alcance de sus emisoras, como es el caso de las radios chilenas de mínima cobertura<sup>2</sup> o en Brasil<sup>3</sup>. O a la imposición de utilizar una ubicación marginal del espectro violentando así cualquier posibilidad de pluralismo, tal como sucede también en Brasil con la autorización para un solo canal en todo el país, de los 200 potencialmente disponibles. Es usual verificar que las radios no comerciales están impedidas de formar redes transitorias o permanentes, lo que conspira claramente contra la posibilidad de difundir eventos de trascendencia nacional o regional, en clara discriminación frente a otros usuarios.

Se le suman exclusiones a la posibilidad de conseguir recursos genuinos emergentes del reconocimiento de la creación intelectual o artística que desarrollan. Esta discriminación respecto a otras formas jurídicas se establece especialmente para las radios gestionadas con fines sociales en casi todos los países (con excepción de Colombia y Venezuela, con algunas limitaciones y, recientemente, en Ecuador) confinando a las radioemisoras no comerciales al amateurismo y limitando su capacidad de independencia.

También es posible constatar la existencia de regímenes de subasta como único mecanismo de otorgamiento de frecuencias radioeléctricas, como en Guatemala<sup>4</sup> y en Paraguay<sup>5</sup>, en los cuales el factor económico no sólo es preponderante, sino úni-

co. Este procedimiento fue –en ambos casos– duramente objetado por la Relatoría de Libertad de Expresión y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos<sup>6</sup>, por entender que la fortuna económica no debe ser el criterio para las decisiones oficiales de extender autorizaciones de uso de espectro para el ejercicio del derecho a informar y ser informado.

Tanto más grave son las previsiones legales y reglamentarias por las cuales los radiodifusores de emisoras comunitarias tienen limitaciones de contenido, puesto que se las destina de modo excluyente a tratar determinadas temáticas. Las cláusulas típicas en esta materia son las que obligan a difundir exclusivamente temáticas educativas, culturales o sociales como si se trataran de propagandistas y no de medios de comunicación social. Así ocurre en varios países de la región<sup>7</sup>.

Finalmente, aunque no por ello menos importante, es la imposición de sanciones más graves que a otros radiodifusores, que implican el cierre de la emisora incluido, para infracciones que para los medios comerciales sólo implicarían un llamado de atención o una amonestación. La más clara de este tipo de situaciones se denota en la distinta consideración a la protección contra las interferencias perjudiciales de las que gozan plenamente las emisoras comerciales y no las de la Sociedad Civil, significando ello una clara violación a la igualdad ante la ley<sup>8</sup>.

Aunque algunas veces las leyes, y las propias constituciones, reconocen el acceso en igualdad de oportunidades, los reglamentos específicos y requisitos de otorgamiento, incluyen condiciones que limitan fuertemente o impiden esa posibilidad. Es el caso de la exigencia de umbrales técnicos o económicos para el acceso a la participación de los sistemas de adjudicación, que se

1. Art. 45 Ley 22.285

2. Solamente 1 vatio, según la Ley 18.168 artículo 3, lo que permite un alcance de unas pocas cuadras

3. La ley N° 9612 establece un máximo de 25 vatios, pero el reglamento (Decreto 2/98) es más restrictivo aún: sólo permite la libertad de expresión en un radio de 1 kilómetro

4. Decreto 94/96. Arts. 61, 62 y concordantes.

5. Ley 642, Artículo 70 al exigir pago por única vez como requisito de acceso, sin perjuicio del canon del 1% anual.

6. Informe CIDH especial sobre Guatemala OEA/Ser.L/V/II.111 6/4/2001, punto 30 y sobre Paraguay OEA/Ser.L/VII.110 doc. 52 9 marzo 2001, punto 53

7. Por ejemplo, en Perú, (D.S. No. 013-93, Artículo 99), Venezuela.

8. Es el caso de Brasil: Dto. Reglamentario 2/98. Artículo 27.



vuelven infranqueables para las emisoras pequeñas<sup>9</sup>. También en situaciones donde se exige tener una naturaleza social específica para postular, afectando la libertad de asociación<sup>10</sup>.

Junto con esas disposiciones explícitas de los marcos legales vigentes, las prácticas administrativas en su aplicación aportan nuevas fuentes de discrecionalidad y discriminación. La ausencia de mecanismos justos, democráticos y, sobre todo, transparentes, favorece que las frecuencias radioeléctricas sean entregada como verdaderos regalos para amigos políticos o empresarios cercanos al poder<sup>11</sup>.

Sin perjuicio de ello, pueden destacarse algunas reglamentaciones auspiciosas en cuanto al acceso a las frecuencias radioeléctricas<sup>12</sup>, así como modificaciones legales recientes tendientes a incorporar pautas de aplicación de mejores políticas hacia las radios no comerciales como la legislación ecuatoriana que elimina discriminaciones de contenidos y acceso a la recaudación publicitaria<sup>13</sup>, o decisiones gubernamentales que comienzan a resolver parcialmente esta situación discriminatoria, como en Paraguay<sup>14</sup>.

### La actividad radiodifusora

Habitualmente, la radiodifusión ha sido considerada en un segundo plano respecto de la libertad de prensa y del derecho a la información, en el entendimiento erróneo de que se trata de un servicio meramente comercial o que sus cuestiones son meramente técnicas.

Para Amarc, se trata de darle a la radiodifusión la importancia normativa que se merece, partiendo de la base de que estamos hablando de una actividad por la que se ejerce el derecho en el art. 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH) y del art. 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, ya que el hecho de que se realice por un medio técnico determinado, no debe resultar impedimento para reconocerlo como tal.

En forma previa, desde el punto de vista exclusivamente técnico, habrá que referirse a ella como una especie dentro del género de las radiocomunicaciones, lo cual permitirá reducir a la actividad a una de las tantas formas de “telecomunicaciones”.

Esta clasificación no tendría mayor importancia, en la medida en que la ubicación en esta descripción sometería a la actividad a las mismas consideraciones de la telefonía, o el correo.

Desde el punto de vista del derecho internacional, no obstante, la radiodifusión es el ejercicio de la libertad de prensa por un soporte tecnológico diferente del papel. Ello partiendo de los principios de universalidad reconocidos en el art. 19 de la Declaración de Derechos Humanos de 1948 y en el art. 13 inc. 1 de la Convención Americana de Derechos Humanos de 1969:

*“Toda persona tiene el derecho de recibir, difundir e investigar informaciones y opiniones por cualquier medio a su elección”.*

En el marco del Sistema Interamericano de Protección a los Derechos Humanos, esta tesis resulta enfatizada en virtud de las previsiones del art. 13.3 que señala:

*“No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones”.*

En el mismo sentido, la Corte Interamericana de Derechos Humanos señala que:

*“La libertad de prensa no se agota en el reconocimiento teórico del derecho a hablar o escribir, sino que comprende, inseparablemente, el derecho a utilizar cualquier medio apropiado para difundir el pensamiento y hacerlo llegar al mayor número de destinatarios”<sup>15</sup>.*

### Las frecuencias radioeléctricas

Es particularmente importante destacar cuál es la naturaleza del objetopreciado en la actividad radiodifusora, y respecto de la facilidad o no a su acceso se debe debatir a fin de considerarlo como un indicador de efectivo respeto a los derechos humanos. Ellas son las frecuencias.

El espectro radioeléctrico es Patrimonio de la Humanidad, es decir, de todos nosotros. Los Estados no son dueños de las ondas, solamente son sus administradores. Para un mejor uso del limitado espectro, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), distribuye “paquetes” de frecuencias a los países, para que se encarguen de su administración en su territorio, de forma de, entre otras cosas, evitar las interferencias entre servicios de telecomunicaciones.

La reglamentación internacional sobre este tópico surge de los Convenios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, cuyo articulado específico, en la Recomendación 2 de la Resolución 69 UIT (incorporada a los Acuerdos de Ginebra de diciembre 1992 en Kyoto durante 1994) se expone:

*“teniendo en cuenta la Declaración de Derechos Humanos de 1948, la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión Internacional de las Telecomunicaciones, consciente de los nobles principios de la libre difusión de la información y que el derecho a la comunicación en un derecho básico de la comunidad RECOMIENDA: a los estados parte que faciliten la libre difusión de información por los servicios de telecomunicaciones”.*

9. Tal el caso de México por los requerimientos de contar con cierto equipamiento de difícil acceso o la necesidad de contar con avales técnicos de difícil acceso para las comunidades pobres

10. Venezuela Decreto Nro. 1521. 03 de noviembre de 2001. Artículo 2°

11. Uruguay

12. Colombia y Venezuela: Decreto 1447/95 y Decreto Nro. 1521

13. Decreto Supremo No. 256-A y sus posteriores reformas

14. Resolución 2002/2002, de la Conatel que abrió la posibilidad de normalizar más de cien emisoras de baja potencia

15. Opinión Consultiva 5/85

En el artículo 1 apartado 11 se establece en la Constitución de la UIT que:

*“la Unión efectuará la atribución de frecuencias del espectro radioeléctrico y la adjudicación de frecuencias radioeléctricas y llevará el registro de las asignaciones de las frecuencias y las posiciones orbitales asociadas en la órbita de los satélites geostacionarios, a fin de evitar toda interferencia perjudicial entre las estaciones de radiocomunicación de los distintos países”.*

De esta manera les compete a los Estados (que no necesariamente a los Poderes Ejecutivos) solamente su gestión. Por ello, cuando se adjudica una frecuencia, no es que estén cediendo o “concediendo” un derecho a los ciudadanos y ciudadanas sobre un bien que es estatal. Debería ser el simple reconocimiento de un derecho preexistente e inherente a las personas, para el cual es necesario una licencia o registro, de forma de ordenar el acceso a un recurso natural limitado. La forma en que el Estado hace uso o abuso de esta capacidad administradora se vuelve clave, entonces para permitir o evitar que el acceso a las frecuencias, “Patrimonio de la Humanidad”, se haga en forma transparente, justa y equitativa.

Por eso afirmamos que, y en la medida que la finitud de este espectro es la única limitación legítima en materia de acceso, la administración de las mismas está sujeta desde el punto de vista técnico a los reglamentos de la UIT, pero desde el punto de vista jurídico y político a las Convenciones y Declaraciones de Derechos Humanos y sus interpretaciones auténticas por los órganos institucionales de los Sistemas de Protección establecidos. En el caso que nos ocupa, la Convención Americana, la Declaración de Principios de la CIDH y las sentencias y opiniones consultivas de la Corte Interamericana.

Así las cosas, estamos ante una particular forma de ejercicio de la libertad de expresión y debe primar - a la hora de las clasificaciones - el contenido y no el continente o los mecanismos de transmisión de información.

Dice al respecto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión aprobada en su 108º Período de sesiones (octubre 2000):

“12. Las asignaciones de radio y televisión deben considerar criterios democráticos que garanticen una igualdad de oportunidades para todos los individuos en el acceso a los mismos.

24. La utilización del poder del Estado y los recursos de la hacienda pública; la concesión de prebendas arancelarias; la asignación arbitraria y discriminatoria de publicidad oficial y créditos oficiales; el otorgamiento

de frecuencias de radio y televisión, entre otros, con el objetivo de presionar y castigar o premiar y privilegiar a los comunicadores sociales y a los medios de comunicación en función de sus líneas informativas, atenta contra la libertad de expresión y deben estar expresamente prohibidos por la ley.”

En igual sentido se han pronunciado los tres Relatores de Libertad de Expresión de la OEA, la ONU y la OSCE los días 19 y 20 de noviembre de 2001 titulada “Desafíos a la Libertad de Expresión en el Nuevo Siglo”:

“La promoción de la diversidad debe ser el objetivo primordial de la reglamentación de la radiodifusión; la diversidad implica igualdad de género en la radiodifusión e igualdad de oportunidades para el acceso de todos los segmentos de la sociedad a las ondas de radiodifusión”.

Este mismo mes, más precisamente el 2 de abril, y en esta misma ciudad de Washington, el Informe Anual sobre la Situación de la Libertad de Expresión en las Américas (año 2002) que forma parte del Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señala que:

*“es inadmisibles el establecimiento de marcos legales discriminatorios que obstaculizan la adjudicación de frecuencias a radios comunitarias”.*

Este informe incluye por primera vez un capítulo denominado **“El ejercicio de la libertad de expresión por medios de comunicación comunitarios”** en el cual se concluye recomendando a los Estados que:

*“en su función de administradores de las ondas del espectro radioeléctrico deben asignarlas de acuerdo a criterios democráticos que garanticen una igualdad de oportunidades a todos los individuos en el acceso a los mismos”.*

Según la Relatoría, “las radios llamadas comunitarias, educativas, participativas, rurales, insurgentes, interactivas, alternativas y ciudadanas son, en muchos casos, y cuando actúan en el marco de la legalidad, las que ocupan los espacios que dejan los medios masivos; se erigen como medios que canalizan la expresión donde los integrantes del sector pobre suelen tener mayores oportunidades de acceso y participación en relación a las posibilidades que pudieran tener en los medios tradicionales”.

Por su importancia como *“canales de ejercicio de la libertad de expresión”* y por *“la necesidad creciente de expresión de las mayorías y minorías sin acceso a medios de comunicación, y su reivindicación del derecho de comunicación, de libre expresión de ideas, de difusión de información se hace imperante la necesidad de buscar bienes y servicios que les aseguren condiciones básicas de dignidad, seguridad, subsistencia y desarrollo”.*

## Declaración de somos@telecentros para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

Los y las participantes del II Encuentro Regional de somos@telecentros, reunidos entre los días 9 y 11 de Abril de 2003, en Quito, Ecuador;

Considerando que la misión de somos@telecentros establece que se deberá generar y fortalecer desde América Latina y El Caribe una red humana, solidaria, comunicativa, democrática y participativa que genere políticas basadas en los principios de respeto a la diversidad cultural, lingüística y étnica, ideológica, generacional y a la equidad de género e incentive el uso y apropiación social de las tecnologías de información y comunicación por parte de los distintos actores, organizaciones, movimientos sociales, comunidades y redes ciudadanas, generando y respaldando los procesos hacia un desarrollo sostenible, real y equitativo de la sociedad mediante un movimiento global de telecentros comunitarios;



Participando del proceso preparatorio hacia la realización de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se llevará a cabo en Ginebra 2003 y Túnez 2005; y partiendo del hecho de que somos organizaciones e individuos con trayectoria en el trabajo para el desarrollo humano, apoyados en las TIC, y que por ello contamos con experiencias y conocimientos significativos;

### Señalamos lo siguiente:

Consideramos necesario abrir e incentivar debates participativos y reflexión analítica crítica sobre el concepto y la naturaleza de la sociedad de la información.

Que, sólo el fortalecimiento de las capacidades locales permitirá procesos de inclusión de las necesidades y demandas de las comunidades y participación activa en el rumbo que toma la Sociedad.

Que, se debe promover procesos de aprendizaje continuo en TIC para el desarrollo de capacidades en los individuos y comunidades para gestionar el uso apropiado de las TIC como herramientas para resolver sus problemas, fortalecer identidades y culturas locales y satisfacer necesidades reales.

Consideramos necesario el fortalecimiento de capacidades y habilidades para que las personas desarrollen y compartan contenidos útiles para ellos mismos, que les sirvan para satisfacer sus necesidades y mejorar su calidad de vida.

Sostenemos, que el tema del acceso trasciende las fronteras de la conectividad, la infraestructura de TIC y las TIC en sí mismas.

Sostenemos, que el acceso y apropiación de la información son un requerimiento para el desarrollo y libertad de los individuos.

Creemos en la necesidad de fomentar procesos de innovación tecnológica local.

Se deberán tomar en consideración las iniciativas surgidas desde la sociedad civil en relación a las políticas públicas y marcos regulatorios aplicables con especial consideración a aquellas iniciativas que buscan una solución integral y no solamente al tema.

Pensamos, que es necesaria la formulación, discusión, implementación y desarrollo de políticas públicas y/o privadas transversales, locales, nacionales, regionales y suprarregionales, con participación de los distintos actores sociales, que garanticen la consecución de todos los aspectos mencionados.

## La Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información vista desde el terreno: ¿Entramos en la ronda o criticamos desde afuera?

DANIEL PIMIENTA

Hace varios años estuve invitado a un taller de la Universidad de Naciones Unidas (UNU), en Maastricht, el cual había reunido un@s 80 ejecutiv@s del Sur y del Norte, gestores de decisión de los gobiernos, la academia y la sociedad civil. El tema era la construcción de redes en el Sur. Era la época heroica de crear redes, cuando el liderazgo y la capacidad de movilización hacían más que los presupuestos; pero, en el mismo momento, muchas redes telemáticas de la sociedad civil estaban asfixiadas por falta de recursos, a pesar de los héroes.

De repente, la discusión se centró en cómo iniciar una red de investigación y desarrolló en Burkina Faso. Había algunos colegas de este país africano que escuchaban los buenos consejos surgiendo de todas partes, y por supuesto, de los representantes de organismos internacionales en el Norte. La discusión se extendía por más de una hora. Podía leer la perplejidad que marcaba sus caras y no pude impedir pensar en las dos redes que estábamos gestionando en ese mismo momento (REDID en Rep. Dominicana y REHRED en Haití), las cuales se habían realizado con presupuestos muy limitados y con mucho tesón. Soñábamos con solo tener un apoyo de 40KUS\$ para cada una, para sentar sus progresos y vislumbrar alguna forma sostenible de crecer. Yo sabía de manera pertinente que con ese monto cambiaría radicalmente la evolución de esos proyectos. Pero no se podía (o no sabíamos cómo) conseguir ese apoyo.

“No tenemos menos capacidad que los que nos dan consejos”, pensé, “no necesitamos tantas opiniones condescendientes, el Sur tiene gente igualmente capacitada que el Norte para realizar esos proyectos: solo necesitamos apoyo financiero y nosotros sabremos qué hacer.” Seguramente en ese momento, los expertos de Burkina Faso, capacitados en Francia y sin complejo, debían pensar algo cercano. Pero escuchaban con paciencia.

Me entró un frenesí y para disipar mi malestar me puse a calcular los costos directos e indirectos de la reunión a la cual había sido invitado, en vuelo “business”, para pasar una semana en la linda ciudad de Maastricht. Primero, calculé los costos promedio de boletos, de hoteles y los per diems, los multipliqué por 80 y los

dividí por el número de horas de la reunión (costos directos) y luego evalué una semana de salario de las personas presentes. Llegué a un costo directo por hora del orden de 20,000 US\$ y a un costo indirecto del orden de 5,000 US\$.

Pedí la palabra y declaré algo así: “Yo soy un actor de terreno; he creado dos redes nacionales, con una inversión inferior a 40,000 US\$ en los dos casos. Con el mismo monto podríamos transformar hoy esos proyectos en una realidad terrena. He calculado que las dos horas de discusión que hemos pasado para buscar como ayudar a los amigos de Burkina Faso a construir su red cuestan 50,000 US\$. Pregunto si no hubiese sido más eficiente apoyarlos con ese monto en vez de invitarles a escuchar nuestros consejos”. Mi declaración dejó un ambiente muy frío en la sala, algunas sonrisas difícilmente reprimidas en las (pocas) personas de terreno presentes y muecas en otras caras. Y pensé “¡Esta gente nunca más me va a invitar!”.

Era natural que mi intervención pudiera parecer una provocación de mal gusto y, para ser franco, habían pasado ejemplos mucho peores, tomando en cuenta que la UNU es una instancia académica y entonces no orientada hacia la acción. Así como una reunión en El Caribe en la misma época donde los expertos de organismos internacionales disertaron sobre las redes requeridas en esa región sin haberse tomado la molestia de invitar a las personas que estaban, remangadas y sudorosas, construyendo redes en las trincheras, con su energía y fe como mayor recurso.

¡Imagínense ahora lo que va a costar la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información, con sus más de veinte reuniones preparatorias para llegar a las grandes reuniones de Ginebra y luego de Túnez! ¡Ahí no se trata de movilizar ochenta personas sino una cifra cercana a mil! Imaginen lo que l@s actores de terreno podríamos hacer con esos fondos. O mejor no lo imaginemos...

De hecho, había sugerido hace años una regla sencilla que podría resolver las aparentes contradicciones de ese tipo de reuniones, que supuestamente se dirigen a establecer estrategias para la acción. Algo muy sencillo pero revolucionario. Se trataría de fijar una suerte de impuesto para el terreno del orden del 10% del monto de los costos directos de tales reuniones. El monto podría llegar a una caja común la cual podría ser regresada a l@s actores de terreno en el campo correspondiente a la temática/región de la reunión, mediante un concurso abierto y transparente. Tal vez, con 5% más podría-

mos cubrir el costo de gestión y seguimiento de un concurso de esta naturaleza. He sugerido de nuevo esta medida a las personas del Secretariado de la Cumbre para la Sociedad Civil y parecieron interesadas. Ojalá puedan poner en práctica ese principio de justicia y buen sentido.

Entonces, ¿Qué hacer? ¿Participar o no participar? ¿Denunciar que el dinero se está invirtiendo en palabras en vez de actos? ¿Tomar el riesgo de servir de coartada para decisiones que no son las que queremos? ¿Desaprovechar la oportunidad para incidir en las agendas globales, regionales, nacionales a nombre de la importancia de lo local? ¿Ver la ocasión de articular lo local con lo global y valorar los avances que tenemos en el terreno? ¿Tratar esta Cumbre como una manifestación más de las Naciones Unidas donde la sociedad civil gana su presencia, después de Río (ecología) y Beijing (género) y debe organizarse para presentar una voz en sintonía para ser eficiente? O bien, ¿Insistir que por un elemental deber de coherencia se conciba y actúe con otro paradigma, inspirado del poder de las comunidades virtuales, que ha sido permitido por la apropiación social de las TIC? En fin, ¿Se puede imaginar una reunión que va a discutir las bases de una nueva sociedad, dejando a los gobiernos y al sector privado la exclusiva de los planteamientos? ¿Qué sentido puede tener un debate sobre el nuevo paradigma social sin los actores de la sociedad civil?

Son preguntas muy difíciles de responder individualmente, y aún más colectivamente; así que no pretendo aquí aportar respuestas.

De hecho, la ONG que me alberga ha aceptado un presupuesto limitado, desde el CIID, para catalizar un trabajo de reflexión colectiva en el seno de la comunidad virtual Mística con miras a esta Cumbre. Al aceptar, saltamos la etapa de responder a esas preguntas y nos encontramos en la acción, o mejor dicho en la investigación-acción, la cual es nuestro ambiente natural de trabajo.

Por ello participé en la reunión Prepcum en Ginebra, acepté la oferta inesperada y tardía de ocupar la silla reservada a la sociedad civil en la mesa de inauguración y pude ocupar los 7 minutos previstos con una ponencia, en español (yo fui el único de la mesa que no habló inglés) y presentando una visión desde el terreno, en el Sur. La ponencia está disponible en el sitio web de la Cumbre en <http://www.itu.int/wsis> o en el de Funredes.

Entonces ¿Qué vamos a hacer y cómo se puede articular con otras iniciativas?

La filosofía detrás de nuestra intervención es coherente con nuestra naturaleza y visión, y con nuestras pers-



pectivas. Naturaleza de facilitador y articulador dentro de la experimentación de un uso apropiado de las TIC con visión social; visión de la importancia de respetar la pluralidad y la diversidad de las sociedades civiles; perspectiva hacia una democracia participativa asentada en las nuevas herramientas que nos hemos

apropiado. La coherencia con ello nos lleva a otorgar la más absoluta importancia a la calidad de los procesos participativos, por encima de todo. La misma coherencia nos obliga a tratar de mantener, dentro de esta pluralidad, niveles de articulación que incluyan pasarelas hacia las otras iniciativas. Si la sociedad civil es capaz de proyectar su conocimiento sin que se disgregue y sin limitar la diversidad, habrá demostrado en esta Cumbre que tiene más capacidad para diseñar la sociedad de mañana que los actores “representativos”. Y ello, por otra parte, no es un pequeño reto.

Nuestra intención es facilitar la presencia desde la distancia de la voz de las personas que piensan y actúan colectivamente desde la comunidad virtual Mística y quienes constituyen un segmento significativo de los actores del campo de nuestra región (tanto académicos como activistas). El método considerado es el de los documentos que se construyen de manera colectiva en el seno de esta comunidad (ver por ejemplo, el último intitulado “Trabajando la Internet con una visión social”).

Vamos a proponer que se construyan así dos documentos:

- Uno corto, que pretende ser una deconstrucción ácida del concepto de “brecha digital”, tan a la moda ahora;
- Otro, que trataría de plasmar una visión, seguramente utópica, de una nueva sociedad a la que ahora llamo “la utopía de la información”, para jugar con las palabras.

Digo “proponer” porque, como ustedes saben, las comunidades virtuales deciden por sí mismas lo que quieren o no emprender. Así que proponemos desde Funredes y Mística dispondrá.

Si tienen curiosidad, quieren saber a donde nos va a conducir esta “utopía”, o mejor si quieren participar de su construcción, acérquense, están bienvenidos@s.

Para concluir, una respuesta posible para el dilema de participación en la Cumbre podría ser el emprender acciones dentro de comunidades con la confianza que, finalmente, nos puedan servir a nosotr@s mism@s, aunque no sirvan a esta Cumbre o que esta Cumbre no sirva a nuestros intereses.

## La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información: ¿las cartas están marcadas?

PAULO LIMA

1. Cyranek, Gunther, A  
Visão da Unesco sobre a  
Sociedade da  
Informação.  
Disponível em <http://www.ip.pbh.gov.br/revista0301/ip0301cyraneck.pdf>

2. Cumbre Mundial sobre  
la Sociedad de la  
Información, diciembre  
de 2001, ITU / ONU,  
folleto de divulgación.

Este año 2003 pone en la agenda de los grandes temas del planeta la construcción de la Sociedad de Información, en la medida en que se realizan reuniones decisivas para la celebración de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información.

La idea de este encuentro fue concebida el 21 de diciembre de 2001, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una resolución (A/RES/56/183) en el sentido de organizar la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información (CMSI). Convocada con los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, la responsabilidad de la preparación de la conferencia incumbió a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), entre otros organismos de las Naciones Unidas, y a los países anfitriones.

La resolución 73 de la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT confirmó la organización de la CMSI, previendo consultas entre los organismos de las Naciones Unidas y reafirmando la necesidad de celebrar el evento. El Consejo, órgano ejecutivo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en su reunión de 2001, aprobó por su parte la celebración de la conferencia, que tendrá dos fases: en Ginebra, del 10 al 12 de diciembre de 2003, y en Túnez, en 2005.

La CMSI abordará una amplia gama de asuntos sobre la Sociedad de Información, y se prevé como resultado de las discusiones una visión común y una mejor comprensión de la transformación de la sociedad. Se espera, asimismo, que la Cumbre adopte una Declaración de Principios y un Plan de Acción para facilitar el desarrollo efectivo de la Sociedad de Información y ayudar a combatir la infoexclusión. Se reunirán representantes gubernamentales, del sector privado, de la sociedad civil y de organizaciones no gubernamentales en lo que debería ser una oportunidad única para que la comunidad mundial considere y participe proponiendo objetivos para la construcción de la Sociedad de Información.

### Creación de infraestructura

El papel de las telecomunicaciones, de las inversiones y de la tecnología en la creación de la infraestructura de la sociedad de la información y la reducción de la brecha digital.

### Puertas abiertas

- Difundir el acceso universal y equitativo a la Sociedad de Información.
- Satisfacer las necesidades de los países en desarrollo.
- La información como bien público común.

### Servicios y aplicaciones

- Efectos de la Sociedad de Información en el desenvolvimiento económico, social y cultural.
- Efectos de la Sociedad de Información en la ciencia.

### Necesidades de los usuarios

- Protección, privacidad y derechos del consumidor.
- Contenidos pertinentes, que reflejan la diversidad cultural y el derecho a la comunicación.
- Ética de la Sociedad de Información.
- Capacitación del usuario.
- Protección del trabajador y privacidad del lugar de trabajo.

### Desarrollo de un marco general

- El papel de los gobiernos, del sector privado y de la sociedad civil en la conformación de la Sociedad de Información.
- La información como bien público común (información de dominio público).
- Derechos de propiedad intelectual y excepciones establecidas por ley.
- Libertad de expresión.
- Políticas en materia de tarifas de las telecomunicaciones y el acceso a Internet.

### Nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (NTIC) y educación

- Las NTIC como palanca para las transformaciones educativas.
- El entorno de la enseñanza: NTIC, profesores, alumnos y contenidos.
- Las necesidades del trabajador de hoy.

### ¿Qué sociedad de la información queremos?

La expresión "Sociedad de Información" se refiere a un modo de desarrollo social y económico en que la adquisición, el almacenamiento, el procesamiento, la valorización, la transmisión, la distribución y la difusión de la información lleva a la creación de conocimientos y a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y de las empresas, desempeñando un pa-



pel central en la actividad económica, en la creación de riquezas, en la definición de la calidad de vida de los ciudadanos y de sus prácticas culturales. La sociedad de la información corresponde así a una sociedad cuyo funcionamiento es cada vez más dependiente de las redes digitales de información. Esta alteración del dominio de la actividad económica y de los factores determinantes del bienestar social es una resultante del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información, del ámbito audiovisual y de las comunicaciones, con sus importantes ramificaciones e impactos en el trabajo, la educación, la ciencia, la salud, el ocio, los transportes y el ambiente, entre otros aspectos.

Un factor determinante para el éxito de estas transformaciones es su activa aceptación social. Es esencial crear condiciones equitativas de acceso a los beneficios que surgen, combatiendo simultáneamente los factores que den lugar a una nueva forma de exclusión del conocimiento, la infoexclusión. Es indispensable fomentar que se refuerce la cohesión social y la diversidad cultural, la equidad de condiciones en espacios regionales diversificados, así como incentivar la participación de los ciudadanos en la vida de la comunidad y ofrecer un estado nacional más abierto y democrático en la identificación de los problemas y las soluciones de interés público.

La Sociedad de Información tiene que ser una sociedad para todos. En la definición de las medidas políticas para la construcción de la sociedad de la información deben establecerse condiciones para que todos los ciudadanos tengan posibilidades de participar, pudiendo así gozar de las ventajas que ofrece este nuevo momento del desarrollo de la civilización. Lo cual requiere indispensablemente que todos puedan obtener las calificaciones necesarias para el establecimiento de una relación natural y “amistosa” con las tecnologías de la información, así como que sea posible el acceso en locales públicos, sin barreras de naturaleza económica (telecentros comunitarios públicos y gratuitos), de manera de contribuir a superar las dificultades iniciales de las poblaciones hoy excluidas de estas posibilidades. La democratización de la sociedad del futuro pasará por la posibilidad para la gran mayoría de la población de tener acceso a las tecnologías de la información y por su capacidad real para utilizarlas. En caso contrario, las mismas tecnologías serán, en cambio, un poderoso factor de exclusión social.

La Sociedad de Información encierra en si una contradicción potencial: valoriza el factor humano en el proceso productivo, al transformar el conocimiento y la información en capital, pero, simultáneamente, descalifica a los nuevos “analfabetos” de las tecnologías de la información, pudiendo dar lugar a una nueva cla-

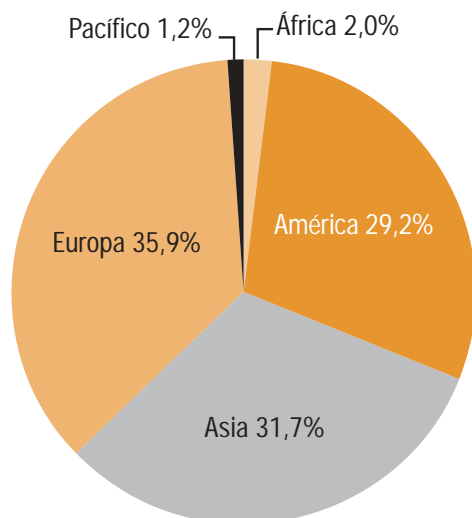
se de excluidos. La sociedad de la información que queremos y por la que trabajamos debe estar al tanto de estas trampas y estos desafíos. Y este es el momento de señalar una presencia con propuestas efectivas y transformadoras, criticando los costos abusivos de la conexión a Internet en los países en desarrollo y discutiendo acerca de bases y propuestas de largo plazo para combatir la infoexclusión.

### Desafíos para los países en desarrollo

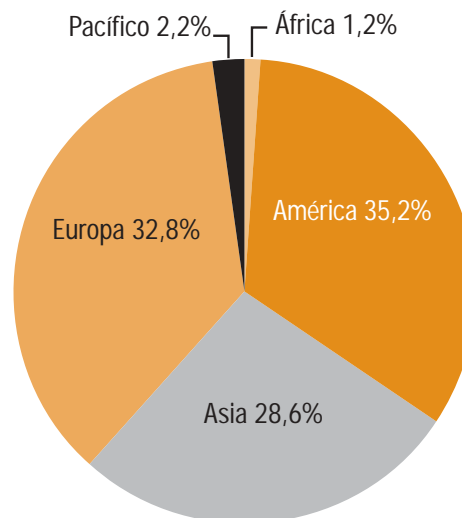
“Una Sociedad de Información abierta y universal solamente podrá desarrollarse y subsistir si se basa en principios políticos fundamentales que puedan ser comprendidos por todos. El acceso universal a todos los nuevos servicios de información y multimedia es, para muchos, el más importante de esos principios y forma parte implícitamente de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: en particular en el artículo 19, que trata de la libertad de expresión, y en el artículo 27, que trata de la libertad de acceso a la información y de la protección de la seguridad y privacidad de los usuarios.”<sup>1</sup>

La RITS, juntamente con la Associação Brasileira de Organizações não Governamentais (ABONG), ha participado de varios encuentros preparatorios que han permitido apreciar que algunos asuntos de importancia no han sido incorporados a la agenda prevista en la preparación de esta Cumbre. En el momento que antecede a II PrepCom (reunión preparatoria prevista del 17 al 28 de febrero en Ginebra), nos pareció fundamental darlos a conocer, esclarecer al respecto y preparar un debate que, por lo que se anuncia, contará con una presencia muy fuerte de los países desarrollados y de las grandes corporaciones sólidamente organizadas. El documento de divulgación de la Cumbre<sup>2</sup>, al analizar la distribución de los recursos de la Sociedad de Información en el mundo, presenta, en efecto, los gráficos siguientes:

### Líneas telefónicas fijas (un billón)



### Cantidad estimada de usuarios de Internet (350 millones)



Observando estos gráficos, se puede percibir inmediatamente que el análisis sufre una distorsión grave, al simplificarse la distribución según un criterio exclusivamente geográfico. No es posible trabajar respetando conceptos como los afirmados más arriba, tales como distribución ecuánime y justa de recursos, si se reúne así en un mismo conjunto a los países de América del Norte (EE UU y Canadá) con los países de América Latina. El análisis ataca de esta manera en su propia base el avance de la construcción de una propuesta de Sociedad de Información que incluya a los países en vías de desarrollo.

Otro asunto importante es la falta completa de referencia al portugués como idioma de trabajo para la Cumbre. Somos, en Brasil, cerca de 175 millones de ciudadanos que no tendremos acceso a documentos en nuestro idioma y que tendremos que leerlos en francés, inglés o español. En Brasil todavía no se han difundido las propuestas que el gobierno va a defender en la Cumbre. Con una importante tradición y un cierto liderazgo entre los países en vías de desarrollo en los procesos de discusión del sistema de las Naciones Unidas, Brasil desempeña un papel central.

Por esa y por muchas otras razones, se justificaría un amplio debate entre los gobiernos, en sus diversos niveles, las empresas y las organizaciones no gubernamentales para construir colectivamente propuestas para la Declaración de Principios y el Plan de Acción de la CMSI. Si no, corremos el riesgo de ver, de lejos, la celebración de una Cumbre Mundial de la Sociedad de Información de los países ricos...

## Debemos debatir sobre el derecho a la comunicación con mente abierta

navmal@  
andinanet.net.  
Ecuador.  
Instituto  
Latinoamericano  
de Investigaciones  
Sociales (ILDIS)  
Noviembre 2002

MARCO NAVAS-ALVEAR

Se aproxima la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y uno de los productos más esperados es un pronunciamiento sobre los derechos humanos en materia de comunicación.

En este marco, crece el debate sobre el concepto y contenidos de un *derecho a la comunicación*. Preocupa sin embargo que una parte de este debate se esté llevando a partir de visiones parciales que pueden conducir a resultados pobres. En este marco es especialmente inquietante una muy poca discusión del tema desde una perspectiva latinoamericana.

En consideración a esto queremos poner sobre el tapete algunos elementos que esperamos contribuyan a la reflexión y a animar una discusión más profunda e integral. Con ello hacemos también un llamado para abordar el tema con mente abierta y desde todas las aristas posibles.

### Antecedentes

Propuesto por primera vez por Jean D'Arcy a finales de los años 60 en el contexto del, en ese entonces, creciente debate acerca de un nuevo orden internacional en comunicación, el tema de un *derecho a la comunicación* resulta aún una idea inacabada e innovadora frente a las formas tradicionales de ver desde los derechos al campo de la comunicación.

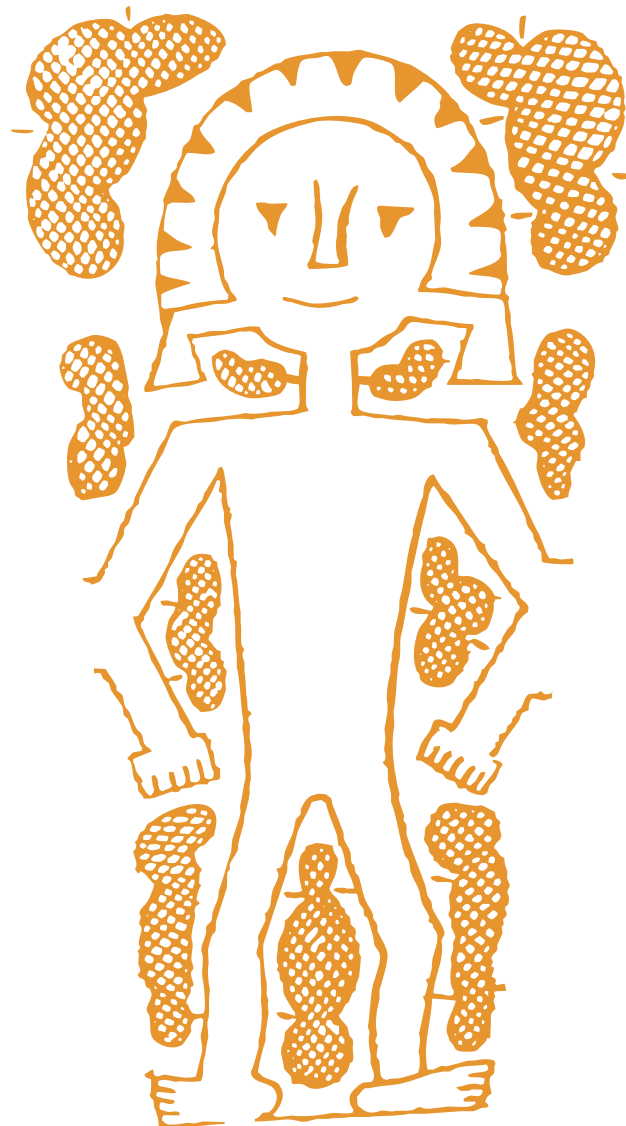
El planteamiento básico de D'Arcy se resume en estas palabras: "Hoy día parece posible dar un nuevo paso adelante: el derecho del hombre a la comunicación, como resultado de nuestras últimas victorias contra el tiempo y el espacio, así como de nuestra mayor conciencia del fenómeno de la comunicación. Este derecho fundamental estuvo implícito y subyacente desde los orígenes en todas las libertades conquistadas, tales como la de opinión, la de expresión, de prensa y de información. La aparición de las máquinas, que se interponen entre los hombres, nos hizo olvidar su existencia. Hoy vemos que este derecho abarca todas las libertades, pero que, además, aporta tanto para los individuos como para las sociedades, las nociones de acceso y participación a la información y de corriente bilateral de la información, nociones todas necesarias, como bien comprendemos ahora, para el desarrollo armonioso del hombre y de la humanidad".<sup>1</sup>

La pregunta a la que nos llevan estas palabras es si los presupuestos actuales de los Derechos Humanos en comunicación son o no los más adecuados para abarcar la comunicación como proceso interactivo, bi o multilateral y de diálogo.

Como respuesta a esta interrogante se ha planteado la necesidad de construir un nuevo derecho que para ser reconocido formalmente deberá pasar por un largo proceso.

El problema radica justamente en que el derecho a la comunicación es hoy por hoy más que un derecho definido, según hemos destacado anteriormente, un **campo disciplinar** desde el cual poder discutir y com-

1. Cfr. "Iniciativas ciudadanas por el derecho a la comunicación", en *Chasqui, Revista Latinoamericana de Comunicación*, N. 64, Quito, CIESPAL, Dic. 1998, p. 30.



prender todos los impactos que fenómenos como la digitalización y la convergencia de las tecnologías de la comunicación e información y la misma comunicación de masas han producido en la vida social y en las personas en su cotidianidad.

En este sentido la tarea reflexiva a penas avanza y existen razonables dudas sobre si estará a tiempo para lograr en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información una Declaración acerca del Derecho a la comunicación.

Frente a esto no hay que olvidar que las tradicionales libertades de expresión e información tienen la ventaja de estar reconocidas como derechos fundamentales en los principales instrumentos internacionales de Derechos Humanos así como en prácticamente todas las constituciones del mundo.

### Algunos argumentos

Hasta ahora mucha de la reflexión al respecto ha estado encaminada a construir un **nuevo derecho a la comunicación**, según algunos, radicalmente distinto de las libertades de expresión e información. Un derecho que rompa con los derechos existentes. En esta línea, autores como Antonio Pascuali, por ejemplo reflexionan sobre el tema insinuando la necesidad de un corte radical entre los viejos derechos comunicacionales –las libertades– y el nuevo derecho.<sup>2</sup>

Sin embargo sus argumentos, por lo menos desde una teoría de los derechos humanos, son discutibles. No se toman en cuenta los avances en cuanto a la exigibilidad a partir de los derechos ya existentes y las posibilidades de darles nuevos alcances adecuados a la época presente. Esto según el sentido que el autor citado da a su reflexión no es posible. Tampoco se toma en cuenta el carácter sistémico de los derechos humanos que hace que se vean como un todo –un corpus integral–.<sup>3</sup>

Por lo dicho, el nuevo concepto de derecho a la comunicación, por cierto, y al contrario de lo que piensan algunos analistas, **no debería buscar en nuestro criterio sustituir** las anteriores nociones sino intentar **integrarlas** dentro de una visión integral e interactiva de la comunicación como proceso de intercambio de significaciones.

Lo grave es que una línea de análisis basada en la discontinuidad y oposición entre las libertades de expresión e información y el nuevo derecho a la comunicación puede conducir a una **estrategia equivocada** en donde los sectores de la sociedad civil apuesten todo por el reconocimiento de un nuevo derecho y descuiden otras instancias de acción. La pregunta sería en ese contexto: ¿Y mientras conseguimos que se reconozca el nuevo derecho, qué?

No existe argumento fuerte para no ver una continuidad en los derechos producto de una evolución histó-

rica de los estándares internacionales de protección de derechos humanos.

A pesar de haber surgido en contextos históricos anteriores: el de las revoluciones burguesas occidentales (Siglo XVIII) en el caso de la libertad de expresión, y el de postguerra (Siglo XX) en el de la libertad de información; estos conceptos están permanentemente en revisión producto precisamente de la tarea de los colectivos sociales que presionan para darles nuevos alcances. Una muestra de esto es la relativamente reciente *Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión* de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, donde se le otorgan nuevos alcances a este derecho reconocido en este caso en el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Por qué entonces descuidar los derechos existentes y no verlos como oportunidades de acción. El tomar como instrumentos de lucha por un más amplio derecho a la comunicación, los derechos existentes depende mucho del –como diría Buenaventura de Souza Santos– “uso alternativo” que se puede dar a esos conceptos y de la capacidad de los actores sociales de plantear nuevas significaciones a partir de estos conceptos, de redescribir –en términos de R. Rorty en su obra *Ironía, Contingencia y Solidaridad*– o si se quiere de reescribir y resignificar categorías como «libertad de información» o de «expresión».

En ese sentido hemos recomendado **una estrategia heterodoxa**, no radical de negar y deslegitimar los derechos reconocidos buscando inventar uno distinto, tarea, por otro lado, ilusoria.

El gran reto es al mismo tiempo que se sigue luchando a partir de los derechos reconocidos, descender desde lo filosófico a propuestas concretas respecto de ese derecho a la comunicación. Esta labor se está realizando por parte de muchos interesados en el tema, organizaciones y academia desde varias perspectivas y con intensidades distintas.

El problema pasa también por articular los fundamentos conceptuales del derecho a la comunicación con los contenidos. Hasta ahora existen muchos trabajos que enfatizan en lo complejo del tema y desde una retórica filosófica buscan destacar la importancia de un nuevo derecho a la comunicación, ensayando definiciones de tipo formal. Esto no dejando de ser importante debe derivar en una labor de definición más técnica sobre cuáles son los derechos específicos a la comunicación que no están aun contemplados desde esta perspectiva interactiva y de diálogo que supone la comunicación.

Ciertos trabajos recientes han puesto su interés en esta labor de precisión, intentando integrar elementos de los derechos anteriores –ya consagrados– con nuevos

2. Cfr. “Breve glosario razonado de la Comunicación y la Información para comprender y comprenderse mejor”. Doc. Caracas, marzo 2003.

3. Consultese sobre el tema el Curso Sistemático de DDHH en [www.iepala.es](http://www.iepala.es)

derechos en materia de comunicación. Así por ejemplo el proyecto de *Declaración sobre el Derecho a la Comunicación* de Cees Hamelink que propone como elementos claves en este campo algunos ya existentes como derechos, agrupándolos en derechos de información; culturales; de protección; colectivos y participación.<sup>4</sup>

La ley internacional es un “proceso vivo” ha dicho el mismo Cees Hamelink, al responder a las críticas a su documento formuladas por la organización *Artículo 19*.<sup>5</sup> Esta afirmación tendría en nuestra opinión al menos 2 implicaciones: la primera es que desde los derechos ya reconocidos se pueda avanzar en una tarea de darles significados más amplios que permitan visualizar y proteger el campo de la comunicación; y la segunda sería desarrollar el proceso más lento de introducir unos nuevos derechos específicos que estén en armonía con los ya existentes.

La pregunta es si estas dos implicancias refieren a opciones antagónicas o bien puede optarse por una estrategia que las integre. Nosotros consideramos que el antagonismo mencionado es irrelevante frente a la necesidad de integrar las dos perspectivas. Esto es posible si se hace una buena labor técnica de definición de derechos.

Trabajar sin aportar a una definición sólida de derecho a la comunicación o como ha hecho Hamelink, según la crítica de *Article 19*, proponiendo contenidos concretos pero que constituyan una repetición de textos sobre derechos ya consagrados, o aún peor, con novedosas formulaciones pero que afecten derechos antiguos como la libertad de expresión, son todas alternativas que pueden llevar más que a un resultado efectivo a graves retrocesos en el posicionamiento del tema.

En cuanto a la crítica al documento de Hamelink coincidimos en buena parte con las iniciales formuladas por *Article 19*. Hamelink en una reciente respuesta no ha rebatido el argumento de que su documento duplica formulaciones de derechos ya existentes y lo hace

en forma polémica, aunque si ha destacado que se trata de una especie de primer intento y en función de ello es perfectible. Ha dicho también algo muy importante: que el derecho a la comunicación podría ser un “paraguas” que agrupe a todos los derechos relativos. Idea con la que coincidimos.

Insistimos por lo tanto y especialmente desde una perspectiva latinoamericana en que se puede trabajar afianzando los derechos existentes y al mismo tiempo trabajando en propuestas de contenidos específicos de nuevos derechos a la comunicación que tengan que ver con necesidades concretas de acceso, participación, uso y apropiación de las TIC en el contexto de la Sociedad de Información. Hay que trabajar entonces en la mejor forma de enunciar estas necesidades como derechos pero también en armonizar estos novísimos conceptos con los derechos ya existentes.

Además, desde una óptica estratégica continuar la labor de resignificación o reescritura que amplíe la protección que puede demandarse a partir de los derechos tradicionales, sobretodo a través de la interposición de demandas y peticiones con la consiguiente labor ante los tribunales y jueces, además de las acciones de conocimiento y socialización. Estos no son aspectos que se puedan descuidar.

Más allá de superar estas dificultades, lo importante del trabajo a partir de un enfoque de derechos realmente integral y sistémico radica en enfrentar una “real política” de los gobiernos y organismos internacionales decisores que privilegia el crecimiento económico por sobre las necesidades humanas, y empezar a promover una noción de dignidad humana en una sociedad de la información con libertad, pero a la vez con justicia y solidaridad.

En suma, trabajar desde lo existente no excluye buscar nuevos conceptos para asumirlos y reivindicarlos como derechos. No existe oposición entre las dos tareas. Esta es una posición más realista y es urgente hacerlo desde la realidad de América Latina.

4. Ver [www.crisinfo.org](http://www.crisinfo.org)

5. Ver las críticas de *Article 19* en [www.article19.org/1512.doc](http://www.article19.org/1512.doc), y la respuesta de Hamelink en [lac.derechos.apc.org/wsis](http://lac.derechos.apc.org/wsis).

## Sociedad civil latinoamericana activa frente a la CMSI. Informes de procesos nacionales

VALERIA BETANCOURT

El informe completo en:  
<http://lac.derechos.apc.org/wsis/cdocs.shtml?x=9112>

El informe completo en:  
<http://lac.derechos.apc.org/wsis/cdocs.shtml?x=9827>

A finales de 2002 e inicios de 2003, organizaciones miembros de APC en Argentina (Wamani), Ecuador (Ecuánex) y México (LaNeta), y organizaciones aliadas en República Dominicana (Funredes) y Bolivia (Crisbol) llevaron a cabo procesos de consulta, reflexión, debate y acción en torno a los intereses, necesidades y visiones nacionales para la construcción y/o desarrollo de las llamadas “sociedades de la información”. Este documento recoge los aspectos más relevantes de las jornadas nacionales efectuadas en la coyuntura de la CMSI. Las metodologías empleadas en cada país fueron distintas: Wamani realizó entrevistas electrónicas a actores clave de sociedad civil, academia y gobierno; Ecuánex, Crisbol y Funredes organizaron encuentros y talleres multisectoriales; y, LaNeta trabajó con base en la revisión de fuentes secundarias (sitios web institucionales, documentos, iniciativas, entre otros) y la realización de un foro de discusión. Ninguno de los informes que presentan los resultados de los procesos nacionales pretende reflejar la posición de la sociedad civil en su conjunto sobre la sociedad de la información pero sí dan cuenta de la situación, tendencias y visiones de un significativo número de actores.

### Argentina <sup>1</sup>

“La falta de política (o la política de no tener política) ha determinado, a pesar de todas las áreas y programas [de TIC y sociedad de la información], las lógicas redundancias y las ausencias importantes”. Wamani llega a conclusiones interesantes con base en las encuestas que realizó a actores de distintos sectores y al análisis crítico de situación de las políticas y programas de TIC y sociedad de la información en el país: la política tecnológica no se encuentra desligada de la política general del Estado argentino. Política general que en los últimos años ha llevado al país a experimentar un severo proceso de desarticulación del contrato social y de crecimiento de los índices de pobreza. Por tanto, la definición de políticas de TIC y sociedad de la información atraviesa indefectiblemente por el replanteamiento de las reglas políticas y económicas generales del Estado, en la perspectiva de incorporar a la diversidad de actores sociales, especialmente aquellos tradicionalmente ausentes: el sector académico y el sector asociativo. En relación a la CMSI, la demanda particular de las ONGs tiene que ver con la implemen-

tación de mecanismos virtuales para incentivar la participación amplia de las OSC.

### Bolivia <sup>2</sup>

Bolivia está retomando un debate necesario y urgente. Años de experiencias ricas y concretas de comunicación alimentan la discusión y abren el camino para que el país aporte sustancialmente en el escenario continental. La Plataforma CRIS Bolivia, capítulo nacional de la Campaña Mundial CRIS por los «Derechos de Comunicación en la Sociedad de la Información», desarrolló dos encuentros nacionales (entre el 2 de octubre 2002 y el 22 de enero de 2003) orientados a la definición colectiva de los rumbos de la Sociedad de la Información y la Comunicación en Bolivia. Uno de los logros más significativos del proceso es haber logrado acuerdos y consensos con el gobierno sobre temas y aspectos clave de la sociedad de la información. Dicho acuerdo constituyó la base para la definición de la posición boliviana en la Conferencia Regional de América Latina y El Caribe para la CMSI. Los siguientes son los puntos consensuados:

- La Sociedad de la Información y de la Comunicación debe partir de la comunicación como Derecho Humano Universal.
- El diseño y la implementación de las estrategias generales y específicas son responsabilidad compartida entre Estado, sector privado y sociedad civil.
- Los medios de comunicación e información deben estar en función del fortalecimiento de las identidades y capacidades locales (rurales, peri-urbanas y urbanas), para un desarrollo humano participativo, sostenible y sustentable en el tiempo. Deben apuntar a la integración de todas las regiones, diferenciando distintos soportes tecnológicos en función de las necesidades locales y regionales.
- Para implementar nuevas tecnologías de información, en función de procesos de desarrollo humano sostenible, se deben tomar en cuenta cinco criterios: apropiación por la comunidad, generación de contenidos locales, usos y aplicación de tecnologías apropiadas, convergencia de tecnologías nuevas y tradicionales, y pertinencia de lenguas y culturas.
- Los soportes tecnológicos deben ser todos aquellos que ayuden a satisfacer las diferentes necesidades de la sociedad en términos de comunicación e información: radio, telefonía rural, televisión, video, Internet, satélite, etc.
- Aparte de la importancia de la capacitación en el uso de los soportes tecnológicos, es fundamental la edu-

cación para la apropiación y la interpretación de los contenidos de comunicación e información en función de procesos de desarrollo humano participativo, sostenible y sustentable.

- La generación de procesos de sostenibilidad económica es responsabilidad conjunta de todos los sectores (Estado, privado, sociedad civil). El destino y la ejecución de los fondos debe ser transparente e involucrar a los sectores mencionados, basado en estrategias y planes de acción a corto, mediano y largo plazo elaborados de forma participativa.

No fue posible lograr acuerdo con el gobierno sobre el punto siguiente:

- Mediante un marco legal apropiado, el Estado debe garantizar el Derecho a la Comunicación para todos los sectores de la sociedad. Esto implica promover el acceso y uso de contenidos y medios de comunicación e información. Además comprende legislar el derecho a la producción y propiedad de contenidos y medios, incorporando criterios de representatividad y pluralidad.

### República Dominicana<sup>3</sup>

En enero de 2003, Funredes lideró la realización de una reunión de información/reflexión para la sociedad civil latinoamericana sobre las apuestas nacionales en relación con la CMSI. La finalidad de la reunión fue la de informar y motivar a los actores y las actrices relevantes de la sociedad civil dominicana acerca de las implicaciones de los cambios societales en curso en relación con las Tecnologías de la Información y Co-

municación y el proceso de preparación hacia la realización de la CMSI de este año 2003.

Las conclusiones de la jornada apuntan a reconocer que a nivel del sector público existe la decisión de priorizar en la agenda nacional el tema de la sociedad de la información. Hay una gama de iniciativas y programas en curso en relación con las TIC y a la sociedad de información, sin embargo, éstos están orientados básicamente a garantizar el acceso y la infraestructura. Está ausente la consideración de aspectos metodológicos para la ejecución de los programas, la visión de apropiación estratégica de las TIC como herramienta para el desarrollo, la capacitación enfocada en la generación de conocimiento.

En relación con el nivel de involucramiento y entendimiento de los aspectos relacionados con las TIC y la sociedad de la información por parte de las Organizaciones de Sociedad Civil, se concluye que son temas que no están en la agenda colectiva y que se hace necesario un proceso intenso y sostenido de trabajo para lograr incentivar la participación proactiva. Hay un potencial valioso acumulado en las OSC y ONG que tienen en su haber años de experiencia en el sector de las TIC y en el tema de la sociedad de la información y que pueden ser puntales para el desarrollo de procesos de información, capacitación, promoción de la participación activa y propositiva de la sociedad civil.

Conclusiones adicionales señalan la importancia de la utilización del término *sociedades* de información en el “entendido de que cada sociedad deberá definir y

3. El informe completo en: <http://lac.derechos.apc.org/wsis/cdocs.shtml?x=9826>



4. El informe completo en: <http://lac.derechos.apc.org/wsis/cdocs.shtml?x=11731>

construir una SI en concordancia con su realidad socioeconómica, política y cultural y proyectarla en función de sus ideales de desarrollo y de evolución humana integral”. En cuanto a las apuestas societales en juego para la construcción de las sociedades de la información, el acceso, los contenidos y las aplicaciones, articuladas a la capacitación en el uso de las herramientas TIC y a la comprensión del fenómeno actual, sus implicaciones, impactos y retos a nivel social, económico, político y cultural. Se destaca la necesidad de colocar el tema de la brecha digital en su justa dimensión, es decir, como consecuencia y reflejo de las brechas sociales estructurales existentes, por tanto, subordinada a éstas. En relación estrecha con este tema se encuentra el de la inclusión digital y la necesidad del desarrollo de la cultura de red en la perspectiva de asegurar la “participación real y efectiva a través de procesos abiertos, transparentes y plurales, donde la democracia y el respeto a la diversidad no sea una moda sino una práctica de mayoría”.

Al hablar de sociedades de información se está haciendo referencia a los nuevos paradigmas y modelos, a las nuevas y distintas formas de organización social, de apropiación de las tecnologías y de su impacto en las relaciones sociales. Se habla, por tanto de “cultura, lengua, educación y empoderamiento de grupos sociales”. La relación intrínseca entre lo social y lo tecnológico exige un uso con sentido de las herramientas tecnológicas.

La participación coordinada de los distintos actores sociales y el reconocimiento de los aportes que cada uno puede hacer es determinante para la construcción de sociedades de la información. La sociedad civil debe generar mecanismos que le permitan organizarse para ser partícipes del proceso de definición y desarrollo de las sociedades de información. Para lograr estos objetivos, es preciso visibilizar los beneficios y las potencialidades de las TIC para mejorar e incrementar la calidad de vida de la ciudadanía y demostrar como éstas pueden empatar con las agendas prioritarias de las OSC que se enfocan a la reducción de la pobreza y la consecución de las necesidades básicas.

La reunión y talleres, así como los mecanismos que surgieron de ellos de promoción, incentivo y seguimiento del proceso de reflexión y acción, apuntan a fortalecer las “potencialidades de las OSC dominicanas para una participación proactiva en la construcción de una sociedad de la información que responda cultural, económica y socialmente a los intereses de la sociedad dominicana”.

#### México <sup>4</sup>

“Con amplia experiencia en la utilización de nuevas tecnologías y en procesos organizativos, diversos organismos civiles mexicanos se incorporan al análisis y discusión en torno a la comunicación, sus medios, la

normatividad, el acceso, privacidad, y otros tópicos que están del marco de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información. En ese sentido, desde noviembre del 2002 varias organizaciones mexicanas acordaron impulsar un espacio que apoye al movimiento civil mexicano para estar informado y para participar de manera estratégica en diferentes puntos coyunturales de la agenda de información y comunicación de México”. La articulación de OSC y ONG se está dando también alrededor del debate sobre la sociedad de la información, la comunicación, su naturaleza y desarrollo, apoyadas en su trayectoria en la utilización y promoción de las TIC para el fortalecimiento de los procesos organizativo-colaborativos y la búsqueda de mecanismos de ampliación de la democracia.

“Recientemente diversas organizaciones civiles se están planteando en sus particulares temáticas de trabajo la defensa de los derechos de la comunicación. También, cada vez más, organismos mexicanos de derechos humanos incorporan a sus agendas de trabajo tópicos vinculados con el derecho a la comunicación y la democratización de la información. Organizaciones que cotidianamente trabajan con medios realizan propuestas orientadas al derecho de la comunicación, en este sentido, bien se ubican en el marco de la construcción de la sociedad de información y conocimiento”.

A pesar de los significativos avances, es necesario ampliar la participación y llevar el debate hacia otros grupos de sociedad civil, como los indígenas, los sindicatos, las organizaciones campesinas, de jóvenes, de mujeres, la academia, entre otros.

Un aspecto crucial para el desarrollo de sociedades de la información es la defensa y promoción de la capacidad de autodeterminación de los pueblos: “que sean las propias comunidades las que participen directamente en la definición de los proyectos que las involucran como actores en las sociedades de información y conocimiento”. En ese sentido, la participación activa de las comunidades, pueblos y otros actores sociales en el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de TIC y de sociedad de información es imprescindible. Adicionalmente, se destaca la importancia de la generación y construcción de consensos y canales de comunicación entre el gobierno y las OSC mexicanas.

El informe mexicano ofrece una panorámica exhaustiva de las diversas iniciativas y acciones del sector gubernamental, académico-educativo, civil en relación con las TIC y la sociedad de la información.

#### Ecuador

Para el caso ecuatoriano, es preciso trazar una estrategia de discusión profunda sobre los temas prioritarios en relación con la sociedad de información y con el de-



recho a la comunicación. Una reflexión que apunte no sólo a la discusión académica sino al cambio social. Este es un proceso de instituciones en conjunto, no olvidando el vínculo entre comunicación y participación ciudadana. El reto es generar un debate social sobre dichos aspectos con un enfoque nacional. La reconfiguración y coyuntura del espacio político en el nuevo gobierno ecuatoriano en el que participan grupos indígenas y algunos movimientos sociales, abre la posibilidad para la construcción de mecanismos de incidencia real de la sociedad civil en los procesos de políticas públicas de TIC y de sociedad de la información.

#### A manera de conclusión...

Los talleres nacionales ofrecieron la oportunidad para el acercamiento a los temas prioritarios de la sociedad de la información, al análisis de sus tendencias así como al intercambio de información sobre las experiencias de comunicación y en el uso, apropiación y promoción de las TIC por parte de las organizaciones de sociedad civil. Una de las conclusiones que más peso tuvo entre los participantes es el de incentivar y ampliar el debate sobre los derechos existentes en materia de comunicación y su ejercicio práctico y marcar en ellos la reflexión sobre el derecho a la comunicación y su formulación. Del mismo modo, diseñar estrategias para la permanente reflexión, discusión, incidencia y construcción colectiva de la sociedad de la información.

## Reflexiones sobre la sociedad del conocimiento en Costa Rica

KEMLY CAMACHO

Costa Rica fue ubicado el año pasado por el Informe sobre el Índice de Desarrollo Humano (elaborado por las Naciones Unidas) como uno de los países con alto potencial para insertarse en la sociedad del conocimiento. Esta ubicación se ha debido principalmente a un bajo nivel de analfabetismo, una alta cobertura telefónica y eléctrica, un programa de informática educativa que funciona desde hace más de 15 años – priorizando el área rural –, un programa de inglés como segunda lengua en las escuelas públicas y la inversión extranjera en el área de tecnología sumamente importante (Intel, que contribuye significativamente en el Producto Interno Bruto del país, por ejemplo). También Costa Rica dispone de uno de los más altos índices de desarrollo de software autóctono de Latinoamérica. Sin embargo, aún no hay claridad con respecto a lo que significa la sociedad del conocimiento y sus implicaciones para el país. Sin esta reflexión, será muy difícil preparar las condiciones para una adecuada inserción de Costa Rica y otros países Latinoamericanos en esta dinámica mundial.

Hace algunos meses se desarrolló la **Conferencia Nacional sobre la Economía del Conocimiento** donde se exponían los principales lineamientos que se están impulsando para “preparar al país” para la nueva economía. En esta actividad participaron representantes de los diferentes sectores nacionales. Este documento pretende hacer algunos aportes para una discusión sobre la sociedad del conocimiento y las acciones que hay que emprender desde el Estado para incorporarse en ella.

**1. La visión de la sociedad del conocimiento:** La Conferencia mencionada enfatizó en la necesidad de preparar las condiciones para que las empresas nacionales pudieran enlazarse fácilmente con las empresas multinacionales. Por lo que debía principalmente facilitarse este contacto e interacción, especialmente con la creación de una mejor infraestructura de telecomunicaciones.

Sin embargo, la sociedad del conocimiento debe comprenderse más ampliamente, ya que aunque no implica una transformación de la sociedad capitalista, sino más bien un reforzamiento de ésta, sí conlleva transformaciones en las estructuras económicas y sociales fundamentales.

Sin ánimo de mencionar todos los cambios fundamentales, ya que no es el objetivo de este trabajo, es importante destacar que la base de esta nueva estructura económica no es la empresa, como hasta la actualidad, sino las redes. Esto implica que la competencia individual y empresarial, ya sea por empleo o por productos y servicios, no se desarrolla ya en un mercado nacional o regional, sino en un mercado global. Las posesiones materiales pierden importancia en esta nueva sociedad, cuestionando así el concepto de propiedad privada en el cual se basa la riqueza en la sociedad capitalista. Lo que adquiere valor es el conocimiento y su constante desarrollo, que se expresa en nuevas tecnologías y en nuevos servicios. Las empresas entonces reducen sus activos, sus instalaciones y su demanda de personal permanente, por lo que aparecen nuevas formas de contratación. Esto produce una redistribución del trabajo, reduciendo aún más las oportunidades en el área agropecuaria, disminuyendo también la demanda en el área industrial e incrementándola en el área de los servicios y de conocimiento. La proporción de oportunidades que se pierden en los otros sectores es difícil de recuperar en el sector de servicios y del conocimiento, ya que la formación requerida para estos nuevos tipos de empleo es costosa y permanente.

Aspectos como los mencionados anteriormente, que son características fundamentales de la sociedad del conocimiento aún no se vislumbran, ni se discuten en el ambiente nacional costarricense, en los políticos, en las empresas nacionales, en los centros de enseñanza, ni en las organizaciones sociales. Uno de los aspectos más importantes en los cuáles incidir en estos momentos es el de crear una serie de discusiones nacionales que pongan sobre la mesa la visión que se tiene de la nueva sociedad, las experiencias de otros países y las implicaciones para sus pobladores.

**2. La inversión en paralelo:** Otro de los retos importantes que tiene un Estado como el costarricense es el de tratar de impulsar una inversión en paralelo. La mayoría de los recursos que se están disponiendo para la sociedad del conocimiento se están orientando a la creación y transformación de la infraestructura de telecomunicaciones. Se parte de la premisa de que “lo otro vendrá después”. Es decir que una vez establecida la infraestructura, el resto de los aspectos necesarios para incorporarse exitosamente en la nueva organización social se desarrollarán de una manera espontánea, gracias a la disponibilidad de esta infraestructura.



Sin embargo, debe incentivarse una inversión en paralelo. Los pocos recursos deben distribuirse entre cuatro aspectos muy importantes: a) desarrollo de la infraestructura, b) transformación de los procesos de trabajo en todos los niveles, c) transformación de la educación escolar, media y universitaria, incorporando opciones de educación permanente, d) transformación del marco legal y regulatorio que permita al país y a sus integrantes incorporarse ágilmente dentro de este nuevo orden social.

**a. El desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones como monopolio del Estado:** Uno de los aspectos en los que más se ha insistido en la Conferencia Nacional es sobre la necesidad de eliminar el monopolio estatal sobre el sector de las telecomunicaciones y permitir la libre competencia para hacer más eficiente y más barata la oferta de servicios en esta área. Este también es un requerimiento que están poniendo las empresas privadas nacionales grandes y las multinacionales para estimular la inversión.

Al contrario de lo propuesto, debe reforzarse la empresa estatal nacional que hasta la actualidad se ha hecho cargo de la electrificación, la telefonía y actualmente las telecomunicaciones en Costa Rica. La condición satisfactoria que tenemos en nuestro país en cuanto a cobertura y calidad de electrificación y telefonía (más del 90% del territorio nacional), se ha debido justamente a este monopolio estatal. El sector de telecomunicaciones no debería ser una excepción y **el acceso a las nuevas tecnologías debe ser considerado**

**un derecho ciudadano.** La única posibilidad de garantizar que las tecnologías del conocimiento sean un derecho ciudadano es que estas estén bajo el control estatal y que este continúe desarrollando acciones de universalización de acceso a la tecnología. Lo que es necesario es eliminar trabas que agilicen las acciones de la empresa estatal y permitir que parte de sus recursos sean invertidos en investigación y desarrollo de las nuevas tecnologías.

Esta es una cuestión de principios, que no debe ser menospreciada por la presión que el nuevo modelo de desarrollo basado en las tecnologías de información y comunicación pueda ejercer.

**b. Los procesos de trabajo no pueden seguir siendo los mismos:** Otro aspecto que no está claro en el ambiente político, académico, empresarial y organizacional de Costa Rica es la necesidad vehemente de transformar los procesos por medio de los cuales se desarrollan los productos y servicios, las acciones estatales y la organización en general.

El proceso de transformación, creatividad e innovación permanente que implica la sociedad del conocimiento no se comprende, ni se percibe en el ambiente nacional. Existe la percepción mágica que la incorporación de las nuevas tecnologías a los procesos de trabajo existentes producirá por sí misma los cambios. Sin embargo, se hace necesario reflexionar, transformar y reformular las formas tradicionales con las cuales se ejecutan los procesos. Esto implica tiempo, esfuerzos, recursos, una gran disposición y buena actitud para el

cambio. Este es el aspecto más difícil de hacer evidente y para el cual es más complicado convencer a los diferentes actores de que es importante invertir esfuerzos.

**c. Una educación que satisfaga más allá de las necesidades de las multinacionales:** Uno de los aspectos que más llamó la atención de la actividad fue una investigación que se realizó para orientar las políticas educativas del país y la satisfacción del empleo. Esta estuvo basada en las necesidades que las empresas multinacionales tienen con respecto al tipo de colaboradores que necesitan. A grandes rasgos se habla de personas jóvenes, con niveles técnicos especializados y un excelente manejo del idioma inglés.

Aunque se reconoce el buen nivel educativo de Costa Rica, no se expresa por parte de estas empresas la búsqueda de recursos humanos para la investigación, la innovación, la creación de nuevos conocimientos en mi país. En este sentido, uno de los aspectos más importantes en los cuáles hay que incidir en los niveles políticos es en comprender que la inserción en la nueva economía significa más que solamente satisfacer estas necesidades.

La inserción en la nueva economía del conocimiento requiere de nuevas características en la formación de los recursos humanos, diferentes a los procesos tradicionales. Entre ellos, educación permanente, en lugar de una educación finita. Educación inter y multidisciplinaria y no tanto formaciones específicas y cerradas como las actuales, formación en trabajo en equipos multiculturales, formación hacia la creatividad, la innovación y la generación de nuevos conocimientos permanente, excelente uso de las nuevas tecnologías y los idiomas extranjeros, preparación psicológica para un mundo de trabajo inestable y muy competitivo, de grandes oportunidades pero con altos niveles de incertidumbre y stress. Creo que este último aspecto es sumamente importante en la nueva formación, así como actualmente los currícula de casi todas las carreras llevan algunas materias para la preparación para el trabajo en el mundo de la empresa o la organización, los nuevos currícula deberían incluir materias para la preparación para el trabajo a distancia.

**d. Un marco regulatorio ágil y flexible:** Para quienes estamos convencidos de la importancia del Estado como ente regulador del desarrollo, un Estado como el costarricense, de carácter universalista, garantiza en

cierta medida la redistribución de los recursos y la responsabilidad por quienes tienen menores privilegios.

Sin embargo, es claro que con el marco regulatorio actual, con las leyes existentes y con los procesos estatales actuales es muy difícil que Costa Rica pueda tener éxito en su inserción en la sociedad del conocimiento. Principalmente porque la lentitud con la cual se pueden aprobar cambios y nuevas iniciativas, no permiten la fluidez y la agilidad que implica este tipo de sociedad. **El marco regulatorio actual limita la innovación y la creatividad.**

Por ejemplo, es difícil favorecer nuevas formas de empleo, que innoven y cambien las que se utilizan actualmente para contratar a los colaboradores, pero donde no se pierdan las garantías sociales que han sido ganadas por ellos mismos. Debe encontrarse la manera de transformar los procesos contables nacionales que aún se basan en las posesiones y los activos. Debe dar soporte al trabajo en redes y la flexibilidad que esto implica para transformar y retransformar las instituciones y empresas que participan en ellas. Debe tener un marco regulatorio y un apoyo financiero y de entrenamiento a la creación de nuevas pequeñas y medianas empresas que trabajen en el sector de servicios y conocimiento (actualmente se prioriza la pequeña y mediana empresa de producción).

El gran reto está en como crear un marco regulatorio más libre y ágil que no pierda su carácter universal y que no permita espacios para privilegiar únicamente a quienes tienen más posibilidades.

En conclusión, creo que aún existe muy poca claridad sobre lo que significa la sociedad del conocimiento en mi país, cómo su desarrollo nos afectará, cómo podemos insertarnos dentro de ésta y cuáles son las acciones que podemos tomar en este momento para prepararnos para un futuro próximo. Sin esta comprensión estaremos dando "palos de ciego", invirtiendo en cables y computadoras, creando sitios web de las instituciones del Estado, pero sin una claridad de lo que significa el salto cualitativo que hay que ir construyendo con el esfuerzo de todos los actores.

## Haití en la sociedad de la información: mecanismos y condiciones de la apropiación tecnológica

gp@  
medialternatif.org.  
Haití.  
Groupe  
Medialternatif.  
Julio 2003

GOTSON PIERRE

En Haití, el concepto de sociedad de la información forma ya parte del discurso público. Esto es consecuencia directa de la perspectiva de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información a celebrarse en Ginebra, en diciembre de 2003, y en Túnez, en 2005.

Mal que bien, los medios se hacen eco de los acontecimientos que acompañan el proceso de preparación de estas conferencias cumbre y se refieren a veces a reflexiones, resultado de reuniones en Haití y en el extranjero. En algún caso, se interrogan también sobre la actitud de la autoridades del país, que parecen totalmente inactivas con respecto a la preparación de estas conferencias cumbre.

Este tímido abordaje por parte de algunos medios del tema de la sociedad de la información, es, en gran medida, fruto de un trabajo de concientización realizado por algunos grupos o instituciones del sector de la comunicación o de las NTIC (nuevas tecnologías de la comunicación y de la información).

En acontecimientos específicos tales como la Fiesta de Internet, en abril de 2002 y de 2003, organizada por el grupo Médialternatif con la participación del *Réseau Télématique Haïtien pour la Recherche et le Développement* (REHRED), red telemática haitiana para la investigación y el desarrollo, ferias tecnológicas, organizadas desde hace varios años por el grupo Croissance, jornadas de reflexión, como las que organizan el *Réseau de Développement Durable d'Haïti* (RDDH), red de desarrollo durable de Haití, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia Universitaria de la Francofonía y la Oficina Haitiana de los Derechos de Autor y las *e-journées*, organizadas en la primavera de 2003 por el organismo Arobase, entre otros, hubo referencias a los desafíos que implica la sociedad de la información.

Lamentablemente, esos esfuerzos han estado lejos conseguir que se establezca un verdadero debate público sobre las ventajas y las obligaciones de la sociedad de la información. Menos aún podría hablarse del desarrollo de una visión haitiana y compartida de la cuestión, que tenga en cuenta las especificidades socioeconómicas, sociopolíticas y culturales del país. Se está lejos de una apropiación del concepto.

Esta discusión no ha tenido tampoco lugar todavía en el seno de los movimientos sociales y espacios de lucha. Actores de estos movimientos tanto como organismos que participan en ellos usan, con mayor o menor eficacia, las NTIC para informarse o para ponerse en contacto con los procesos mundiales de concientización o movilización acerca de temas de interés público o sectorial. *La Plate-forme Haïtienne de Plaidoyer pour un Développement Alternatif* (PAPDA, plataforma haitiana en favor de un desarrollo alternativo), por ejemplo, reconoce el valor estratégico de las NTIC.

Pero en general, el uso de las NTIC no va más allá de lo práctico, sin considerar a estas tecnologías como una puerta de entrada en la sociedad de la información, como un terreno de lucha para la promoción de determinados valores y reivindicaciones en sentido estratégico, tal como se ha mostrado en "Movimientos Sociales en la Red",<sup>1</sup> es decir, buscando el desarrollo de capacidades individuales y organizativas para la circulación de ideas, para establecer vínculos y alianzas, para negociar, resistir, etc.

### De los canales de comunicación tradicionales a las NTIC

Sin embargo, si se observa lo sucedido en los últimos treinta años, puede verse que la problemática de la comunicación y la información ha sido un asunto crucial en la sociedad haitiana, muy poco alfabetizada y en la que es dominante una cultura oral. En este contexto, la radio adquirió una importancia capital en las últimas décadas. Más de 150 emisoras de radio se cuentan hoy en el país, entre las cuales redes de radios comunitarias.

Los haitianos han desarrollado una cultura de la escucha radiofónica.<sup>2</sup> La radio sigue siendo el medio que alcanza a la mayor cantidad de público, no sólo por el analfabetismo, sino también debido al débil desarrollo de las infraestructuras eléctricas y de telecomunicaciones,<sup>3</sup> la estructura geográfica accidentada y el aislamiento de las poblaciones locales.

Pese a las dificultades energéticas, la televisión adquiere cada vez más importancia en las ciudades y compite con la radio en este sentido, sobre todo por la noche. Veinticinco emisoras funcionan o tienen autorización para funcionar en el país.

La prensa escrita tiene un desarrollo bastante pobre, debido al alto porcentaje de analfabetismo y a las precariedades económicas. El diario estatal, *L'Union* y

<sup>1</sup> Osvaldo León, Sally Burch, Eduardo Tamayo, *Movimientos Sociales en la Red*, ALAI (Agencia Latinoamericana de Información), Ecuador, septiembre de 2001.

<sup>2</sup> Cf. Gotson Pierre, *NTIC, Médias et Défense des Droits Humains en Haïti*, <http://www.pancaribbean.com/wacaribe/ntic.htm>, octubre de 2001.

<sup>3</sup> Las estadísticas oficiales evaluaban en 2000 en 32% la cantidad de casas de familia que reciben electricidad, en particular en la capital, Puerto Príncipe. La producción total de electricidad tiende a disminuir y era en 2001 de 440 MWh. En 2002, la cantidad de líneas telefónicas fijas y celulares era de unas 300.000, es decir, de unas 34 líneas telefónicas cada 1000 habitantes.

<sup>4</sup> Cf. Gotson Pierre, *Internet, Radio, Communication Globale et Populations Marginalisées en Haïti*, [www.comunica.org/tampa/docs/gotson1.doc](http://www.comunica.org/tampa/docs/gotson1.doc), septiembre de 2000.

<sup>5</sup> Además del contenido informativo, el Internet haitiano ofrece un alto porcentaje de sitios culturales y de foros de discusión. Los foros son creados a menudo por comunidades haitianas en el extranjero y los participante provienen, en su mayoría, de la diáspora. Han señalado observadores que cada vez más organizaciones no gubernamentales, instituciones comerciales e instituciones públicas integran Internet dentro de sus actividades de comunicación.

un diario privado, *Le Nouvelliste*, se editan regularmente en la capital; pero en las últimas décadas muchas publicaciones cotidianas o semanales desaparecieron.

Tres agencias de prensa (Agence Haïtienne de Presse, Haïti Press Network y AlterPresse) funcionan ininterrumpidamente en el país desde hace algunos años, alimentan la radio, la televisión y los diarios y son beneficiarias de la difusión en línea.

En general, quizás por efecto de la moda, se observa una tendencia creciente de los medios haitianos a desarrollar contenidos en línea, tanto en el caso de la radio, como de la televisión y los diarios. Algunas radios, como Radio Vision 2000 y Radio Solidarité, emiten en directo en Internet. Otras, como Radio Métropole y Signal FM tienen sitios web de información, y otras aún tienen páginas web como sitios vitrina.<sup>4</sup>

Los sitios web de televisión son mucho menos frecuentes. Intentos de mantener un espacio Internet regularmente alimentado por la Televisión Nacional fracasaron. De nuestros dos diarios, el estatal diversifica su presencia mediante Internet y dos semanarios haitianos editados en la diáspora (Haïti-Progrès y Haïti en Marche) prolongan sus ediciones mediante sitios web.<sup>5</sup>

Sin embargo, no parece que en la mayoría de los casos la política de comunicación tome en cuenta todas las

dimensiones del fenómeno de la sociedad de la información. “El equipamiento informático de la gran mayoría de las emisoras radiofónicas es pobre. Es infrecuente que el personal disponga de ordenadores. En general el acceso a Internet es depende de la iniciativa personal de periodistas y animadores.”<sup>6</sup>

Pero de todos modos, de una u otra manera se hace cada vez más referencia a Internet como fuente de noticias, tanto nacionales como extranjeras. Muchas crónicas se basan específicamente en contenidos de Internet o se refieren a multimedia. A veces, programas enteros son consagrados a esta problemática.

### Más allá de la cuestión del acceso

Además de los medios, pese al bajo nivel de disponibilidad de los recursos en Haití, Internet va desempeñando un papel cada vez más significativo en la vida de mucha gente. Más de una persona se pregunta hoy cómo haría sin Internet.

Fue a comienzos de los años 1990 que los haitianos descubrieron la comunicación por computador, y el correo electrónico se impuso durante los tres años del sangriento golpe de estado militar de septiembre de 1991. En 1993, nació el REHRED. Y en 1996, las primeras posibilidades de acceso a la navegación.<sup>7</sup>

Una docena de proveedores privados (ISP) ofrecen hoy

<sup>6</sup> Cf. Gotsen Pierre, Internet, Radio, Communication Globale...

<sup>7</sup> Cf. Ives Marie Chanel & Ronald Colbert, *Haïti-technologie : l'Internet face à l'archaïsme des Structures*, <http://www.panosinst.org/Haiti/h10-99f.shtml>, octubre de 1999 (informe preparado por el organismo internacional Panos).





8 RDDH/GSIS, "Enquête sur l'interconnexion des fournisseurs d'accès Internet, septembre-octobre 2002", citado en RDDH/PNUD, *Plan d'Action pour le Développement des Technologies de l'Information en Haïti*, diciembre de 2002.

9 *Ibidem*.

10 Debe señalarse que aproximadamente 1/8 de la población haitiana vive en el extranjero. De algo más de 8 millones de haitianos, más de un millón residirían fuera del país. Mantener la comunicación entre los parientes expatriados y los residentes en el país sería el motivo principal del entusiasmo por la telefonía. Por Internet, que permite una reducción considerable del costo.

11 Cf. Gotson Pierre, *Internet, Radio, Communication Globale...*

12 Opinión expresada en la Fiesta de Internet de abril de 2002.

13 *Idem*.

14 Entre el 17 de diciembre de 2001 y mediados de febrero de 2003, unos treinta periodistas debieron huir del país por causa de amenazas, según datos de la Association des Journalistes Haïtiens (AJH).

15 Jean-Marie Raymond Noël [Director Nacional del Proyecto de Acompañamiento de Haïti en la Sociedad de la Información (AHSI)-PNUD], *Aider tous les peuples du monde à communiquer : Sommes-nous prêts en Haïti?* [http://www.medialternatif.org/alterpresse/article.php?id\\_article=503](http://www.medialternatif.org/alterpresse/article.php?id_article=503), mayo de 2003.

acceder a Internet, a partir de conexión dial-up y por ondas hertzianas. Según una encuesta del RDDH en 2002, se cuentan 7000 clientes Internet en el país. Estos clientes pueden ser instituciones, familias o personas físicas, con un porcentaje de 23% de clientela académica, 23% de clientela industrial, 23% de clientela doméstica, 19% comercial de cibercafé y 13% comercial de pequeños ISP.<sup>8</sup>

La mayoría de los internautas (sobre todo profesionales, personal ejecutivo de la administración pública, el sector privado, las instituciones no gubernamentales, los organismos internacionales, estudiantes, escolares, docentes y periodistas) residen en Puerto Príncipe, pero las ciudades de provincia empiezan a obtener espacios de acceso.

El fenómeno más importante de los últimos años, al respecto, es la creación continua de cibercafés con acceso a Internet para quienes no pueden pagar computador y conexión. Casi un 85% de los cibercafés están en el área metropolitana.<sup>9</sup>

Tanto en el caso del acceso doméstico, institucional o vía centros de acceso, se observa que necesidades como la investigación y el intercambio de mensajes electrónicos o de archivos son satisfechas. Pero la aplicación de mayor repercusión es la telefonía. "La telefonía es el primer servicio dentro de los más utilizados en el cibercafé, con un 62,6%, pese a un costo 6 veces mayor",<sup>10</sup> señala el estudio del RDDH.

Un periodista se preguntaba recientemente si estos usuarios podían ser considerados internautas. De ma-

nera más general, debe plantearse la cuestión de saber cuál es la actitud del usuario haitiano de las NTIC, en qué medida se siente conscientemente integrado a la sociedad de la información y qué distancia crítica podría tomar con respecto a los procesos actualmente en curso. No es posible responder en este momento a estos interrogantes, ya que ninguna encuesta o estudio se ha organizado al respecto.

Lo que es cierto, es que existe una gran necesidad de educación con respecto al abordaje crítico de los procesos de comunicación, tanto en los medios socioprofesionales como en el público en general.

Según lo que se puede observar, el elemento central que falta en Haïti, a la hora de la sociedad de la información, es un espíritu activo en relación con las NTIC. Falta que llevaría a los haitianos usar en general los nuevos medios como lo hacían con sus antecesores: en posición de simples receptores.

### Radio y NTIC, una fórmula para la apropiación tecnológica

Un sector en que la experiencia en Haïti ha mostrado que la gente podía pasar de una posición pasiva a una actitud activa es el de la radio comunitaria.

Hace 9 años que un movimiento relativamente importante de radio comunitaria vio la luz en Haïti, en el momento en que tenía lugar el retorno a la legitimidad constitucional, tras el golpe de estado militar de septiembre de 1991. Era una época de apertura y de reapropiación de la palabra pública, que favoreció la emergencia de muchas emisoras de radio comunitarias.

Más de cuarenta en la actualidad, estas emisoras son a menudo propiedad de colectivos de organizaciones democráticas y populares. Funcionan en las ciudades, poblados y aldeas favoreciendo, en muchos casos, la participación de la población local en el debate público y, a veces, en la gestión material y financiera de las emisoras, que se transforman así en verdaderos logros propios para las comunidades.

Pero no se puede tampoco negar que, lamentablemente, varias de estas experiencias, confrontadas a los desafíos de las coyunturas políticas tanto como a problemas económicos y de organización, fracasaron, produciendo efectos opuestos a los deseados.

Sin embargo, partiendo de la potencialidad que mostraron algunos de estos proyectos, se pudo lanzar la idea de promover la combinación de medios y dispositivos informáticos y radiofónicos para posibilitar a sectores marginalizados el acceso a las NTIC.<sup>11</sup>

Las radios, equipadas con recursos telemáticos, desempeñarían así, de alguna manera, papeles como los que asumen los telecentros. Pero incluso mejor que éstos, sus medios de difusión les permitirían alcanzar vastas poblaciones, ofreciendo servicios prácticos, por ejemplo de mensajería, y sirviendo de canales para un esfuerzo de educación con respecto a los desafíos de la comunicación.

Esta idea no es compartida por todos los actores del sector de las NTIC en Haití. Algunos piensan que, en una perspectiva de alfabetización numérica, es absolutamente necesario poner a la población en situación de poder usar directamente la tecnología y que, de uno u otro modo, la gente debe saber que en un futuro Internet va a formar parte de su vida.<sup>12</sup>

Por su parte, el profesor Harry Regis, responsable del Departamento Comunicación de la Facultad de Ciencias Humanas, considera, en cambio, que se ganaría mucho si se propulsara un proceso de integración de radio y Internet, que favorecería un mejor nivel de información de las poblaciones locales, dada la accesibilidad de la radio.<sup>13</sup> Quedaría por organizar el proceso de alimentación de Internet, y de la red global, por parte de las poblaciones locales.

## Obstáculos a vencer

El profesor Regis ve dos obstáculos que se interponen al desarrollo de las NTIC en Haití: el modo de introducción de estas tecnologías y la estructura de la sociedad haitiana. Que el desarrollo de Internet en Haití corresponda a iniciativas casi exclusivamente comerciales, aleja, por una parte, de hecho a los sectores marginalizados, que piensan de antemano que no podrían tener acceso. Por otra parte, la orientación elitista de la educación y de la sociedad en general fortalece la idea de que la tecnología es algo reservado a quienes tienen cierto nivel de educación.

Justamente estas razones hacen necesaria una desmitificación de la tecnología. El profesor Regis piensa en este sentido que el sistema socioeducativo haitiano es uno de los mayores obstáculos que impiden que la mayoría de la población se apropie de la tecnología.

Por otra parte, ciertos sectores académicos del país piensan que es esencial que el discurso sobre la problemática de la comunicación deje de limitarse solamente a las preocupaciones periodísticas. Es cierto que la situación actual de los medios, sujetos a una presión incesante del sector político, es muy precaria, con ataques sistemáticos contra periodistas y empresas de prensa.<sup>14</sup> Pero al plantear el problema de la comunicación no debe soslayarse la cuestión de la propagación de las ideas y experiencias, y del acceso al saber para un desarrollo democrático, socioeconómico y cultural.

En el contexto actual, el marco político plantea problemas, en la medida en que no se ha definido ninguna política consecuente, dejando las cosas libradas a un *laissez-faire*. ¿Qué responsabilidad cabe en tales circunstancias a un estado que se despreocupa del bien común y sólo se interesa en conservar el poder?

Pues en definitiva, como señala el profesor Raymond Noël, de la Facultad de Ciencias,<sup>15</sup> en la perspectiva de una sociedad de la información basada en la capacidad de los haitianos para comunicar, no se puede pasar por alto la transformación de las estructuras que favorecen la ignorancia y la exclusión.

## El papel de la sociedad civil en los procesos de infoinclusión

plima@rits.org.br  
graciela@rits.org.br  
Brasil.  
Rede de  
Informações para  
o Terceiro Setor  
(RITS)  
Julio 2003

PAULO LIMA  
GRACIELA BARONI

*Moro no Brasil, não sei se moro muito bem ou muito mal, só sei que agora faço parte del país e a inteligência é fundamental.<sup>1</sup>*

En 1992, la Conferencia Cumbre de Río –también llamada ECO 92– transformó a Río de Janeiro en el epicentro del movimiento por el medio ambiente mundial. Quien no tuvo oportunidad de ir se perdió una parte del espectáculo, pero sólo una parte. El evento de la ONU trajo al Brasil no solamente las discusiones sobre el medio ambiente y el desarrollo durable: fue también ocasión propicia para que llegara al país la conexión permanente con Internet, por intermedio de Betinho y Carlos Afonso, con recursos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, de modo que activistas y periodistas del mundo entero pudiesen acompañar en tiempo real los eventos. Internet llegó, para quedarse.

Mas de diez años después, hablamos de los desafíos de una real y efectiva asimilación de estas tecnologías para el fortalecimiento de la ciudadanía, de la participación democrática, del perfeccionamiento de las formas de trabajo en colaboración. El tema sigue siendo actual -lo que significa que no hemos avanzado mucho. No tanto del punto de vista tecnológico, ya que, a pesar de que el país cuenta con una infraestructura de Internet que abarca a menos del 10% de los municipios brasileños, quien pueda pagar, encuentra soluciones.

Vayamos a los hechos. Apenas un 8% de la población brasileña tiene hoy acceso a Internet. Es decir que el país no llevó a cabo políticas públicas para la universalización del acceso a la red, ni se esforzó en un real combate contra la infoexclusión. A pesar de que la tradición del uso de la red mundial de computadores en el país se ha construido en función de objetivos comunes entre individuos que luchaban –y aún luchan– por ideales sociales y democráticos, al servicio de la ciudadanía, es indudable que tener acceso, escoger, producir y difundir información sigue siendo imposible para la gran mayoría de los ciudadanos y ciudadanas brasileños.

### Participación, democracia e Internet en Brasil

La lógica de la comunicación en la gran red se realiza a medida para actores sociales, agentes, personas que quieren ser escuchados, que quieren publicar, inter-

venir. El modelo de red es adecuado para esta participación activa: descentralizado, horizontal, de múltiples conexiones y sin límite espacial. Esta lógica de participación y de apropiación social del uso de las tecnologías de comunicación e información debe ser incentivada. Lo que no exige recursos inimaginables, ni tecnologías demasiado sofisticadas. Basta con crear modelos simples de utilización que permitan una rápida apropiación por parte de individuos de diversos orígenes y realidades, con réplicas en varios sitios y portales diferentes –procurando que la “interferencia” del ciudadano a través de Internet se transforme en herramienta de resistencia cultural y de presión política en su mejor sentido. Usar lo virtual para incluir a ciudadanos y hacerlos conscientes de su importancia y posibilidades de intervenir– e implementar cambios.

En contraste con la realidad de hace algunos años, vivimos un momento de clara estabilidad democrática en el país. Esto vigoriza la oportunidad de aprovechar las condiciones de fortalecimiento de la participación ciudadana, decisiva para transformar regímenes formales en democracias efectivas. Este es uno de los desafíos más importantes para los organismos de la sociedad civil y no gubernamentales: contribuir a canalizar las necesidades de las poblaciones, traduciendo anhelos y creando instrumentos de participación efectiva, permitiendo “elevar” la voz con la propuesta de soluciones discutidas ampliamente en la sociedad. En este sentido, el ciberespacio puede ser una propuesta de potenciación de “ágoras” virtuales, momentos y encuentros de intereses y lenguajes comunes en que –mediante dinámicas elegidas y aceptadas colectivamente– las necesidades, voluntades, disposiciones y talentos de cada elemento de un grupo se ponen al servicio del “todo” y se identifican puntos de consenso. Internet posibilita que la democratización de discursos, los problemas identificados y los caminos sugeridos sea instantánea. Pero, para lograrlo, es necesario que el acceso a las nuevas tecnologías y a la www sea universal. En caso contrario, la posibilidad de ejercicio de la democracia mediante las tecnologías digitales de comunicación e información es una falacia.

Tenemos consciencia de que la universalización del acceso a Internet es, al mismo tiempo que un problema que debe ser superado urgentemente, la luz que se ve al final de un túnel, la perspectiva de posibles soluciones. De hecho, es fundamental señalar que, por un lado, Internet –tal como existe hoy, en Brasil– ofrece una imagen del agravamiento de las desigualdades socia-

<sup>1</sup>. Letra de una canción célebre de Seu Jorge, vocalista del grupo Farofa Carioca: “Vivo en Brasil / No sé si vivo muy bien o muy mal / Solo sé que formo parte del país / Y la inteligencia es fundamental” que ha dado su título a la ahora célebre película *Moro no Brasil*, de Mika Kaurismaki (N. del T.).



les, económicas y políticas, en la medida en que la concentración de la renta y el acceso a bienes como los computadores y las líneas telefónicas en Brasil es privilegio de tan pocos, que se crean dos nuevas categorías sociales: los que tienen acceso a Internet y los que no pueden acceder. La distancia que media entre estas dos realidades es lo que llamamos la “brecha digital”: por un lado, una parte muy pequeña de la población que transita por un universo nuevo, con miles de posibilidades; por otro, la inmensa mayoría que sólo oye hablar de esta nueva realidad.

Entre tanto, es innegable que Internet ofrece nuevas posibilidades de participación. Son ejemplos el fortalecimiento de las iniciativas locales, que cobran nuevas dimensiones cuando son multiplicadas entre los diversos actores de una red regional o nacional; la reafirmación de identidades, de culturas, la valorización del contenido local al compartir los valores de una determinada comunidad con el mundo; la posibilidad para cualquier individuo de informarse sobre procesos que le parecen importantes y participar en su conducción; compartir desafíos y talentos... Las posibilidades son innumerables. Tal como nos estimula Norberto Bobbio, en un texto en que analiza la democracia representativa y las perspectivas de la democracia directa, “para que exista la democracia directa en el sentido propio de la expresión, es decir, en el sentido en que directo quiere decir que el individuo participa él mismo en las deliberaciones que le incumben, es preciso que entre los individuos que deliberan y la deliberación del caso no exista ningún intermediario”. Dicho más claramente, es preciso tener partir de la democratización del Estado para ir hacia la democratización de la sociedad.

#### El momento es este: la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información

Es urgente que, cada vez más, la lucha por la infoinclusión y el uso estratégico de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) sean temas considerados por los organismos no gubernamentales como una de las cuestiones políticas de actualidad. A fines de 2003 tendrá lugar en Ginebra la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información (la segunda se llevará a cabo en Túnez, en 2005). Invitados por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Unesco y la OIT gobiernos y empresas se reunirán para discutir un nuevo modelo de sociedad: la sociedad de informacional, según algunos, o, con un término más corriente, la sociedad de información.

Es evidente que la coyuntura exige una coordinación rápida entre los organismos de la sociedad civil para garantizar la inclusión de sus temas en la esta conferencia, así como su presencia y el derecho a participar a pie de igualdad con gobiernos y empresas. Todos los pasos a dar en este proceso son estratégicos y es fundamental que la sociedad civil organizada esté preparada para aportar una mirada crítica –y una posición cooperativa– acerca de las disposiciones de la Naciones Unidas.

Seamos objetivos: la escena que tenemos ante nosotros no es sorprendente ni tampoco estimulante. Estamos ante la fuerte probabilidad de que esta Cumbre sea un evento en que gobiernos y empresas se sienten a discutir lo que es bueno para el mundo, en términos de telecomunicaciones y nuevas tecnologías –considerando como “bueno” lo que sirve para el fortalecer

los mercados y la lógica neoliberal. Si dejamos que las conferencias tome cuerpo sólo en esta dirección, ¿qué quedará para las poblaciones menos favorecidas (incluyendo a todos aquellos que no son hombres, blancos, de nivel superior, de alto poder adquisitivo y provenientes de países ricos o, cuando menos, consumidores de sus productos)? Una vez más, la constatación de la exclusión. Nos corresponde a nosotros -organismos de la sociedad civil, no gubernamentales, activistas, ciudadanos- cambiar este rumbo e incidir en la agenda de la ONU. Pero esto no podrá darse sin movilización, sin voluntad política, sin una apropiación de la temática considerándola un problema que nos incumbe, un problema de las comunidades al que se dirige nuestro trabajo, un problema del país. Repetimos: el tiempo urge. El proceso está en curso. En distintas partes del planeta se celebran encuentros preparatorios, con propuestas de agendas y programas de trabajo, se organizan grupos y estrategias de intervención -tanto a cargo del sector privado como de la sociedad civil. ¿Y en Brasil? ¿Los organismos de la sociedad civil y los movimientos sociales, estamos preparados para estos eventos?

#### Valores compartidos: información libre, igualdad de oportunidades, control ciudadano

Dos preocupaciones principales son compartidas por organismos sociales y redes de diversos países, en relación con la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: acompañar los procesos preparatorios para garantizar la participación en el evento de los organismos de la sociedad civil y los activistas e incidir sobre su organización. Y una y otra preocupación parten del mismo principio: que los derechos humanos y el desarrollo deben estar en la base de las discusiones.

Entre los temas que deben defender los organismos sociales está la infoinclusión, que abarca el acceso universal efectivo y la educación para el uso de las NTIC, entre otros factores; la diversidad cultural; la inclusión a partir de una perspectiva de género, raza y etnia, garantizando a todos los grupos sociales igualdad de oportunidades en la sociedad de la información; el uso del software libre; la importancia de la producción de contenidos locales; gobernanza; censura en Internet. Por otra parte, deberá debatirse acerca de cuestiones más teóricas, como el concepto mismo de sociedad de la información y la propuesta de considerar a la información y la comunicación como derechos y no como mercancías. Hay muchos otros temas -alguno de los cuales abarcan aspectos más técnicos pero que incumben también a las ONG y a las poblaciones excluidas, tales como costos de servicio y de conexión. Tal como afirma Carlos Afonso, en un texto publicado por la Asociación Progresista de Comunicación (APC): “Hay temas que afectan a casi todos los países del Sur, algunos de los cuales son técnicamente complejos y re-

quieren una *expertise* para el acompañamiento y la formulación de propuestas. Uno de estos temas se refiere a los términos de intercambio en las interconexiones de datos a nivel internacional, así como a los costos de los servicios de conexión en cada país. De hecho, sigue dándose una transferencia masiva de recursos de los países del Sur a los grandes operadores de espaldas (*backbones*) de Internet de los Estados Unidos”.

“Tal como está configurada la infraestructura de Internet hasta hoy, no es posible un flujo de datos sin al menos una consulta a los servidores del directorio (los servidores raíz, operados por la ICANN) en los EE UU. Para esto, no es necesaria una conexión física directa entre el país en que está el usuario y los EE UU, pero deben utilizarse de alguna manera los *backbones* norteamericanos. A lo cual debe sumarse que la inmensa mayoría de los servicios internacionales de indexación de información, además de 70% del contenido, están en servidores norteamericanos. De modo que es inconcebible, en el estado actual de la red, operar con Internet en ningún país sin que esto implique una conexión directa o indirecta con los EE UU”.

Como se puede ver, las cuestiones técnicas -que a algunos les parecen estar lejos de la realidad y de los intereses inmediatos de la mayoría de las ONG- determinan la posibilidad (o la imposibilidad) de un libre intercambio de informaciones, respetando la autonomía y la soberanía de los países. No debemos perder de vista estas cuestiones. Es tarea de todos los que trabajan por la defensa de la democracia y en el combate contra las desigualdades sociales exigir el control ciudadano del uso de las tecnologías de la comunicación y la información, y principalmente Internet. La toma de decisiones en este universo -sea en el ámbito específico que fuera- debe tener en cuenta necesariamente los anhelos, las necesidades y las prioridades de los ciudadanos, en cualquier territorio. El individuo que usa las tecnologías de la comunicación y la información no se transforma instantáneamente en usuario: continua siendo ciudadano, en un espacio ampliado más allá de la territorialidad. La participación en proyectos y programas de infoinclusión, de acceso universal y, para quienes ya están presentes en la red, de gobernanza y derechos en Internet es condición fundamental para la construcción democrática de una sociedad de la información verdaderamente para todos.

#### Experiencias concretas en Brasil: buenos y malos resultados

En agosto de 2000 se promulgó en Brasil el decreto que reglamenta el Fondo de Universalización de los Servicios de Telecomunicaciones (FUST), creado por la ley 9998, de 17 de agosto de 2000. El FUST fue creado con el objetivo de proporcionar recursos para la universalización de los servicios de telecomunicaciones, según las metas establecidas en el PGMU (Plan General de

Metas para la Universalización) del servicio telefónico fijo conmutado. Unica política pública en el ámbito nacional para la universalización del acceso a Internet en el país, el FUST despertó, durante un cierto tiempo, muchas expectativas en quienes trabajan en la democratización del acceso a las nuevas tecnologías en Brasil. Pero dos años después de su creación y pese a los billones de reales recaudados, cunde hoy el desencanto. Los recursos acumulados con el 1% de las facturas brutas de las empresas de telecomunicaciones se fueron gastando, sin que pueda saberse bien en nombre de qué. Había dinero –y aun hay–, pero nada coherente se llevó a cabo. Falta de transparencia y de control ciudadano, trámites en el Parlamento en función de arbitrariedades en las decisiones para la afectación de los recursos: hubo de todo, menos un programa efectivo de infoinclusión en el país. El futuro del FUST es un misterio, sin que se pierda la esperanza en un buen uso por parte de la administración pública federal, en algún momento. Con todo, algunas iniciativas de infoinclusión han dado buenos resultados.

Un buen ejemplo son las diversas experiencias de implantación de telecentros, espacios públicos con acceso a Internet gratuito o muy barato en que la gente aprende a utilizar las herramientas de comunicación e información y a tomar conciencia de las posibilidades ciudadanas de uso. Los telecentros han mostrado ser una alternativa válida para superar la brecha digital.

Proyectos exitosos como el de la Prefectura de la ciudad de San Pablo muestran en la acción cotidiana cómo una buena articulación entre gobierno, ONG e iniciativa privada puede ser fructífera en el proceso de lucha contra la exclusión digital. Instalados en comunidades pobres de esta gran ciudad, los telecentros se han hecho espacios de afirmación de nuevas posibilidades para las personas y las comunidades. En ellos se forman ciudadanos críticos en cuanto al uso de las NTIC y de Internet, capaces de apropiarse de la tecnología dándole un significado: acceso a más oportunidades de trabajo e ingresos, acceso a servicios públicos, producción de contenidos, estampando en la red la marca de la cultura y la realidad propias, comunicándose con sus pares (o dispares...). La participación de la comunidad en la implantación y en la conducción de las actividades de los telecentros, la asociación con ONG activas en las comunidades y la valorización de los saberes locales, de las personas y de las culturas permitió vencer desafíos –tales como los altos índices de violencia en sectores en que están los telecentros– y la verdadera incorporación de esta nueva realidad al universo de cada comunidad. Además de la infoinclusión, se hizo posible la inclusión social –y sólo así el acceso a las tecnologías y su utilización cobran sentido.

Hay otros ejemplos. Proyectos como Comunidad Brasil (iniciativa conjunta del Programa Comunidad Acti-

va, de la Comunidad Solidaria, de la Unesco, de la Secretaria Ejecutiva del Gobierno Electrónico; de la Agencia Electrónica; del Programa Nacional Paz en las Escuelas –dependiente de la Secretaria de Estado de Derechos Humanos, del Ministerio de Justicia de la Nación) y del Plan de Prevención de la Violencia Urbana –PIAPS, coordinado por el Gabinete de Seguridad Institucional de la Presidencia de la República)– llevan propuestas de inclusión digital a muy distintos lugares: el programa piloto, por ejemplo, fue llevado a cabo en el municipio de Santo Antônio del Leverger, en Mato Grosso. En Río de Janeiro, la RITS instaló, por su parte, a fines de 2002 un telecentro en la comunidad de Santa Marta, en asociación con el Grupo ECO –organismo social que trabaja hace 24 años en la localidad.

Más allá de los ejemplos brasileños, es importante tener también en cuenta propuestas a veces de mucha importancia que se llevan a cabo en diversos países de América Latina. Una buena manera de ponerse al tanto de un conjunto de iniciativas de infoinclusión en la región, específicamente mediante la creación de telecentros, es conocer el trabajo del consorcio [www.tele-centros.org](http://www.tele-centros.org), coordinado por la Fundación ChasquiNet, de Quito, Ecuador, y apoyado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), del Canadá. Esta comunidad virtual reúne experiencias de 16 países de la América Latina y del Caribe, con un total de aproximadamente 1500 telecentros.

## Conclusión

La sociedad de información existe, más allá de aquellos a quienes se pueda considerar incluidos o no en ella. Las posibilidades que abriga pueden ser de maravilla o aterradoras, y la distancia entre y otra una posibilidad depende de qué prioridades se establezcan en la conducción de las sociedades y en las relaciones entre las personas. Es ingenuo esperar que las fuerzas e intereses dominantes, que conducen el rumbo de la historia, se ocupen de defender derechos humanos y de ciudadanía, según uno u otro paradigma. Pero también sería ingenuo pensar que oponerse a estas fuerzas es un ejercicio inútil o una responsabilidad que compete solamente a quien tenga conocimientos específicos o trabaje en proyectos directamente vinculados con la tecnología e Internet. Luchar por una sociedad de información en que todas las personas tengan iguales oportunidades de acceso a la información, el conocimiento y los canales de expresión le corresponde a cada ciudadano y ciudadana del planeta. No está de más recordar que la sociedad de información somos nosotros, seres humanos, sin quienes no hay red posible.

## Comunidades y portales ciudadanos: ¿para qué? Reflexiones desde una visión social sobre la Internet

RUBEN ARAYA TAGLE

Los portales y comunidades virtuales, tal y como los conocemos hoy, constituyen entidades de reciente data dentro de la web. La popularización de estos conceptos ha tenido una gran influencia en los discursos y acciones en el ámbito de la denominada “Internet ciudadana”, donde suelen ser concebidos como herramientas que pueden dar respuesta a lo que muchos han considerado el segundo problema clave a resolver luego de la conectividad: el “déficit en la infoestructura social pública”. Sin embargo, el gran entusiasmo despertado por estos instrumentos, impregnado de cierto *determinismo* que suele confundir las características tecnológicas con sus posibles formas de uso e implementación, pareciera olvidar que tras las computadoras y sistemas de telecomunicaciones hay actores concretos y estructuras de poder y exclusión social. Es en este contexto que desde la sociedad civil han surgido visiones críticas que cuestionan ciertos aspectos de la concepción y diseño de estos medios, planteando la necesidad de subordinar cualquier consideración acerca de su pertinencia y relevancia a un *análisis previo sobre los resultados, efectos e impactos sociales que se puede lograr con ellos*, así como de *los requerimientos, condiciones y supuestos bajo los cuales esto se considera factible, viable y deseable*.

De esta forma, la pregunta por las comunidades y portales ciudadanos se enmarca en una discusión más global acerca del sentido de las iniciativas y políticas públicas donde ellos se insertan, lo que lleva a plantear interrogantes como: *¿Cuáles son las necesidades y propósitos hacia los cuales estos portales sociales o ciudadanos contribuyen y/o podrían contribuir? ¿De qué manera podrían convertirse en herramientas útiles para apoyar acciones y procesos infocomunicacionales concretos en el ámbito ciudadano? ¿Cómo y en qué condiciones podrían ayudar a mejorar la inclusión digital y con ello aportar al desarrollo social y al fortalecimiento de la democracia?*

¿Brecha informacional o derecho a la información y la comunicación?

Para situar estas interrogantes en un plano de *análisis de políticas públicas*, conviene realizar una mirada más general sobre la *infoestructura social pública* y las formas como ésta puede ser concebida como objeto de

políticas, considerando tanto los principios como las acciones involucradas en ello. Para esto adoptamos como piedra angular las premisas de la denominada “visión social de Internet”<sup>2</sup>, en la cual se cuestiona el concepto de *brecha digital* afirmando que *el problema de fondo en la exclusión tecnológica se encuentra en las brechas sociales, económicas, políticas y culturales existentes dentro y entre las sociedades*.

Examinando las principales experiencias y debates en relación con este tema, es posible distinguir dos corrientes o visiones principales<sup>3</sup>:

- Una **visión dominante** que considera que el principal desafío es la *brecha informacional*, que se manifiesta como un *déficit en el desarrollo de la infoestructura social de carácter público*. De allí que su prioridad se centre en *promover el desarrollo y producción de contenidos, servicios y aplicaciones social y culturalmente relevantes para la población*, teniendo como principio rector la “*universalización del acceso a la información pública y los servicios ciudadanos*”, con énfasis en “*los sectores más vulnerables o excluidos de la sociedad*”. El supuesto que hay detrás es que, una vez generada la *infoestructura social pública*, estarán dadas las condiciones para que las personas puedan aprovechar equitativamente las ventajas y beneficios que involucra el acceso a la Internet, mejorando sus posibilidades de acceder a la educación, la información y el conocimiento, incrementando sus oportunidades laborales y económicas, y facilitando su participación en los asuntos públicos de sus comunidades.
- Una **visión alternativa** que señala que detrás de esta *brecha informacional* existe una *situación estructural de dependencia y subordinación* cuyas causas sociales, económicas, políticas y culturales son las mismas que originan la *brecha digital*. Esta situación se expresa en desigualdades sociales a nivel de las *capacidades de acceso, uso y apropiación de los medios de información y comunicación*, que a su vez conducen a que el desarrollo de las TIC, de la información y las comunicaciones en general resulte *hegemonizado por los intereses y perspectivas de los grupos dominantes* que concentran su propiedad y control. De allí que la prioridad deba ser *propiciar el acceso participativo, universal, democrático e inclusivo a la información y a las tecnologías y medios de comunicación*, teniendo como principio rector la “*universalización de los derechos a la información y la comunicación*”<sup>4</sup>, con énfasis en *la protección y ampliación del dominio público*. Bajo este enfoque

1. Entendemos en términos genéricos a la “Internet ciudadana” como el conjunto de usos y apropiaciones sociales de la Internet orientados a intervenir en los asuntos públicos de las sociedades, tanto a nivel local como nacional, regional y global.

2. La “visión social de Internet” constituye un enfoque alternativo desarrollado en forma colectiva por múltiples investigadores y activistas de Latinoamérica y el Caribe, en el marco de un proceso de reflexión sobre el tema de la brecha digital, la sociedad de la información y el impacto social de Internet. Este alternativo sostiene que “para que las TIC e Internet puedan contribuir al desarrollo social y a reducir las demás brechas sociales se requiere avanzar simultáneamente tanto en el acceso equitativo como en el uso consentido y la apropiación social de estas tecnologías”, y no sólo en el incremento de la conectividad. Ver “Trabajando la Internet con una visión social”, Documento Colectivo de la Comunidad Virtual Mística para el proyecto Olistica, [http://funredes.org/mistica/castellano/ciberoteca/tematica/esp\\_doc\\_olist2.html](http://funredes.org/mistica/castellano/ciberoteca/tematica/esp_doc_olist2.html)

3. Este análisis adopta y amplía el desarrollo propuesto en: Martínez Juliana, “Visión social de la Internet y políticas públicas: Ideas para debatir estrategias de incidencia desde la sociedad civil”, Fundación Acceso, Agosto 2000, <http://www.idrc.ca/pan/panlajulaant.PDF>

4. Esta perspectiva está siendo planteada y



se asume que la *brecha informacional* debe ser atacada en forma conjunta con las demás brechas que impiden el *acceso, uso y apropiación social equitativa y solidaria de estas tecnologías y medios*, para así romper este círculo vicioso.

Al contrastar ambos enfoques queda de manifiesto que, aunque la *universalización de la información pública y de los servicios ciudadanos* sea un aspecto relevante, no se trata de un principio en sí mismo sino sólo de un medio. Resulta evidente, además, que la mera disponibilidad de contenidos y servicios “para” la población no es ni puede ser suficiente para lograr transformaciones significativas en la situación de desigualdad en materia de apropiación social de los medios y tecnologías, de manera que el enfoque de desarrollo “desde arriba”, tal y como está definido actualmente, en último término sólo reproduce la *brecha informacional*, y no garantiza su carácter *democrático, participativo, inclusivo y universal*.

A partir de esta diferencia a nivel del problema y de los principios, ambos enfoques siguen también caminos diferentes a la hora de proponer **acciones**:

- Para la **visión dominante** las acciones a emprender se relacionan con el *desarrollo de servicios electrónicos orientados a los/as ciudadanos/as por parte de aquellos organismos e instituciones que administran, gestionan y proveen información y/o servicios de carácter público*. Se plantea, además, la necesidad de llevar a cabo *acciones de comunicación educativa*

debatida en el marco de la “Campana por los Derechos de Comunicación en la Sociedad de la Información” (CRIS). El sitio web de este movimiento se encuentra en <http://www.crisinfo.org>

*orientadas a facilitar el acceso y uso masivo de la población a los contenidos y servicios disponibles*, así como de *promover el desarrollo de portales y otros medios digitales locales que permitan dotar a los telecentros y demás iniciativas de infocomunicación comunitaria de una infoestructura social básica acorde con las necesidades e intereses de sus comunidades*.

- Para la **visión alternativa**, estas acciones no son ni pueden ser suficientes para resolver los problemas de fondo. Así, mientras en la visión dominante los/as usuarios/as son entendidos como *receptores, beneficiarios, clientes o consumidores* de información y servicios, en la visión alternativa se asume que para que estos instrumentos puedan servir *para el empoderamiento y el desarrollo humano*, es necesario que ellos mismos *puedan ser objeto de intervención por parte de quienes los utilizan*. De allí que los esfuerzos deban orientarse a asegurar *condiciones para que las diversas personas, grupos y comunidades puedan participar activamente en la gestión y control de las tecnologías, medios y recursos de información y comunicación, asumiendo roles como emisores, productores y desarrolladores, tanto en forma individual como colectiva*. Para ello se hace necesario delinear estrategias más integrales de intervención que incorporen un conjunto amplio de acciones, entre las que pueden señalarse:
  - Fortalecimiento del dominio público mediante la creación de bienes colectivos globales que garanti-

cen el acceso universal a la información y la comunicación.

- Fomento de redes y colectivos electrónicos sin fines de lucro que aseguren la producción y circulación abierta, plural y diversa de información y contenidos relevantes para el desarrollo humano.
- Promoción de iniciativas de participación “desde” y “hacia” la comunidad que incluyan el uso tradicional e innovador de la comunicación y de herramientas de gestión de información, especialmente a nivel local.
- Acciones educativas y de capacitación que permitan superar las barreras técnicas, culturales y lingüísticas para el uso y apropiación social de las tecnologías y medios de información y comunicación, y contribuyan a desarrollar nuevos imaginarios tecnológicos y capacidades sociales desde identidades y perspectivas culturales locales, regionales y nacionales.
- Fomento al desarrollo de tecnologías de información y comunicación alternativas, abiertas y libres, que permitan recoger e integrar los saberes tecnológicos y prácticas comunicacionales de las diversas comunidades y grupos.

En este enfoque se entiende además como una necesidad prioritaria la participación activa en las acciones, tanto a nivel de la ejecución como del propio diseño y evaluación, de diversos actores que en la visión dominante asumen un rol más bien secundario o subordinado, como son: las organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos locales, los micromedios y radios comunitarias, los telecentros, los sectores académico y educacional y el sector privado sin fines de lucro, entre otros.

### Portales y comunidades virtuales para una Internet ciudadana

Existen muchas definiciones y descripciones diferentes acerca de lo que son los portales y comunidades virtuales, la mayoría de las cuales se centran en enunciar y tipificar los contenidos y servicios que éstos ofrecen a sus usuarios. No obstante, lo que la mayoría de estas definiciones pasa por alto es que los portales y comunidades virtuales efectivamente existentes son *medios electrónicos de intermediación social*, que, más allá de las potencialidades teóricas de la tecnología, han sido deliberadamente diseñados y modelados como aplicaciones para ciertos fines.

Esto significa que no son neutros ni transparentes, pues llevan implícitas en sus concepciones diferentes *modelos de organización e interacción social*, los cuales definen estructuras de roles, normas y mecanismos de control, que a su vez se vinculan a diversas tramas de relaciones sociales entre actores sociales del mundo real. De esto se concluye que el enfoque y las op-

5. Muchas experiencias que no han logrado los resultados que esperaban, han cometido precisamente el error de trasplantar actividades humanas al mundo digital sin considerar la compleja relación existente entre el mundo social y el espacio virtual, pretendiendo en gran medida subordinar el primero al segundo.

6. Un análisis sobre este tema se encuentra en: “El Papel del Ciudadano y de las OSC en el e-Gobierno: Un estudio de gobierno electrónico en ocho países de América Latina y el Caribe”. K. Reilly - Raúl Echeverría. APC, 2003.

ciones que se adopten, implícita o explícitamente, para comprender y organizar los espacios donde se usen estas herramientas, tendrá profundas implicaciones y consecuencias tanto en la concepción y desarrollo mismo de los artefactos tecnológicos, como en los resultados, efectos e impactos sociales que se podrá lograr con ellos, acotando la utilidad que podrán tener en relación con determinadas políticas o estrategias<sup>5</sup>.

El enfoque prevaleciente en los portales comerciales tiene una estrecha relación con el paradigma liberal y la lógica de mercado, enfatizando la implantación de modelos de negocio desde una concepción individualista sobre lo social (los públicos como multitudes de individuos atomizados), un enfoque que privilegia lo cuantitativo sobre lo cualitativo (atraer a la máxima audiencia posible), con un marcado sesgo racionalista (segmentar, diferenciar e identificar a los usuarios con contenidos y servicios específicos) y una visión instrumentalista de la acción (retener y fidelizar a los usuarios entregándoles algo a cambio).

Muchas comunidades y portales que abordan aspectos relacionados con el desarrollo social y el interés público han buscado hacer explícita su diferenciación respecto del enfoque anterior, proponiendo la noción de una “Internet ciudadana”, como espacio alternativo a la “Internet comercial”. En esta línea encontramos tanto experiencias estatales como del amplio espectro de la sociedad civil, además de una gran cantidad de pequeños proyectos e iniciativas a nivel comunitario. No obstante, la pluralidad de modelos y la misma polisemia del concepto de *ciudadanía* dificultan la posibilidad de encontrar elementos y sentidos comunes entre ellas.

En la mayoría de los portales del sector estatal predominan los enfoques *asistenciales* y *universalistas*, centrados en la provisión de servicios públicos electrónicos a los/as ciudadanos/as y, en menor escala, en aspectos como la entrega de información pública para la transparencia y la rendición de cuentas, y la generación de canales cerrados de comunicación individual entre ciudadanos/as y gobierno<sup>6</sup>. Estos modelos suelen enfatizar la noción de *e-gobierno* por sobre la de *e-democracia*, combinando modalidades de organización interna basadas en la constitución de redes intergubernamentales (el *Estado-Red*), con modalidades tradicionales y burocráticas de relación con los usuarios con estructuras jerárquicas y esquemas centralizados del control y comunicación. Este enfoque comparte con el de los portales comerciales una concepción individualista de las personas entendidas más como *clientes* que como *ciudadanos*, lo que se traduce en una lógica “prestador-usuario”.

Por su parte, en el ámbito de la sociedad civil existe una gran variedad de experiencias en torno a portales,

comunidades y redes que han desarrollado algunos modelos alternativos, donde destacan los usos para construir comunidades de práctica, crear canales mediáticos alternativos y organizar campañas políticas<sup>7</sup>. Los enfoques utilizados han sido diversos, pero tienen en común el empleo de una lógica cooperativa que se orienta a generar estructuras más horizontales y esquemas descentralizados y distribuidos de comunicación y control, con modalidades colectivas y flexibles de relación que combinan la interdependencia con la autonomía de cada una de sus partes.

¿Dónde situar “lo ciudadano”? En su configuración actual, el “*ámbito ciudadano*” abarca todos los espacios y dimensiones donde se *construyen las agendas públicas* y se *adoptan las decisiones sobre los asuntos públicos*, cruzando los escenarios local, nacional, regional y global, e implicando en diversos niveles a todos los actores sociales concretos de los diferentes sectores que intervienen en este dominio (sector estatal, sector privado y sociedad civil). Desde esta aproximación, podemos definir en términos genéricos a los *portales y comunidades virtuales ciudadanas* como *espacios virtuales colectivos constituidos socialmente con el propósito de intervenir en las esferas públicas*. La finalidad de estos espacios sería así contribuir a la *generación de efectos sociales y/o políticos en el mundo real*, por lo que un aspecto central es que quienes participen en ellos sean *ciudadanos/as y actores sociales concretos* con relaciones e intereses en él, para que así sus *interacciones virtuales* puedan traducirse en *concer-taciones, prácticas y acciones en espacios no virtuales*. Según esta definición, no todos los portales y comunidades virtuales adscritos a la llamada “Internet ciudadana” serían en estricto sentido “ciudadanos”. Y hay muchos otros que quedarían incluidos dentro de esta categoría, aunque desde un enfoque tradicional sobre la *esfera pública* parecerían acercarse más al ámbito de lo privado por abordar necesidades e intereses de minorías y sub-grupos. El elemento clave para la distinción se encuentra en la *conectividad social* que estos medios hacen posible a través de sus modelos de

7. Una caracterización de algunas de estas experiencias se encuentra en: “Comprender los portales de la sociedad civil: contenidos en línea y modelos comunitarios para el sector de OSC”, M. Surman. APC, 2002.

gestión, entendida como la *capacidad de articulación colectiva y de incidencia en las realidades concretas*.

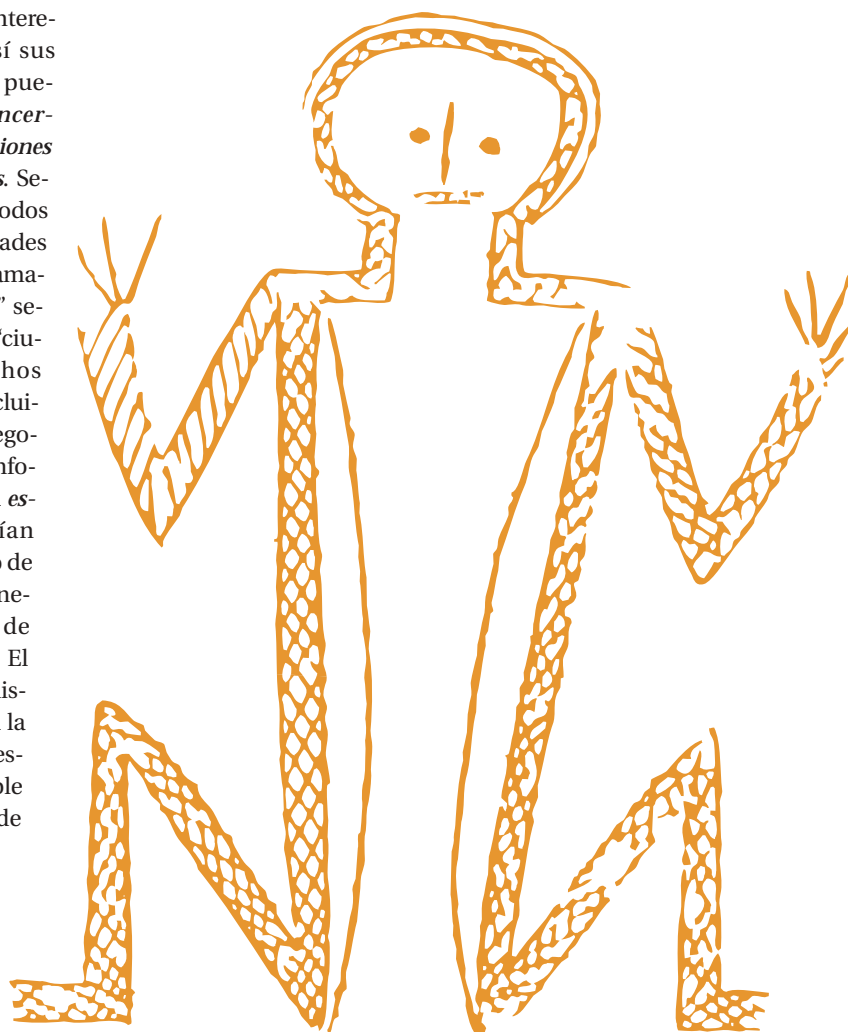
Los *portales y comunidades virtuales ciudadanas* se perfilan como herramientas de gran valor estratégico para *propiciar el desarrollo de una infoestructura social pública democrática, participativa, inclusiva y universal*, en la medida en que puedan *contribuir a coordinar acciones y articular conversaciones sociales que respondan a las necesidades, expectativas, intereses y aspiraciones de las diferentes personas, actores, grupos y comunidades, en diferentes niveles y esferas del espacio público*.

Sin embargo, para que ello sea posible será necesario que la promoción y desarrollo de estos espacios virtuales se constituya como un aspecto prioritario en las políticas de desarrollo de la *infoestructura social pública*, y que sea abordado desde una perspectiva que considere las necesidades de avanzar tanto en el *empoderamiento social y tecnológico* como en el *fortalecimiento de los derechos sociales a la información y la comunicación*.

Los *espacios y medios de infocomunicación ciudadana* necesitan además disponer de recursos y marcos regulatorios que respeten y preserven su *autonomía e independencia de los gobiernos y las corporaciones comerciales*. En este sentido, una importante responsabilidad de los estados es *garantizar el acceso público a estas tecnologías y me-*

*dios otorgándoles un status de bienes comunes universales*.

Pero el desarrollo de la *Internet ciudadana* no será posible en los términos planteados si los/as ciudadanos/as no cuentan con *capacidades de acceso y control sobre recursos técnicos significativos*. En esta materia, la posibilidad de *acceder, gestionar y administrar servicios y aplicaciones de calidad y de apropiarse de estándares técnicos abiertos y libres*, constituyen aspectos de particular importancia.



## Los pueblos indígenas y la sociedad de información en América Latina y el Caribe: Un marco para la acción<sup>1</sup>

ihernandez@eclac.cl.  
Argentina  
scalcagno@eclac.cl.  
Chile.  
Comisión  
Económica para  
América Latina  
(CEPAL)  
Marzo 2003

ISABEL HERNÁNDEZ  
SILVIA CALCAGNO

América Latina alberga a cuatrocientos pueblos indígenas, alrededor de 50 millones de individuos; la mayoría sufre discriminaciones por su pertenencia étnico-cultural y sobrevive en condiciones de marginalidad que contrastan con el mundo moderno que los rodea. Su exclusión económica se basa en *discriminaciones generales*, similares a las que registran los estratos empobrecidos del campo y la ciudad; pero, su marginación se profundiza debido a la *intolerancia* y la *discriminación étnico-cultural* presentes en las sociedades nacionales de la región.

El paradigma de globalización económica está agudizando los procesos históricos de marginación social de los pueblos indígenas mientras que, en el plano cultural, se propicia un proceso de “homogeneización” que intenta socavar la identidad pluricultural del continente, desconociendo que la construcción de una ciudadanía moderna conlleva el reto de conciliar las particularidades histórico-culturales de cada pueblo con la vocación universalista del desarrollo y la modernidad.

No obstante, las causas del recrudescimiento de la exclusión indígena y su actual marginación de la sociedad informática, no son atribuibles, exclusivamente, a las relaciones de desigualdad que se generan entre el centro y la periferia. Además, es preciso focalizar el análisis en la dinámica interna de estas sociedades y sus liderazgos, en las relaciones de género y los procesos migratorios que definen diferencias entre grupos e individuos indígenas con respecto al nivel educativo, de conciencia étnica y sentido de pertenencia, posibilidades de inserción en actividades no tradicionales y en la aceptación o rechazo de los medios digitales de información y comunicación. En algunos casos, intelectuales, dirigentes y organizaciones indígenas han visto en las TIC una valiosa oportunidad para trascender el nivel local y alcanzar presencia regional, nacional e internacional. En forma rápida y eficiente se han apropiado de la tecnología digital en la que reconocen potencialidades para fortalecer sus procesos político-organizativos, de comunicación, revitalización lingüística y cultural. Paralelamente, otros sectores indígenas levantan voces que denuncian a las TIC como una nueva forma de injerencia de la sociedad nacio-

nal que busca sumar a las comunidades al consumo informático pautado desde intereses ajenos.

Para potenciar la inclusión indígena en la sociedad de información, es necesario avanzar en la definición de propuestas de innovación y políticas sociales de carácter reparador o complementario que fortalezcan los intentos indígenas de superar el desafío de la marginación informática. Las estrategias en este campo surgen en los pueblos originarios que han logrado mayores niveles de cohesión comunitaria y de representación, directa y legítima, en organizaciones de segundo y tercer grado. La sociedad política y la sociedad civil no-indígena, en algunos casos, comienzan a apoyar estos procesos, generalmente, de nivel local. Sin embargo, en materia de políticas públicas, no se ha alcanzado el consenso necesario para accionar en forma integral y coordinada, intentando reunir los esfuerzos gubernamentales, de la comunidad internacional y las asociaciones de la sociedad civil, a fin de impulsar la denominada “oportunidad digital”.

El presente **Taller Virtual sobre Inclusión Indígena en las TIC**, detallado en el cuadro, es un espacio propicio para profundizar el debate conceptual y contribuir a la elaboración de un marco para la acción que facilite el acceso indígena a las TIC, en tanto vehículo de transformación social. El Taller Virtual es una ventana abierta que suma propuestas para una acción integrada desde la mayor diversidad de criterios, experiencias y perspectivas culturales.

### Programa Específico de Acceso Indígena a las TIC

Subrayando que el diseño del programa surgirá de diagnósticos integrales realizados con la participación activa de los pueblos originarios, esbozamos a continuación algunos de los puntos centrales a ser contemplados por un Programa de Acceso Indígena a las TIC, vinculado con las demandas de las comunidades (derechos civiles y humanos, gobierno municipal electrónico, resguardo del medio-ambiente, producción, educación autónoma bilingüe e intercultural, salud integral, etc) y coordinado, a nivel local y descentralizado, con las políticas de desarrollo económico, infraestructura básica (electricidad, telefonía, red vial, etc.) y de promoción de la organización autónoma de los pueblos indígenas:

- Incorporación de las condiciones mínimas de infraestructura básica en las zonas rurales más postergadas y mejoramiento de la existente en toda el área de asentamiento indígena, de manera de facilitar el

1. Estudio realizado en colaboración con el Instituto para la Conectividad en las Américas (ICA) (<http://www.icamericas.net>)

## Taller Virtual sobre Inclusión Indígena en las TIC

Desafíos	Oportunidades	Propuestas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prejuicios culturales de las agencias de gobierno, ONG y amplios sectores de las sociedades nacionales.</li> <li>• Altos niveles de desconfianza dentro de las comunidades indígenas respecto al posible impacto disruptivo de las TIC en las pautas culturales y sociales.</li> <li>• Desfase de la concepción cultural de tiempo y espacio entre la sociedad indígena y la sociedad global.</li> <li>• Bajos niveles de alfabetismo y de alfabetización informática indígena.</li> <li>• Procesos intracomunitarios que dificultan la apropiación de las TIC.</li> <li>• Altos índices de desempleo; débil base económica indígena.</li> <li>• Velocidad de cambios tecnológicos que dificultan los procesos de toma de decisión comunitaria.</li> <li>• Elevados costos de la infraestructura tecnológica, asociados al aislamiento geográfico y carencia de servicios de infraestructura básica.</li> <li>• Altos niveles de obsolescencia tecnológica.</li> <li>• Ausencia de marcos legales que faciliten el acceso a líneas de crédito y/o financiamiento de programas tecnológicos.</li> <li>• Expansión de las TIC orientada según la lógica de mercado.</li> <li>• Concentración de la producción de hardware y software en un pequeño núcleo de países industrializados.</li> <li>• Predominio del idioma inglés en el campo tecnológico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia histórica de los pueblos indígenas en la apropiación exitosa de bienes culturales de la sociedad global. Ascenso del movimiento étnico a nivel continental. Presencia de liderazgos de nuevo tipo.</li> <li>• Surgimiento de organizaciones de segundo y tercer grado.</li> <li>• Mayor reconocimiento de la sociedad global del papel de los pueblos indígenas en la sostenibilidad del desarrollo.</li> <li>• Aumento de la sensibilidad social internacional hacia la situación y las demandas indígenas.</li> <li>• Experiencias de autogestión económica, política, cultural e informática indígena. Creciente aumento del nivel educativo de la población, en particular, entre los migrantes, que da origen a la presencia de un número significativo de profesionales indígenas.</li> <li>• Mayor apertura a la incorporación del enfoque de equidad de género.</li> <li>• Experiencia social acumulada a partir de la efectiva apropiación de las TIC por parte de personas y organizaciones que gestionan en forma autónoma estrategias comunicacionales e informáticas.</li> <li>• Capacidad instalada en recursos técnicos y humanos. Experiencias realizadas de e-inclusión a través del modelo de acceso compartido (telecentros).</li> <li>• Aumento del capital social de las comunidades.</li> <li>• Aumento de la incorporación tecnológica para alfabetización informática en la educación básica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de los niveles de prejuicio y discriminación en las sociedades nacionales, a través de acciones comunicacionales específicas.</li> <li>• Promoción de actitudes favorables hacia las TIC en la población y la dirigencia indígena.</li> <li>• Implementación de programas específicos de acceso (de corto, mediano y largo plazo), diseñados a partir de diagnósticos integrales realizados con la participación activa de las comunidades indígenas y respetuosos de sus estructuras sociales, culturales y económicas.</li> <li>• Articulación con programas económicos, sociales y culturales de largo plazo que contemplen inversión estratégica para proveer servicios básicos (electricidad, telefonía, educación) y promuevan la organización autónoma de los pueblos indígenas.</li> <li>• Regulación jurídica de la participación del sector privado en tales programas y apoyo del sector público cuando el mercado y su dinámica particular no puedan aportar soluciones efectivas para combatir la desigualdad social.</li> <li>• Implementación de programas de largo plazo que permitan la exploración intracomunitaria para decidir de que forma las TIC serán incorporadas, aceptando la premisa de que las comunidades indígenas pueden decidir no utilizarlas de la misma manera que otros grupos de las sociedades nacionales.</li> </ul>

acceso de una masa crítica de nuevos usuarios en un número que puede llegar a ser significativo para las cifras nacionales, sobre todo, en países como Guatemala, Ecuador, Bolivia o Perú.

- Disminución del analfabetismo e incremento del nivel educativo de la población originaria en su conjunto y de las mujeres, en particular.
- Promoción de actitudes favorables hacia la incorporación de las TIC, tanto entre la dirigencia como en el conjunto de la población.
- Énfasis en las transformaciones en la educación básica de niñas y niños: incorporación de programas de educación bilingüe e intercultural (con presencia de agentes, modalidades de transmisión del conocimiento y contenidos culturales propios) y, en particular, impulso al tránsito desde el paradigma pedagógico tradicional hacia las propuestas de la pedagogía crítica, a fin de promover en la población infantil comportamientos proactivos/positivos y el desarrollo de marcos cognitivos conducentes al usufructo de la racionalidad y potencialidad de las TIC.
- Impulso de la modalidad de acceso compartido a las

TIC a través de telecentros en áreas rurales y periurbanas.

- Reconocimiento oficial, normalización y difusión de la escritura de las lenguas indígenas, a fin de abrir espacios informáticos interculturales donde las manifestaciones de cada pueblo encuentren expresión en su propio código lingüístico, propiciando la producción de un ámbito de aplicación no tradicional para dichas lenguas.
- Identificación y capacitación de organizaciones indígenas de base, rurales y urbanas, que se encuentren en condiciones de autogestionar emprendimientos comunitarios de inclusión informática.
- Auto-identificación de prácticas locales que se potencien con el uso de las TIC y, a su vez, promuevan su incorporación.
- Estímulo de la autogestión en el manejo de las nuevas tecnologías y en la producción de contenidos; fomento del proceso de apropiación y capacitación de los usuarios indígenas.
- Habilitación de instancias de control social, local y comunitario, que garanticen la efectividad de los me-



canismos de coordinación, controlen la administración de los recursos informáticos y supervisen su distribución equitativa a nivel de la comunidad.

- Apertura de fuentes de trabajo con base en los nuevos recursos y habilidades disponibles en las comunidades.
- Desarrollo de líneas de investigación sobre las formas de apropiación, acceso, modalidades de uso, objetivos y proyección de la participación actual en la sociedad informática de los grupos e individuos in-

dígenas, focalizando en los estudios en profundidad de casos paradigmáticos y representativos. El diseño de tales investigaciones participativas, orientará la exploración intra-comunitaria para decidir de que forma las TIC serán incorporadas, a partir de la premisa de que las comunidades indígenas pueden decidir utilizarlas de diferente forma que otros grupos dentro de las sociedades nacionales.

## Formando Ciudadanos para la Sociedad de la Información: La Experiencia de los Operadores de la Red de Información Comunitaria

RODRIGO GARRIDO  
MANUEL MORALES  
ALEJANDRA VILLARROEL

1. Cabe señalar que la Región de La Araucanía es la zona del país que presenta un menor Índice de Desarrollo Humano (Informe PNUD Las Comunas de Chile, 2002)

2. Ambos Telecentros, fueron los primeros centros comunitarios de acceso a las TIC que existieron en el país. Durante el mismo año se implementó el Telecentro Comunitario "El Encuentro", en Peñalolén-Santiago, gestionado por la Corporación El Encuentro ([www.elencuentro.cl](http://www.elencuentro.cl))

3. Consejo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica

4. Universidad de La Frontera

5. Gobierno Regional de La Araucanía

6. Corporación de Fomento de la Producción

7. Subsecretaría de Telecomunicaciones

8. Telefónica del Sur

9. Servicio de Cooperación Técnica

10. Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones

11. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

12. Primer Semestre 2003

Desde la década del 90 el Instituto de Informática Educativa de la Universidad de La Frontera (Chile), ha desarrollado acciones destinadas a superar las brechas digital y cognitiva tanto a escala nacional como regional (Araucanía). A nivel país, se implementó el proyecto piloto que sentó las bases de la Red Educativa Enlaces del Ministerio de Educación ([www.redenlaces.cl](http://www.redenlaces.cl)), mientras que a escala regional sus acciones se enmarcan en el Programa "Red de Información Comunitaria" ([www.redcomunitaria.cl](http://www.redcomunitaria.cl)).

Reconociendo propósitos similares así como distintos públicos, la Red de Información Comunitaria ha recogido diversas lecciones de Enlaces (pedagógicas, técnicas y gestión), todas útiles para generar un programa que en el plano tecnológico, ha logrado la implementación de una red de Telecentros Comunitarios y que en el plano formativo, desarrolla un programa de capacitación para operadores de Telecentros, cuya finalidad es generar en sujetos de las propias comunidades, conocimientos y habilidades para administrar dichos centros de acceso a las TIC.

El objetivo de este artículo es exponer el modelo de formación de operadores, enfatizando tanto las características de los sujetos a capacitar, como los aspectos sustantivos del modelo, resaltando el carácter integral de este proceso (formación en ámbitos: gestión, técnico, software, evaluación y comunitario).

### 1. ¿Qué es la Red de Información Comunitaria?

Siguiendo a Araya y Orrego, la mencionada Red de Información es un grupo de Telecentros Comunitarios e Infocentros distribuidos en diferentes localidades de La Araucanía y cuyo funcionamiento es coordinado desde el Instituto de Informática Educativa de la Universidad de la Frontera ([www.iie.ufro.cl](http://www.iie.ufro.cl))<sup>1</sup>.

En la actualidad, esta red cuenta con treinta y un centros de acceso comunitario a las TIC, los que en su mayoría dependen administrativamente de Municipios. El proceso de implementación y expansión de la Red de Información Comunitaria, puede sintetizarse de la siguiente manera:

Fecha	Situación	Fuente de Financiamiento
1997	Implementación de Telecentros Comunitarios en Cunco y Temuco <sup>2</sup>	Conicyt <sup>3</sup> , UFRO <sup>4</sup> , Municipios de Cunco y Temuco
1999	Implementación de diez Telecentros Comunitarios y fortalecimiento de uno	GoRe <sup>5</sup> , UFRO y Municipios de La Araucanía
2000	Implementación de cinco Telecentros Comunitarios	BancoEstado, UFRO y Municipios de La Araucanía
2001	Implementación de un Telecentro Comunitario y fortalecimiento de cuatro	CORFO <sup>6</sup> , SubTel <sup>7</sup> , UFRO, TelSur <sup>8</sup> y Municipios de La Araucanía
2002	Implementación de tres Infocentros para MyPes y fortalecimiento de uno	SERCOTEC <sup>9</sup> , UFRO y Asociación de Municipalidades de Nahuelbuta
Fines 2002	Implementación de ocho Telecentros Comunitarios	FDTII <sup>10</sup> , UFRO, DIBAM <sup>11</sup> y Municipios de La Araucanía
2003 <sup>12</sup>	Implementación de tres nuevos Telecentros Comunitarios	FDTII, UFRO, DIBAM y Municipios de La Araucanía

### 2. Operador: figura clave en el Desarrollo de un Telecentro Comunitario

Suscribiendo los elementos centrales de diversas definiciones que existen sobre un operador de Telecentro<sup>(2)</sup>, se puede concluir, que éste es aquel sujeto que media entre el usuario y la tecnología. Por lo general pertenece a la comunidad en la cual desarrollará su acción, lo cual se entiende coherente con un modelo de desarrollo local, en cuanto el hecho de conocer a los miembros de su comunidad favorece la generación de un ambiente de empatía y comunicación, propicio para desarrollar acciones entre comunidad y Telecentro.

#### 2.1 Perfil del Operador de Telecentros Comunitarios

Este perfil considera tres dimensiones: gestión del Telecentro, relación con la comunidad y producción de contenidos locales. Para cada una de estas dimensiones se señalan algunas calificaciones con que debe contar el operador y las cuales son parte sustancial del proceso de formativo implementado desde el Instituto de Informática Educativa.

- a) En cuanto a la gestión del Telecentro Comunitario:
- Experticia en el uso de recursos informáticos y cuyo principal rol es mediar entre las tecnologías y los usuarios de los servicios del Telecentro.
  - Capacidad para generar alianzas al interior de la comunidad, a objeto de potenciar la utilización del servicio y la ampliación de su oferta de recursos.
  - Promotor de una estrategia de sustentabilidad económica y social para el Telecentro.
- b) Desde el punto de vista de su relación con la comunidad:
- Alto conocimiento de las redes locales, organizacio-

nes comunitarias de la comuna y estructura orgánica de ellas, a objeto de acercar las tecnologías a los problemas que ellas poseen.

- Relacionador entre la comunidad y el Telecentro
- c) Desde el punto de vista de la producción de contenidos locales:
- Capacidad para relevar temas que para la comunidad son importantes y pertinentes.
  - Capacidad para generar las condiciones que permitan conocer y sistematizar los requerimientos de información provenientes de la comunidad.
  - Capacidad para implementar contenidos locales en la plataforma tecnológica de difusión.<sup>13</sup>

Reconociendo lo anterior, resulta importante exponer las características del grupo de operadores de la Red de Información Comunitaria, por cuanto esto, configura el escenario sobre el cual se ha trabajado para desarrollar los procesos formativos en cuanto operadores de Telecentros.

Desde el punto de vista de género, existe una leve mayoría de mujeres que desempeñan labores como operadores (52%), cuestión que puede explicarse por la mayor implementación de Telecentros Comunitarios en Bibliotecas, espacios tradicionalmente asociados a personal femenino.

Desde el punto de vista etéreo, las edades fluctúan entre 21 y 50 años, concentrándose la mayor cantidad de sujetos entre los 21 y 30 años (66%). En el ámbito referido los estudios cursados, el mayor porcentaje de operadores se concentra en el nivel Secundario (65%) y Superior Incompleto (26%). Cabe señalar que principalmente la situación geográfica de las comunidades de origen de los operadores en cuanto estar alejadas de los centros de estudios superiores de la Región y la ausencia de recursos económicos para proseguir estudios son situaciones que explican la concentración de sujetos en los niveles educativos señalados.

## 2.2 Modelo de Formación de Operadores de Telecentros

El diseño metodológico elaborado para el proceso de formación de operadores tiene como ejes centrales los conceptos de: confianza, aprendizaje colaborativo, pedagogía lúdica y desarrollo de espíritu crítico. En esta definición se ha rescatado la experiencia capacitadora de la Red Educativa Enlaces, en cuanto otorgar a las TIC el rol de recurso tecnológico facilitador de aprendizajes<sup>14</sup>.

Por lo anterior, la configuración de un ambiente lúdico destinado al establecimiento de confianzas entre el equipo de capacitación y los futuros operadores, se definió como condición necesaria para lograr la interacción entre sujetos y educadores. Esta situación es aún más relevante para el proceso formativo, por cuanto la mayoría de los futuros operadores no cuentan con procesos de escolarización terminados y/o lle-

van varios años fuera del sistema de educación formal.

La modalidad educativa definida para implementar el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene un doble carácter: presencial y distancia, asociando para cada una de las modalidades, acciones, estrategias de intervención pedagógica y recursos tecnológicos.

Las sesiones de capacitación se desarrollan en el laboratorio de informática del Instituto de Informática Educativa, a través de una dinámica pedagógica caracterizada por tres etapas: presentación, acción pedagógica y evaluación.

En la etapa de presentación se realiza la presentación del concepto u habilidad que se desea desarrollar a lo largo de la sesión de capacitación. En la acción pedagógica, el rol central es desempeñado por los operadores, quienes realizan acciones destinadas a apropiarse de conceptos, por ejemplo: análisis del concepto de navegación. Finalmente, en la etapa de evaluación, se transita entre la modalidad coevaluativa y la autoevaluación, siendo principio base de este diseño, la generación de un ambiente que permita tanto una retroalimentación para cada operador, como el fortalecimiento del espíritu crítico colectivo.

En este aspecto de la modalidad presencial, la ocurrencia de los conceptos claves se estructura de variada forma a lo largo de las etapas en el proceso de capacitación, sin perjuicio de lo cual, existen ciertas características que poseen un carácter transversal a la capacitación: la confianza, criticidad, colaboración y lo lúdico. Lo anterior es relevante, considerando que debido a las características de los operadores, lo más importante es generar un clima de confianza, basando en éste el proceso pedagógico.

La modalidad a distancia se circunscribe a dos objetivos: generar de una mayor apropiación, de aquellos contenidos y habilidades presentados en las sesiones presenciales y fortalecer la red social [3] conformada entre operadores y miembros de la coordinación de la Red de Información Comunitaria. Para el logro de estos objetivos se han elaborado acciones a las cuales se encuentran asociadas una serie de recursos tecnológicos.

## 2.3 Ámbitos de formación y contenidos del programa de capacitación de operadores de Telecentros

Cinco son los ámbitos que componen el proceso de formación de operadores: Gestión, Técnico, Software y Sistema de Información, Evaluación y Comunitario.

La determinación de estos cinco ámbitos se basa en el análisis de aquellas dimensiones definidas como claves para el desarrollo de la actividad como operador.

## 3. Resultados

Los resultados más relevantes guardan relación con dos situaciones: en primer lugar el incremento en el

13. Portal Red de Información Comunitaria

14. Cabe señalar que el equipo de educadores de la Red de Información Comunitaria ha diseñado tanto el modelo pedagógico como los materiales de capacitación del Programa "Red Enlaces Abierta a la Comunidad: 2002-2005", el cual y que durante el año 2002, permitió la capacitación en usos básicos de TIC a de 15.000 Padres y Apoderados relacionados con establecimientos educacionales chilenos. Estos materiales son la base de la Campaña Nacional de Alfabetización Digital impulsada por el Gobierno de Chile. está a cargo del diseño de los materiales de capacitación de la Campaña Nacional de Alfabetización Digital impulsada por el Gobierno de Chile

15. Programa Nacional de Infocentros

16. Proyecto "Red Enlaces Abierta a la Comunidad"

nivel de apropiación tecnológica que se observa en los operadores como resultado del proceso formativo y en segundo lugar la creciente autonomía de los operadores, con relación a la coordinación de la Red de Información Comunitaria, para ejecutar programas de capacitación en uso básico de TIC, en sus respectivas comunidades.

<b>Gestión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención al público</li> <li>• Resolución de conflictos</li> <li>• Gestión contable</li> <li>• Registro de usuarios</li> </ul>
<b>Técnico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Armado de equipos</li> <li>• Uso de antivirus</li> <li>• Configuración de hardware</li> <li>• Típicos problemas de Telecentros</li> </ul>
<b>Software</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de Suite Office</li> <li>• Uso de Star Office</li> <li>• Uso de servicios de internet</li> <li>• Uso de portales</li> <li>• Selección de software</li> </ul>
<b>Evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos</li> <li>• Elaboración de informes</li> <li>• Preparación de un cabildo</li> </ul>
<b>Comunitario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autocuidado</li> <li>• Generación de redes</li> <li>• Diseño de un Plan Estratégico</li> <li>• Animación de grupos</li> </ul>

En el transcurso de un programa anual de formación, es posible apreciar un incremento importante en los niveles de apropiación tecnológica de los operadores, caracterizado por la obtención de conocimientos y habilidades TIC, lo que redundará en su promoción al nivel de apropiación inmediatamente superior (Nulo-Bajo y Bajo-Medio). El proceso de promoción entre el nivel Medio y Alto, requiere de una profundización en el proceso formativo y por lo tanto, desde el punto de vista temporal se logra, en términos generales, sólo a partir de los veinticuatro meses de participación en el programa, contando con la completa disposición del operador.

El segundo resultado relevante, guarda relación con la autonomía lograda por el operador para implementar procesos de habilitación en sus comunidades, los que comienzan a operacionalizarse en el segundo semestre del proceso de desempeño como operador, siguiendo una rutina que considera el acompañamiento en las acciones de capacitación de la coordinación, para posteriormente asumir mayor protagonismo como "fa-

cilitador pedagógico", lo que finaliza con la ejecución de una sesión íntegra de habilitación, proceso que es observado y evaluado por los encargados de capacitación de la Red de Información Comunitaria.

Los procesos de habilitación se destinan principalmente a grupos organizados de las comunidades, por ejemplo: Dirigentes Vecinales, Microempresarios, Talleres Laborales y Agrupaciones de Adultos Mayores, por cuanto resulta indispensable, para el éxito de los procesos de habilitación, la existencia de códigos culturales comunes entre los participantes a las sesiones de habilitación, así como la necesaria pertinencia que debe existir en el diseño curricular.

Habiéndose asumido el desafío de aportar a la generación de capacidades técnicas en sujetos que administran Telecentros Comunitarios, el resultado ha sido el desarrollo de una red de operadores, altamente motivados, conscientes de sus limitaciones y de sus capacidades, pero que cuentan con las competencias necesarias para desempeñarse con eficacia en un ambiente tecnologizado como lo es un Telecentro. El valor que este proceso formativo tiene para sujetos de diversa escolaridad y deficiente nivel inicial de apropiación tecnológica, da cuenta de lo efectivo de un modelo de formación que centra su diseño e implementación en el trabajo colectivo, que combina tradición pedagógica con tendencias actuales y que se encuentra mediatizado por las TIC.

En la actualidad, una versión refinada de este modelo, forma parte del paquete tecnológico de los Telecentros Comunitarios gestionados por el Instituto de Informática Educativo. Asimismo, componentes del paquete tecnológico, han sido transferidas a instituciones públicas del país, para el diseño e implementación de políticas nacionales de formación de recurso humano en TIC y superación de la brecha digital: Subsecretaría de Telecomunicaciones<sup>15</sup> y Red Educacional Enlaces<sup>16</sup>.

#### 4. Referencias

[1] Araya, R., Orrego, C. (2002). Internet en Chile: Oportunidad para la Participación Ciudadana, PNUD

[2] Khelladi, Y. (2001) Recomendaciones (a gobiernos y agencias) para el diseño e implementación de proyectos nacionales o regionales de apoyo o promoción de telecentros. Revisado el 2 de noviembre de 2002 de <http://www.kiskeya-alternative.org/yacine/pub/recomend-tc1.html>

[3] Elkain, M. (1989). Las prácticas de la Terapia en Red. Barcelona: Gedisa

